



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
Campo de Conocimiento Investigación y Docencia

EFFECTOS DE LA RENOVACIÓN **ARQUITECTÓNICA “PLAN ALAMEDA”**
PARQUE MORELOS EN GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

TESIS

Que para optar por el grado de
MAESTRA EN ARQUITECTURA

PRESENTA:

ROSA VANESSA RAMOS RUBIO

Director de Tesis

Mtra. Lucía Constanza Ibarra Cruz
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Sinodales

Mtro. Francisco Morales Segura
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Dr. Felipe Albino Gervacio

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Dr. Raúl Salas Espíndola

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Ciudad Universitaria, Cd. México **Febrero** 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNAM

-

Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

El adentrarme al mundo de la investigación ha sido una experiencia gratificante y reveladora, que sin duda, amplió el entendimiento y visión acerca de la arquitectura y el urbanismo.

La elaboración de la presente tesis, significa un logro importante en mi vida académica, profesional y personal, el cual fue posible gracias a mi familia, que nunca ha dudado en brindarme su apoyo en la búsqueda de mis sueños y aspiraciones.

Agradezco además, a los miembros del sinodo; Al Mtro. Francisco Morales, por guiarme durante la investigación, por su apoyo, consejos académicos y de vida.

Al Dr. Albino Gervacio, por mostrarme el mundo de la economía y su relación con la arquitectura, quien me ha motivado a seguir sus pasos como docente.

Al Dr. Marcos R. Bonilla, cuya actitud positiva ha sido una aliciente para continuar, con alegría y energía hasta el día de hoy.

Al Dr. Raúl Salas, cuyas clases ayudaron a reforzar el contenido de esta tesis.

A la Mtra. Lucia Ibarra, quien me acompañó en esta experiencia enriquecedora. Una persona llena de luz, siempre insaciable de conocimiento, a quien admiro, respeto y aprecio.

De igual modo extendiendo el agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo brindado, sin el cual esta tesis no hubiera sido posible y por impulsar el desarrollo científico y del conocimiento en México.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, al cuerpo docente y al personal de Coordinación de Posgrado de Arquitectura.

Finalmente, el apoyo de; Alejandra Padilla, Cristina Itzá, Grimilda Del Toro, Roberto López. En especial a Abril del Rocío, a quien dedico esta tesis.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
ÍNDICE DE CROQUIS.....	VI
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	VI
ÍNDICE DE MAPAS.....	VII
ÍNDICE DE PLANOS.....	VII

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPITULO I

Del Deterioro Arquitectónico y Social a la Renovación de Centros Históricos y Barrios Tradicionales.....	5
--	---

1.1 Aspectos conceptuales referentes a Estrategias de Renovación Arquitectónica y Urbana.....	9
---	---

1.1.2 La Ciudad y Centro Histórico.....	13
---	----

1.1.3 Los Barrios.....	15
------------------------	----

1.1.4 El Espacio Público.....	16
-------------------------------	----

1.1.5 La vida cotidiana.....	17
------------------------------	----

1.2 El aspecto ideológico "Modernidad" como incentivo para los proyectos de Renovación Urbano Arquitectónica.....	20
---	----

1.3 El aspecto Político-Económico "Reforma Urbana" y su influencia en la aplicación de Estrategias de Renovación en México.....	26
---	----

CAPITULO II

Contexto Histórico, en el ámbito Urbano y Arquitectónico de la ciudad de del “Parque Morelos”	33
2.1 La estructura territorial de la ciudad de Guadalajara.....	34
2.2 La conformación de barrios dentro de la zona del “Parque Morelos”.	
2.2.1 Barrio “San Juan de Dios”	39
2.2.2 Barrio “Estrella”	42
2.2.3 Barrio “Retiro”	42
2.2.4 Parque Morelos – “Paseo Alameda”	45
2.3 Antecedente histórico de los parques, jardines y áreas naturales, con relación al crecimiento de la ciudad de Guadalajara.....	47
2.4 Estrategias de Renovación en la zona de Centro Histórico de Guadalajara, Jalisco, México, siglos XIX y XX.....	60
2.4.1 Transformación del río “San Juan de Dios” a “Calzada Independencia”	60
2.4.2 Renovación Urbana: Proyecto “Cruz de Plazas” y “Plaza Tapatía”	65

CAPITULO III

Estrategias de Renovación Arquitectónica, principios del siglo XXI, disyuntiva entre la lógica social y la económica..... 75

- 3.1 La Renovación Arquitectónica y Urbana impulsada para grandes eventos..... 77
- 3.2 Proceso y efecto de la aplicación del proyecto “Plan Alameda”, Villas Panamericanos 2011. Guadalajara, México..... 80
- 3.3 El “Plan Alameda” como factor en la pérdida de identidad del barrio y la no apropiación de los habitantes originarios..... 91
- 3.4 La renovación urbano arquitectónica dentro de los intereses económicos en el incremento al valor del suelo y de la renta..... 95

CONCLUSIÓN IV

La integración del Espacio Público y el aprovechamiento de lotes subutilizados como Estrategia de Renovación Urbano Arquitectónica.....**98**

ANEXOS.....104

BIBLIOGRAFÍA..... 111

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1 Áreas naturales en la zona metropolitana de Guadalajara.....	57
Tabla 2 Club de golf en la zona metropolitana de Guadalajara.....	57
Tabla 3 Parques en la zona metropolitana de Guadalajara.....	58

ÍNDICE DE CROQUIS

Croquis 1 Trazo en “Damero” en el sitio fundacional de Guadalajara.....	35
Croquis 2 Deposición espacial de la ciudad, según las leyes de Indias.....	36
Croquis 3 Barrios de Guadalajara y parque “Morelos”. 1790-1809.....	38
Croquis 4 Evolución del parque “Morelos”. 1800-1906.....	47
Croquis 5 Río “San Juan de Dios” Primer tramo entubado. 1910-1920.....	63
Croquis 6 Río “San Juan de Dios” Segundo tramo entubado. 1920-1935.....	63

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1 Vista aérea del parque “Morelos” en Guadalajara, Jal., México.....	4
Figura 2 La ciudad de París, Francia, después de la aplicación del “Plan Haussmann”.....	22
Figura 3: Tipografía arquitectónica. “Plan Haussmann”.....	23
Figura 4: Fotografía del Barrio de “San Juan de Dios” 1898.....	39
Figura 5: Vista aérea de Guadalajara. 1930.....	45
Figura 6: Fotografías del parque “Agua Azul” primera mitad del siglo XX.....	48
Figura 7: Construcción del entubado del río “San Juan de Dios”. 1897.....	61
Figura 8: Transformación del río “San Juan de Dios” a “Calzada Independencia”. 1929.....	61
Figura 9: Concepción del proyecto “Cruz de Plazas”.....	65
Figura 10: Vista aérea del Centro Histórico de Guadalajara 1942 y 1960. Antes y después del proyecto de “Cruz de plazas”.....	67
Figura 11: Plan de renovación del Centro Histórico, “Cruz de plazas” y “Paseo del Hospicio”.....	68
Figura 12: Plan de renovación del Centro Histórico, “Cruz de plazas” y “Paseo del Hospicio” modificado.....	68
Figura 13: Construcción de “Plaza Tapatía”, vista poniente a oriente al fondo el “Instituto Cultural Cabañas”.....	70
Figura 14: Construcción de “Plaza Tapatía” Vista oriente –poniente, al fondo la Catedral.....	70
Figura 15: Vista aérea del Centro Histórico.....	71
Figura 16: Fotografías de “Plaza Tapatía”.....	72
Figura 17: Fotografía del “Instituto Cultural Cabañas”.....	74
Figura 18: “Plan Alameda”. Propuesta de “Villas Panamericanas”.....	84
Figura 19: Casa Baeza Alzaga año 2010.....	87

Figura 20: Casa Baeza Alzaga enero 2015.....	87
Figura 21: Casa Baeza Alzaga octubre 2015.....	87
Figura 22: Casa Baeza Alzaga enero 2015.....	87
Figura 23: Casa Baeza Alzaga octubre 2015.....	87
Figura 24: Calle Agua Fría 2008.....	88
Figura 25: Calle Agua Fría 2015.....	88
Figura 26: Calle Agua Fría 2015.....	88
Figura 27: Calle Juan Manuel 2015.....	88
Figura 28: Calle Juan Manuel 2015.....	88
Figura 29: Av. Hidalgo 2009.....	89
Figura 30: Calle Dr. Baeza 2009.....	89
Figura 31: Av. Hidalgo 2015.....	89
Figura 32: Calle Dr. Baeza 2015.....	89
Figura 33: Calle San Diego 2009.....	90
Figura 34: Calle Joaquín Angulo 2015.....	90
Figura 35: Calle San Diego 2015.....	90
Figura 36: Parque Morelos 2015.....	103
Figura 37: Parque Morelos 2015.....	103
Figura 38: Ubicación “Cruz de Plazas”, “Plaza Tapatía” “Parque Morelos” .	103
Figura 39: Vista aérea de Catedral de Guadalajara.....	103
Figura 40: Instituto Cultural Cabañas de noche.....	103
Figura 41: Plaza Tapatía vista poniente.....	103
Figura 42: Plaza Tapatía vista oriente.....	103

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: República Mexicana, Ubicación “Zona Metropolitana de Guadalajara”.....	30
Mapa 2: Zona Metropolitana de Guadalajara. Ubicación de parques, jardines, áreas naturales.....	56
Mapa 3: Ubicación de lotes baldíos “Plan Alameda”.....	87
Mapa 4: Ubicación de lotes baldíos “Plan Alameda”.....	88
Mapa 5: Ubicación de lotes baldíos “Plan Alameda”.....	89
Mapa 6: Ubicación de lotes baldíos “Plan Alameda”.....	90

ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1: París, Francia, 1643. Antes del “Plan Haussmann”.....	24
Plano 2: París, Francia, 1900. Después del “Plan Haussmann”.....	24
Plano 3: Barcelona, España, 1859, “Plan de Ensanche de Barcelona”.....	24
Plano 4: Guadalajara, siglo XVI.....	35

Plano 5: Crecimiento de Guadalajara y ubicación parque "Morelos". 1800.....	38
Plano 6: Guadalajara 1896. Rio "San Juan de Dios" y los manantiales del "Agua Azul".....	46
Plano 7: Guadalajara 930.....	51
Plano 8: Guadalajara 1950.....	51

INTRODUCCIÓN

Las formas en que el ser humano se relaciona entre sí y con el entorno, no han sido estáticas, factores como; la experiencia y el conocimiento acumulado a través de la historia, han influido en esa constante transformación.

Este desarrollo permanente, que nace de las relaciones de la especie humana, se materializa en la modificación del medio natural, adaptándolo a sus necesidades. Una de ellas tiene que ver con la creación del hábitat artificial es decir “la creación de la ciudad” esto, por medio de la arquitectura y el urbanismo. Elementos que son finalmente, representantes de una época y situaciones históricas determinadas.

Es así, que en el siglo XXI, el desarrollo tecnológico entrelazado con la economía, ha marcado una transformación importante en la forma de concebir estas dos disciplinas.

Bajo este contexto, por medio de la arquitectura, se ven entrelazadas distintas épocas que se evidencian en materiales, sistemas constructivos, disposiciones de los diversos espacios, en líneas compositivas de diseño, configuración de fachadas, jardines, alturas interiores de las habitaciones, por decir algunos ejemplos.

Es el cambio constante en las relaciones y dinámicas humanas, que ha resultado en la necesidad de adaptación y creación de nuevos espacios arquitectónicos.

Pese a ello muchas de esas construcciones aún se conservan, y son utilizadas para lo que fueron concebidas en un inicio, para las que han tenido que ser adaptadas a los nuevos usos, se han implementado planes y programas de renovación en el campo arquitectónico y el urbano, las cuales pueden estar relacionados con procesos de rehabilitación, recuperación, adaptación, o la re-construcción, desde bases históricas o sin ellas.

Por lo anterior nace el interés en la realización de la presente tesis, con el fin de entender los criterios que promueven los planes de renovación urbano arquitectónica en áreas céntricas de la ciudad, por medio del análisis de aspectos teóricos, y la comparativa con planes llevados a cabo, esto es, con hechos documentados, con el fin de rescatar puntos fuertes y débiles en cuanto a su aplicación, lo cual se realizó por medio de la revisión de efectos o resultados en los ámbitos ambientales, sociales y patrimoniales.

Por lo que los aspectos teóricos son comparados con el caso práctico del proyecto de renovación arquitectónico, “Plan Alameda”, llevado a cabo en el año 2006, en Guadalajara, Jalisco, México.

Para ello, se revisó el objetivo, aplicación y efectos de su puesta en marcha. La selección del caso práctico se encuentra justificada por los siguientes puntos:

- Ubicación. Dentro del perímetro de centro histórico, su relación con un espacio público, el **parque "Morelos"** y la proximidad con plazas e hitos de identidad de la ciudad de Guadalajara, como lo son la **"Plaza Tapatía"**, la **"Cruz de Plazas"**, el **"Instituto Cultural Cabañas"**, **"Teatro Degollado"** y la **"Catedral de Guadalajara"**.
- Temporalidad. Esto es debido a que el **"Plan Alameda"** fue contemplado gracias a la planeación y organización de un evento deportivo a nivel internacional, los **"Juegos Panamericanos 2011"** que llevo a los dirigentes del municipio de Guadalajara a elegir las manzanas perimetrales al **"Parque Morelos"** para ubicar el equipamiento requerido **"Villa Panamericana"** que serviría para implementar iniciar una estrategia de renovación urbano arquitectónica para el centro histórico, sin embargo solo pudo concretarse en su primera etapa, en la expropiación de propiedades de particulares y la posterior demolición de las mismas, cuando el plan fue suspendido, dejó terrenos baldíos hasta el momento sin ningún uso.
- Efectos. En el ámbito social; la organización y movilización de los vecinos de la zona, en el ámbito arquitectónico patrimonial; el descuido y deterioro de fincas catalogadas como patrimonio, generación de escombros, con concentración de basura.
- Alternativa: Por lo tanto, se abre la posibilidad de aplicar otro proyecto de aprovechamiento en la zona.

Ante los efectos mencionados, surgen las siguientes preguntas:

¿Cuál es la estrategia de renovación apropiada al sitio, con el fin de aprovechar los terrenos? ¿Cuál sería la renovación que podría tener mayores beneficios, en cuanto a la integración del ámbito social, patrimonial y ambiental del sitio, es decir **"Parque Morelos y los terrenos en desuso"**? ¿Cuál es la importancia del espacio público y en particular de los parques y su inclusión en los planes de renovación arquitectónica y urbana? Es por medio de los anteriores cuestionamientos, que se abrió la presente investigación, con la revisión de los mecanismos legales y políticos que avalan la puesta en marcha de la renovación arquitectónica.

Los elementos que se mencionan anteriormente le confieren un potencial importante al sitio, por lo que pretendió conocer a profundidad los antecedentes y así visualizar una alternativa de renovación del sitio.

Ante el planteamiento del problema, se formuló la siguiente hipótesis para el desarrollo de la investigación.

Los proyectos de renovación urbano arquitectónica, se justifican por el

deterioro y abandono de las áreas centrales, pero además, por el potencial económico que representan que al no integrar los aspectos; social, ambiental y patrimonial de la zona, tiene efectos negativos en dichos aspectos.

Para la demostración, se aplica una metodología descriptiva, partiendo de la observación y acumulación de hechos, además de una revisión histórica, análisis documental, notas periodísticas y de la normatividad.

La investigación se desarrolla en tres apartados. En el primero, se pretende introducir al lector a la temática por medio de aspectos teóricos y conceptuales, además de revisar los antecedentes históricos de los programas de renovación. Se habla además, del deterioro urbano arquitectónico, como uno de los factores que incentivan la puesta en marcha de los proyectos de renovación y las zonas proclives a ser intervenidas, en este caso se habla de los barrios tradicionales, y el área de centro histórico, además, se explora el significado y beneficio del espacio público, por lo tanto, la importancia de su consideración en los planes de renovación, puesto que son elementos que inciden en la calidad y desarrollo actual de la vida cotidiana.

En cuanto a los antecedentes, se toman los aspectos; ideológico, político y social de las estrategias de renovación.

En lo que respecta al factor ideológico se encuentra la "Modernidad", bajo el cual, se llevaron a cabo dos proyectos de gran escala, con influencia en la arquitectura y urbanismo a nivel mundial, que fueron el modelo para la renovación de las principales ciudades, estos son; "Plan Haussmann" Paris, Francia y el "Ensanche de Cerdá" Barcelona, España.

Dentro del ámbito nacional, en el contexto político y económico de México, se revisó la iniciativa e implementación de programas de renovación urbano arquitectónico, durante el periodo presidencial del Sr. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), con el fin de ampliar los criterios que incentivan la transformación de las ciudades, particularmente de los centros de población y centros históricos, es así, que se visualizan los argumentos y justificaciones por las cuales iniciaron las renovaciones en México.

En cuanto al caso práctico se analizó el "Plan Alameda" proyecto de renovación arquitectónica aplicado en el perímetro de bloques "cuadras" alrededor del "Parque Morelos" de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, el cual forma parte del perímetro "A" de centro histórico.

Para ello, fue necesario recurrir a mapas, lecturas históricas y de análisis arquitectónico, con el fin de conocer el origen de la traza urbana, la configuración de los barrios que convergen en la zona donde fue aplicado el "Plan" y el origen del "Parque Morelos" y las transformaciones que ha tenido.

Por último, se llevó a cabo un análisis con referencia al crecimiento de la ciudad y la disminución de sitios dedicados a parques, jardines y áreas públicas naturales, con el objetivo de conocer y entender la morfología actual del sitio, es así, que se reconoce el valor histórico y natural del parque "Morelos" y su emplazamiento dentro de una zona de barrios más antiguos de la ciudad. Posteriormente se analizó el "Plan Alameda" "Villas Panamericanas", del año 2007 al 2009, que permite visualizar los hechos tal como fueron reportados según notas periodísticas, entrevistas y artículos referentes a los procesos de renovación, incentivados por los grandes eventos, y la revisión de la normativa que dio paso a la puesta en marcha de la primera etapa del "Plan Alameda".

Finalmente se presentan los efectos que tuvo su aplicación en el aspecto social, patrimonial y ambiental en el sitio. Lo cual, permite contraponer los aspectos teóricos conceptuales, con los antecedentes históricos.

Con el desarrollo de la investigación se realiza una valoración de la estrategia de renovación "Plan Alameda", en comparación a las realizadas con anterioridad y sus efectos. Se deduce, entonces, una alternativa como propuesta de renovación urbano arquitectónica, luego de presentar los efectos sociales, patrimoniales y ambientales resultado del "Plan Alameda" y considerando además los errores y aciertos de las renovaciones precedentes, para visualizar una renovación que aporte un beneficio no solo en el área económica, sino además dentro del aspecto social, patrimonial y ambiental del sitio, todo ello, por medio de la integración del espacio público, el incremento de áreas verdes y los beneficios que genera la ubicación del "Parque Morelos" con respecto al corredor de plazas públicas e hitos arquitectónicos de gran importancia del centro histórico de la ciudad de Guadalajara, México.



Figura 1: Vista aérea del parque "Morelos" en Guadalajara, Jalisco, México.
Fuente: http://ccdguadalajara.com/es_ES/plan-maestro/. Diciembre 2014

CAPITULO I

Del Deterioro Arquitectónico y Social, a la Renovación de Centros Históricos y Barrios Tradicionales.

Una de las justificaciones para la planeación y puesta en marcha en los planes de renovación urbano arquitectónica, ha sido el revertir el deterioro en que cae un determinado sitio, que puede ser ocasionado por la falta de mantenimiento, cambios en el uso de los mismos, quedando obsoletos y abandonados, que posteriormente se convierten en un riesgo al ser proclives a derrumbes. En lo referente al espacio público parques, plazas, es evidente al carecer o presentar malas condiciones en la infraestructura como alumbrado, mobiliario público, presencia de basura. En esas condiciones arquitectónicas y urbanas, genera una problemática social, como inseguridad y formas inapropiadas de ocupar un espacio tanto público como el privado, al estar en abandono un inmueble, puede ser invadido y ser objeto de actos vandálicos.

Aunque el deterioro arquitectónico y social puede presentarse en distintas áreas de la ciudad, en esta investigación hago especial referencia al perímetro denominado "Centro histórico".

Es así, que al revisar las causas del declive arquitectónico, se encuentran distintas razones, una se origina por la homogenización del uso de suelo, esto debido a que los centros históricos están dedicados principalmente al comercio y al servicio, donde además, se encuentran localizadas dependencias gubernamentales; como el ayuntamiento, el palacio de gobierno, edificios dedicados al culto religioso, como referentes e hitos de la ciudad, además de la presencia del comercio existente, todo ello resulta en un aglomerado de personas y vehículos.

Tales condiciones afecta en la forma de apropiación del espacio, un ejemplo de ello lo refiere Jordi Borja.

*"Cuando los centros se especializan [...] o se deterioran, o se convierten en áreas marginales. Los únicos porque de día se congestionan y de noche se vacía, los otros porque reciben el doble estigma de la pobreza y de la inseguridad"*¹.

El doble estigma que menciona Jordi Borja, es del conglomerado diurno para el intercambio comercial y la búsqueda de algún servicio, la ausencia, o el vacío nocturno que menciona, es debido a que al llegar la hora de cerrar esos comercios y esos servicios, no hay razón para seguir en esta zona, por lo

¹ Jordi, Borja. *La ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

tanto quienes trabajan o buscan algún producto o servicio, se retiran a zonas habitacionales. Es por ello que se sostiene el argumento de que la carencia de zonas habitacionales en el perímetro de centro histórico desemboca en esa dinámica de congestión diurna y de soledad nocturna.

No se deja de lado el hecho que el centro histórico, es un lugar de encuentro, donde convergen grupos de distintos estratos sociales, ideologías, edades. Es también, en donde encontramos personas indigentes que encuentran refugio en las calles solitarias durante la noche y un sitio donde pedir caridad a los transeúntes diurnos.

Para la pregunta respecto del por qué el uso habitacional ha sido gradualmente sustituido por el comercio, existen distintas respuestas, una de ellas es la contaminación, el ruido, movimiento, tránsito peatonal, congestión vial, que resultan molestos para quienes habitan la zona y motivan la búsqueda de otras opciones para vivir, con mejores condiciones.

Gustavo Romero refuerza la anterior aseveración cuando menciona en su libro de participación en el diseño urbano.

“Las ciudades centrales están expuestas a factores como la contaminación ambiental y la violencia, por tanto se generan nuevas ofertas de espacios urbanos para los sectores con mayor poder adquisitivo”².

Considero que el particularizar al sector con mayor poder adquisitivo es debatible, puesto que el mercado inmobiliario, en conjunto a las políticas del gobierno mexicano, ha facilitado la adquisición de vivienda a precios accesibles en las periferias de la ciudad, tanto en bajo, como en alto costo, es así, que quienes no deseen seguir viviendo en la zona centro, tienen mayores oportunidades de mudanza.

Paradójicamente se escapa de la contaminación, sin embargo la búsqueda de lugares periféricos también genera degradación al ambiente natural, puesto que al extenderse la mancha urbana a las periferias, genera la necesidad del uso automovilístico, por lo tanto; la construcción de vialidades, infraestructura y equipamiento.

La propaganda respecto a la promesa de habitar zonas en contacto con la naturaleza también ha colaborado con la preferencia de lugares periféricos, haciendo que las ciudades crezcan con mayor rapidez.

Siguiendo con los factores que inciden en la decisión de salir de zonas de centro histórico, inciden las leyes y reglamentos, bajo la cual están regidas las áreas de centro histórico, que para la conservación de la imagen urbana y la protección de aquellos inmuebles catalogados como patrimonio

² Romero Gustavo, Mesias Rosendo. *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. CYTED, 2004.

histórico – cultural, propician menor flexibilidad en la adecuación de los inmuebles.

“Los materiales se deterioran y envejecen, rompen [...] ciudades enteras pueden declinar o verse abandonadas gradualmente”³

Es en este punto, donde surge la controversia entre la renovación en contraposición a la conservación ya que las actividades y la vida cotidiana en sí, dista de lo que fue en la época en que se construyeron, por lo tanto, propician en quienes habitan estas construcciones, el deseo de adaptarlas a las nuevas necesidades.

En cuanto al procedimiento en la adecuación, para los residentes resulta en una serie de trámites que hacen complejo el proceso de permisos de construcción.

El pertenecer a un perímetro de centro histórico como en el caso de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, implica ya un cuidado y un manejo distinto al resto de la ciudad.

La catalogación, el grado de conservación y procedimientos técnicos de mantenimiento, es determinado por dos instituciones el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y el (INBA) Instituto Nacional de Bellas Artes) cuya catalogación, es con referencia al valor histórico y artístico.

Encuentran e indican los aspectos estéticos e históricos y el grado de protección, por lo tanto el grado de libertad para la realización de modificaciones pertinentes.

Es por ello que para cualquier tipo de intervención en las construcciones catalogadas, es necesario un procedimiento y gestión, con base a las recomendaciones de los dos institutos antes mencionados, además de la consideración de la comisión de centro histórico, esto, en el municipio de Guadalajara, México. (Ver Anexo)

Algunas de las recomendaciones de los expertos resultan incosteables para los dueños de las fincas, que terminan por hacer caso omiso de las mismas, o buscar otras alternativas de vivienda que sean más flexibles para la adaptación de sus necesidades. Ante las anteriores condicionantes que frenan y limitan el mantenimiento, resultan en el incremento del deterioro en la arquitectura, o en su transformación drástica.

Cabe mencionar que la normatividad tiene también artículos que incentivan el mantenimiento de las casas catalogadas, como lo afirma el artículo 11 de la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, con la exención del impuesto predial, o el artículo 38, de la “Ley de patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios”, que otorga estímulos fiscales, pero además también existen sanciones importantes, como

³ Kevin, Lynch. *Echar a perder: un análisis del deterioro*. Gustavo Gili, 2005.

el artículo 12 de la ley Federal, que afirma que si se daña, altera o destruye un monumentos se le impondrá prisión de tres hasta diez años⁴. (ver anexo)

Se ha creado tal normativa con el fin de la conservación, porque cuando no existe un adecuado mantenimiento la arquitectura y sitios urbanos de importancia comienzan a decaer.

La falta de mantenimiento del parque habitacional, alto número de viviendas vacías y uso inconveniente de construcciones; situación que estigmatiza al espacio urbano”⁵.

El deterioro urbano es esa pérdida de pertenencia del lugar que se habita, lo que no se siente suyo se deja, se abandona, si aunado a ello las autoridades municipales no atienden las necesidades de la zona en cuanto a servicios públicos, seguridad, y equipamiento, incrementa la problemática.

Las áreas de centro histórico al presentarse concentración de uso comercial y de servicio por un lado y la disminución del uso habitacional por el otro, tiene efectos en la arquitectura y el urbanismo, e inciden en la forma de utilización de esos espacios. Por ello, la mezcla de usos podría mitigar el deterioro que presentan dichas zonas, con la colaboración de los programas de gobierno puestos en marcha, esto en cuanto a tener una buena calidad en los servicios públicos, vigilancia, recolección de basura, mantenimiento a la infraestructura existente como; alumbrado, alcantarillado, agua potable.

El espacio público, la presencia de parques y jardines, con cuidados tanto por medio del gobierno como la ciudadanía, como con la propuesta de actividades recreativas – culturales, podría reforzar los lazos de vecindad y reconocimiento social, con ello mitigar la inseguridad, motivando a la permanencia de quienes aún habitan sitios que han caído en declive arquitectónico y social.

Finalmente respecto a los permisos de construcción y mantenimiento de inmuebles, sería conveniente la implementación de proceso más flexibles y eficientes, para los que aún viven en estas zonas.

El deterioro urbano arquitectónico, ha sido utilizado como argumento para validar intervenciones de renovación urbano arquitectónicas, que en su mayoría son de gran escala, en cuanto a inversión como por impacto físico.

⁴ Anexo. Normatividad Pag. 104-110. La ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Ley Estatal: Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus municipios, Reglamento del Patronato del Centro Histórico, barrios y zonas Tradicionales de la ciudad de Guadalajara.

⁵ Monterruvio, Anavel. *Renovación urbana y calidad de vida en hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LX Legislatura., 2013.

Sin embargo como veremos más adelante, existen otras motivaciones e intereses para la aplicación de dichos programas y proyectos.

1.1 Aspectos conceptuales referentes a Estrategias de Renovación Arquitectónica y Urbana.

La problemática del deterioro arquitectónico y social, es uno de los factores que motiva la implementación de Estrategias de Renovación para revertirla, son, además, un recurso para adaptar un sitio o una edificación a las nuevas necesidades, darle un mejor uso.

Cuando nos preguntamos ¿En qué consisten las estrategias de renovación, cómo y en que otros casos se aplican? Quisiera en primer lugar, hablar de "Estrategias" ya que con ellas se visualizan los objetivos alcanzar, y sirven en la toma de decisiones, se analizan las opciones que se presentan y que pueda facilitar el llegar a la meta, para lo que se debe tomar en cuenta las condicionantes históricas, sociales, ambientales, del proyecto, pero también con base a la situación de la organización, empresa o dependencias gubernamental, esto es, las herramientas, equipo, la situación financiera, el recurso humano, entre otros factores que pueden incidir.

*Para Prieto Herrera "La estrategia es el marco de referencia en el que se basan las decisiones que determinan la naturaleza y el rumbo de una organización."*⁶.

Cuando se sabe la situación real de la empresa o dependencia gubernamental, se puede plantear un objetivo y el rumbo que se tomará, entonces se deberá decidir el momento adecuado para realizar las actividades.

*Hacer un buen discernimiento de las acciones que se van a seguir y en qué momento se van a comenzar a ejecutar*⁷.

Para la formulación de lo que se desea implementar es deseable hacer una investigación referente aspectos innovadores y además visualizar posibles acontecimientos futuros.

⁶ Prieto Herrera, J. E. (2003). Gestión estratégica organizacional (3ª. ed.). Bogotá D.C., Colombia: Ecoe Ediciones.

⁷ Contreras Sierra, Emigdio Rafael. *El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica*. ISSN 1657-6276. Universidad Nacional de Colombia.

Al visualizar propuestas innovadoras, que podrían implementarse cotejando los recursos disponibles y previniendo futuros escenarios, como los escasos de algún material, o si se contemplan productos o servicios de importación revisar el tipo de cambio de monedas y divisas, para prever soluciones a cualquier contratiempo. Por último, un elemento de especial importancia, es el incluir el aspecto social, analizar las dinámicas del sitio, incluyendo la participación de la gente, que vivirán las transformaciones que se realicen en su colonia, lugar de trabajo, dentro del concepto planificación estratégica de Jordi Borja integra el factor social.

“Planificación estratégica es la gestión no solamente como una forma de planificación de la ciudad. Los agentes sociales pasan a ser sujetos activos de la transformación urbana. Toman parte en el proceso de toma de decisiones y son responsables directos o corresponsables de la financiación y/o ejecución”⁸.

Al hablar de corresponsables de la financiación, de obras públicas en México, corresponde a la aportación que el ciudadano hace por medio de los impuestos, es así que la ciudadanía colabora en la realización de proyectos de Renovación Urbano Arquitectónica, por ello la importancia del estudio previo del sitio.

Se pueden incluir entrevistas a los vecinos, a quienes acuden a sus trabajos y así puedan expresar su opinión con respecto a lo que se pretende implementar, porque finalmente impactara en sus actividades.

Las estrategias aplicadas al área de renovación urbano arquitectónica, tienen relevancia porque son un apoyo para la planeación, organización, dirección y control de las actividades que se realizaran. La importancia de las estrategias radica en que por medio de ellas se visualiza el objetivo alcanzar, considerando los recursos con que cuenta la empresa u organización y tomar decisiones, en acontecimientos presentes y futuros, esto con el uso de metodologías o mecanismos en lo posible, innovadores.

Finalmente, se recomienda tomar en cuenta a los agentes sociales que trabajan, viven o transitan de forma regular en la zona, puesto que ellos, viven el sitio, conocen los elementos favorables, carencias, la problemática del sitio.

La puesta en marcha de las estrategias de renovación urbano arquitectónica, suponen el revertir una problemática, como lo es el deterioro arquitectónico – urbano, en otros casos el deseo o la necesidad del cambio

⁸ Jordi, Borja. *La ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

de uso de suelo, para obtener mayores beneficios, que van enfocados, desde lo económico, social y/o ambiental, dependiendo de cada situación.

El termino renovar puede ser relacionado con otros como ré-generación o restauración, sin embargo cada uno de ellos tiene características distintas.

En el caso de "renovación" su particularidad es la libertad de modificar la arquitectura y la traza urbana con mayor flexibilidad, como podría ser, no respetando al cien por ciento la configuración histórica y/o estética de la casa o edificio, en sí, de la arquitectura existente con la modificación del uso de suelo o con la desaparición de lo construido para hacer algo totalmente nuevo.

"Un nuevo orden sustentado en la continuidad histórica y no un renacimiento, porque además que no ha muerto, puede ser el pretexto de un desarrollo desde ninguna base histórica pre-existente⁹.

En la renovación urbano arquitectónica existe mayor flexibilidad de tomar o no, los antecedentes históricos arquitectónicos o de traza urbana del lugar, puede ser que renazca una plaza con más árboles, con adoquines de distinto material, pero conservando la traza de sus caminos, o bien cambiar totalmente su configuración. Si comparamos el término con el de re-generación podríamos hablar de "conservar" la esencia histórica – cultural, sin embargo una de las características de la renovación es la transformación de lo existente.

Renovación urbana [...] conlleva a la demolición y reconstrucción de un sector consolidado [...] es un proceso de transformación que afecta tanto los sistemas generales como las edificaciones existentes, pues se cambia el modelo de ordenación urbana preexistente¹⁰.

Con respecto al caso práctico que se llevó a cabo bajo el nombre de "Plan Alameda" aplicado en Guadalajara, México, como se verá posteriormente, llevo a la demolición de casas para dar paso a un plan totalmente nuevo, de hecho, las zonas de centro histórico y barrios tradicionales son los sitios más factibles para el desarrollo de planes y programas de renovación, por su antigüedad, con el fin de cambiar el uso y la configuración estética de la

⁹ HanleyLisa, y Fernando Carrion Mena. *Regeneración y revitalización urbana en las Américas*. Quito: FLACSO, 2005.

¹⁰ Arteaga Arredondo, Isabel, y Escallon Gartner. «Entre la renovación y el reciclaje de tejidos urbanos consolidados. El debate actual en Bogota.» *Hábitat y Sociedad*, n° 5 (Noviembre 2012): 57-75

arquitectura, además de la adaptación de calles y banquetas a las necesidades de tránsito peatonal o vehicular.

Revisando el concepto de "renovación urbana", con base a la normatividad, dentro del reglamento de gestión de desarrollo urbano del municipio de Guadalajara, dice lo siguiente:

La renovación urbana es la transformación o mejoramiento del suelo o instalaciones en zonas comprendidas en el sub-distrito urbano¹¹, pudiendo implicar un cambio en las relaciones de propiedad, tenencia, usos de suelo, o reutilización de espacios, modalidades, densidades e intensidades, en cuyo caso requerirá de su reincorporación municipal.¹²

Dentro de la normatividad, como se muestra, se da libertad de acción, transformación que puede resultar de gran impacto y por lo tanto el cambio de actividades de quienes habitan el sitio.

Es por ello que algunos autores como Mier Garza, Raymundo lingüista y filósofo, muestra la renovación o intervención arquitectónica – urbana como una agresión, al no considerar los aspectos morfológicos heredados por la historia, el cambio drástico de ciertas actividades o vida cotidiana de un sitio determinado.

"La intervención implica perturbar, producir una fractura, cancelar la experiencia de duración, incitar el desencadenamiento de un movimiento o dislocar un hábito"¹³.

Renovación arquitectónica y/o urbana además de adaptar el funcionamiento a las nuevas necesidades, esta el factor económico, incentivado principalmente por medio del mercado inmobiliario, estos dos factores se unen en el origen de estos proyectos, pero además existe otro agente que debiera ser incluido, este lo explica Marina Botta investigadora en temas de renovación arquitectónica.

La renovación arquitectónica [...] implica la consideración no solo a la parte de los edificios construidos sino también la relación entre la vivienda, el contexto y las personas.¹⁴

Los proyectos de renovación a fin de ser integrales se sugiere la consideración tanto del objeto arquitectónico, como su relación con el contexto urbano y

¹¹ Subdistrito urbano: subdivisión territorial de un distrito urbano, sujeto a una zonificación secundaria.

¹² Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

¹³ Mier Garza, Raymundo. «La intervención como extrañeza.» *Tramas* 18, n° 19 (Diciembre 2002): 13-50.

¹⁴ Botta, Marina. *Toward sustainable renovation. Three research projects.* Stockolom, 2005.

natural. En sí, se plantea teóricamente que el deterioro arquitectónico y la problemática social podría revertirse por medio de los proyectos de renovación urbano arquitectónica, optimizando el espacio público, las áreas verdes, parques y jardines como sitios de esparcimiento por un lado y por el otro en el ámbito arquitectónico, con el mantenimiento, adaptación y por ende la utilización de inmuebles abandonados o subutilizados.

Las consideraciones teóricas abogan por el revertir la problemática de deterioro y optimización del espacio público y construido, por medio de las estrategias de renovación, en el caso de Centros Históricos y Barrios Tradicionales existe un elemento a considerar y es el valor histórico, estético y cultural.

1.1.2 La Ciudad y Centro Histórico.

La implementación de estrategias de renovación urbano arquitectónica, aplicadas en el perímetro de "Centro histórico" y "barrio tradicional" tienen características especiales, ya que el elemento conservación y respeto a la arquitectura con catalogación histórica y/o cultural juega un papel determinante en la planeación de cualquier proyecto de esta índole.

Por lo que es necesario conceptualizar y contextualizar el periodo de "Centro Histórico".

Para la ciudad de Guadalajara, cuyo origen se remonta a la conquista española en el siglo XVI, es precisamente el sitio de su fundación donde hoy es el centro y del cual se desprende el crecimiento de la misma, que aunque sea un sitio estático en cuanto a su ubicación, no significa que los cambios no ocurran también en este lugar.

"Lo que hoy se considera como centro histórico fue en un inicio la ciudad toda. Es el lugar que más cambia de la ciudad y el que plantea modificaciones más drásticas. El signo de los centros históricos es el cambio"¹⁵.

La cita anterior nos refiere a que nace la ciudad y conforme aumenta la población la extensión de la mancha urbana se expande a la periferia, sin embargo la ubicación de los poderes políticos, ideológicos y la concentración de mercancías, el intercambio comercial se da en este punto, lo que propicia que pese al crecimiento y el transcurso del tiempo, el centro siga en constante transformación, es el sitio que más cambia, es donde

¹⁵ Idem.

confluyen la arquitectura contemporánea y al mismo tiempo la arquitectura de épocas precedentes.

En el centro histórico de Guadalajara se concentra la diversidad social, cultural, económica e ideológica. No solo por la presencia de hitos de gran importancia como "Catedral", "Ayuntamiento", "Teatro Degollado", sino que además, por el espacio público; como las plazas existentes, que propician el encuentro con el otro.

"El espacio que concentra la diversidad, la configuración del área matriz tiene que tener la condición de heterogeneidad".¹⁶

El centro histórico es el sitio donde han ocurrido, sucesos económicos, políticos y sociales a través del tiempo, por lo tanto tienen un peso simbólico y de arraigo cultural, cuya ubicación y procesos le dan esa particularidad única "Identidad". Los antecedentes históricos y culturales pueden ser observados en la arquitectura y urbanismo, los procesos constructivos, materiales y diseño compositivo de los espacios existentes, describen la época.

Es así, que los distintos procesos históricos de la ciudad, pueden encontrarse superpuestos en la mezcla de la arquitectura presente en el primer cuadro de la ciudad. Esta combinación de criterios y técnicas constructivas puede considerarse un palimpsesto.

"El palimpsesto¹⁷ es la que mejor se ajusta a la comprensión de la sostenibilidad y continuidad de los centros históricos, porque es la suma de valor y tiempo la que asigna la posibilidad de identificar varias lecturas superpuestas, cada una de las cuales corresponde a una fase del proceso"¹⁸.

Por lo tanto en los centros históricos pueden atestigüarse diversas épocas, usos y costumbres que en algún tiempo estuvieron vigentes, y en los cuales se sigue escribiendo la historia, es en estos sitios en donde se pueden recobrar las memorias de una determinada población, como un recordatorio a los habitantes contemporáneos, hoy siglo XXI, de donde venimos y en cierta medida quienes somos. Los sitios que son considerados centros históricos fueron en un inicio el lugar fundacional, que además de estar ubicados

¹⁶ Carrion Mena, Fernando. "Ciudad y Centros Históricos". *Centros históricos y actores patrimoniales. La ciudad inclusiva*. Editado por Ricardo Jordán y Daniela Simioni. Marcello Balbo. Santiago de Chile: Naciones Unidas.CEPAL.Cooperación italiana, págs. 129-152.

¹⁷ (Del lat. palimpsestus, y este del gr. παλίμψηστος).m. Manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente.

m. Tablilla antigua en que se podía borrar lo escrito para volver a escribir.

¹⁸ Carrion Mena, Fernando. "Ciudad y Centros Históricos". *Centros históricos y actores patrimoniales. La ciudad inclusiva*. Editado por Ricardo Jordán y Daniela Simioni. Marcello Balbo. Santiago de Chile: Naciones Unidas.CEPAL.Cooperación italiana, 2003.págs. 129-152.

elementos arquitectónicos como la catedral, palacio de gobierno, también se formó de una estructura celular de viviendas llamada “barrio” como unidad de organización.

1.1.3 Los Barrios.

Para entender la configuración de los barrios, es necesario remontarnos a la conquista española en México, en donde el imperio implantó criterios urbanísticos a la usanza del país conquistador, es así, que la disposición de la traza de calles, distribución y forma de los bloques “cuadras”, seguían un orden jerárquico en donde aparecen en primer plano los poderes de gobierno, la iglesia católica, con edificios de gran escala, seguido del espacio de encuentro “la plaza” y de forma secundaria las distintas células habitacionales que fueron conformando la ciudad como un todo, estas células son los barrios.

Los barrios tienen una estructura en organización y localización de los elementos que lo conforman y estos son; la parroquia, las casas y las plazas.

“Es importante identificarlo por su desarrollo histórico[...]por sus símbolos y aspectos culturales particulares, no compartidos con el resto de la ciudad”¹⁹.

El nombre que se les dio a los barrios en la mayoría de los casos fue dado por el nombre que tenía la parroquia central, cada uno de estos barrios tiene características que los distinguen de los demás, por diferencias en cuanto al contexto natural, la forma de convivencia y apropiación dentro del espacio público, lo que origina que los lazos vecinales se fortalecieran.

“El barrio ha sido históricamente un elemento estructurador social y espacial [...] Unidad generadora de identidad y sentido de pertenencia”²⁰.

En el caso del Centro Histórico y en los Barrios, las jerarquías sociales se organizaron de tal modo que en el centro quedaron los grupos de mayor estatus social y el de menor en las periferias.

La plaza, la iglesia, el ayuntamiento, quedaban al centro y alrededor se ubicaron las viviendas, como se mencionó, de familias acomodadas, ahora bien, la importancia de las plazas es desde esa época estructuradora de la

¹⁹ Castillo Ramírez, María Gracia. «Analco: un barrio en la historia.» *Alteridades*, 1998: 25-33.

²⁰ López Moreno, Eduardo. *La cuadrícula*. Guadalajara, 2001. pag. 65

interacción social que cobra importancia en el sentido de pertenencia de quienes viven en el barrio.

1.1.4 El Espacio Público.

Ya que se ha hablado de lo que es el centro histórico y los barrios, ahora toca el turno del espacio público, que desde la época colonial, se tuvo consciencia de su importancia en la traza de las nacientes ciudades, desde la concepción urbanística española en las "Leyes de indias" se consideró la plaza, como espacio público.

Abriendo la perspectiva de lo que significa el espacio público y los efectos que tiene en la población que los habita, revisemos algunos conceptos.

"Espacio público, resulta de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública que supone reservar este suelo libre de construcción".²¹

Cuando un sitio es dedicado al libre acceso a distintos agentes sociales propicia la convivencia, la interacción social y es en ello en lo que radica su importancia, significa un fortalecimiento de la cultura y el establecimiento de lazos sociales al tener la oportunidad de reconocerse con el otro por medio de las relaciones y actividades en sociedad.

Ahora, si el espacio público, además tiene la característica de ser un área natural, parque o jardín, su valor se incrementa, ya que dota de mejores condiciones ambientales y propicia un microclima que invariablemente favorece la calidad de vida de quienes habitan en sus alrededores.

Diversos factores han contribuido a la disminución de áreas dedicadas al espacio público y aún mas alarmante la disminución de áreas naturales. Uno de esos factores es el aumento de población en las ciudades, además del debilitamiento del estado, la mayor intervención de privados y del mercado inmobiliario, que en su búsqueda de mayores utilidades, ha restado importancia a los sitios de encuentro y acceso al público sin fines comerciales.

Las externalidades positivas que el espacio público dota, deberá ser tomado como elemento fundamental en la planeación y formulación de las futuras estrategias de renovación, puesto que representan en el ser humano un incremento en la salud física, mental y de fortalecimiento social, es un incentivo a la recreación por medio de las múltiples actividades que pueden llevarse a cabo en ellos.

²¹ Jordi, Borja. *Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía*. Barcelona, 2010.

“Permite a los ciudadanos identificarse con su pasado y presente como una entidad cultural, política y social. Por lo tanto, el espacio público es integrador social, pero además puede ser un referente en cuanto al modo de apropiación, y con ello apreciar las condiciones y la calidad de las relaciones sociales de un determinado lugar.

La calidad del espacio público se podrá evaluar [...] por la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos;”²⁰.

La disposición del espacio público, los elementos que lo conforman, como puede ser el mobiliario, el alumbrado, equipamiento como canchas deportivas, o auditorios al aire libre por mencionar algunos ejemplos, o la presencia de árboles y jardines influye en la percepción y por lo tanto, en el modo de apropiación del sitio, esto además, con el mantenimiento y cuidados que se da al mismo.

En síntesis, los sitios de encuentro por medio del espacio público y principalmente parques y jardines incide en la calidad de vida de los habitantes próximos a estos, la importancia en la inclusión en los planes de renovación puede reforzarse con el estudio de la vida cotidiana, cuya dinámica se materializa en la arquitectura y el urbanismo.

Por lo que es un referente para visualizar las necesidades y actividades que deben ser cubiertas en un determinado tiempo y espacio geográfico, y que para ello, la arquitectura y el urbanismo sirven como medio para que puedan llevarse a cabo.

Una vez entendiendo la vida cotidiana actual, puede visualizarse la importancia de la presencia de sitios dedicados a la creación y recreación del arte, el deporte y la convivencia.

1.1.5 La vida cotidiana.

La vida cotidiana son los hábitos, en un tiempo y espacio determinados, implantados desde la cultura, el sistema económico, político, e ideológico, por lo tanto, el individuo cuando nace se encuentra inmerso en condiciones determinadas en un momento histórico, a lo cual Heller Agnes socióloga Hungara refiere:

El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas [...] debe conservarse

*exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato*²².

Ante la imposibilidad de controlar el contexto, el individuo durante su vida tendrá que aprender a adaptarse, y reproducirse a nivel personal, esto es, realizar una serie de actividades individuales como; comer, vestirse, trabajar, recrearse, que su vez dan paso a la reproducción social, esto es, la cadena de actividades que resultan en objetos y servicios hacia los demás, a fin de que el colectivo pueda mantenerse y sobrevivir, esto es la ayuda mutua. Por lo tanto, bajo estas condiciones y conforme al cumulo de experiencias, la toma de decisiones lo llevarán a ocupar un sitio en la escala social y laboral. Ahora bien, contextualizando la vida cotidiana en el siglo XXI, bajo el sistema económico vigente "capitalista" y el fomento al consumo, ha resultado en el suplantar "La condición activa y capacidad creativa" que es natural del ser humano, por el de consumidor pasivo.

Esto se puede constatar en el aumento de plazas comerciales, que son ahora los sitios actuales de encuentro, que paradójicamente también son privados, cuyo objeto es la comercialización, ahora retomando el significado de vida cotidiana, tenemos que si se revisa cuidadosamente lo que son las actividades diarias, fragmentándose el tiempo por diversos rubros como lo es; el tiempo obligado (trabajar), el tiempo libre (ocio), y el forzado (transporte).

Haciendo hincapié de que el tiempo obligado, es el que requiere cada vez mayor amplitud, seguido del forzado, da como resultado en el individuo un cansancio constante y que por otro lado si no se tiene un trabajo, se condena al individuo al desempleo o a delinquir, esto por la falta de oportunidades y recursos económicos, por lo tanto crea en la persona preocupación y frustración, en tanto se está concentrado en esos temas, las necesidades de recreación son colocadas en segundo lugar de importancia.

La época y la condición externa que impone la sociedad, desemboca en una coacción impersonal que la vida cotidiana impone sobre el individuo, de manera inconsciente y dado que la propia naturaleza humana, permite la adaptación al entorno y las circunstancias, esto ocurre silenciosamente.

*El hombre se crea un ritmo de vida incluso en el ambiente menos habitual, menos natural y humano*²³.

Es interesante lo que afirma el filósofo Karel Kosik, ya que por un lado los hábitos propician que se pueda integrar un individuo al hacinamiento, carencia de espacios públicos, pobreza y degradación del medio físico-natural, inseguridad y desintegración social, pero por otro lado, existe otro

²² Heller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones península, 1987.

²³ Kosik, K. *La cotidianidad y la historia*. En *dialéctica de lo concreto*. Grijalbo, 1967.

recurso teórico, afirmando que la carencia y estado físico de espacios de encuentro y recreación, tiene efectos en el comportamiento de quienes lo habitan.

La necesidad de recreación, la cual no es realizada por los tiempos obligados y forzados incide también en la enajenación y falta de lazos sociales, que aunque puede adaptarse a las peores condiciones, existe en el inconsciente un rechazo que sale a la superficie por medio de actos vandálicos, la falta de interés por mantener limpias calles y espacios públicos, en la inseguridad social. La carencia de necesidades básicas y de recreación, juegan un papel fundamental en la salud mental y en el comportamiento, dichos requerimientos no son tomados con la importancia que requieren.

“La necesidad de actividad creadora, de obra [...] información, simbolismo, imaginación, actividades lúdicas²⁴”.

Es entonces que la existencia de lugares dedicados al arte, actividades lúdicas, deporte y encuentro con el otro, fomentan el arraigo e identificación con el sitio y con quienes lo habitan, es por ello que al existir el espacio público abre la posibilidad para dedicar tiempo de recreación, lo que representa un aporte a la salud mental y física, por lo tanto, al adentrarnos al concepto de “vida cotidiana” abre el entendimiento hacia el deterioro social y la inseguridad, que ante hábitos ya condicionados por el periodo histórico, cultural y económico, actúan en el inconsciente del individuo.

La importancia de la interacción social por medio de espacios dedicados al encuentro y reconocimiento, donde se ejerza el derecho a la recreación, cultura, deporte, y la integración de áreas naturales, dentro del espacio público y este a su vez sea considerado en el planteamiento e implementación de estrategias de renovación urbano arquitectónica, es fundamental, puesto que optimizan las relaciones sociales, y tiene la posibilidad de mejora de las condiciones ambientales.

Lo anterior da cabida al análisis de los antecedentes de las renovaciones arquitectónicas y urbanas para encontrar los aspectos que guiaron su aplicación, la importancia y la trascendencia de las aplicaciones, es así que, saltan a la vista dos proyectos de gran relevancia.

El primero de ellos fue realizado en París, Francia del siglo XIX, Renovación Urbano Arquitectónica, que marcaría un periodo importante de cambio y transformación en la concepción de ciudad y el diseño arquitectónico, con el lema de “Modernidad”.

²⁴ Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Provenca, 1978.

1.2 El aspecto ideológico “Modernidad” como incentivo para los proyectos de Renovación Urbano Arquitectónica.

El “Plan Haussmann” y el “Plan Cerda” se desarrollaron dentro de la ideología de la “Modernidad”, cuyas motivaciones fueron además de tipo políticos – económicos, y de control social, consideré pertinente el abordar primeramente el “Plan Haussmann” ejecutado en París, en el año de 1853, puesto que sus principales criterios de intervención estéticos, urbanísticos permearon en México y en las primeras intervenciones de renovación aplicadas en el país, y que no solo influyeron en el quehacer arquitectónico y urbanístico nacional, sino que sus criterios fueron importados por gran cantidad de países.

Pero antes es necesario definir lo que significa “Modernidad” y en que ha incidido dentro del campo de la arquitectura y el urbanismo.

Respecto al significado de “Modernidad”, considero acertado el concepto que el filósofo latinoamericano Bolívar Echeverría, hace al respecto, cuando enuncia:

“La modernidad es la característica determinante de un conjunto de comportamientos que aparecen desde hace ya varios siglos por todas partes en la vida social, y que en el entendimiento común reconoce como discontinuos e incluso contrapuestos a la constitución tradicional de esa vida, comportamientos a los que llama “modernos”²⁵”.

La modernidad, es el cambio disruptivo, en la vida cotidiana, la implementación de nuevas actividades, que no han sido transmitidas de generaciones anteriores, sino que son adoptadas y reproducidas durante un periodo corto de tiempo. Bolívar Echeverría filósofo y economista considera se deben tener en cuenta tres dimensiones para tener una visión un poco más amplia en cuanto al concepto de modernidad, y me parecen precisas, estas son; la técnica científica, la secularización de lo político y el individualismo, cuyas dimensiones fundamentan su origen y posteriormente la materialización en la arquitectura y el urbanismo.

La importancia de la técnica científica; radica en que su eficiencia, que propicia una transformación en procedimientos, en metodologías, con el fin

²⁵ Bolívar, Echeverría. *Que es la modernidad? Cuaderno 1*. México, D.F.: Universidad Autónoma de México, 2009.

de crear satisfactores de necesidades humanas, en mayores cantidades y en menor tiempo.

El siguiente punto es la "Secularización de lo político", que prioriza la política económica por sobre otras, de igual modo la sociedad burguesa se impone por sobre la cultura y la equidad social. Por último, el "individualismo", que se refiere a la contraposición a la tradición ancestral en donde existía el comunitarismo. Cuando se une las tres dimensiones se encuentra que la técnica abre paso a la industrialización, la política hace obligatorio los intereses económicos sobre los intereses sociales y culturales, y el individualismo homogeniza al hombre, en su legado de igualitarismo, sin embargo, desplaza costumbres culturales que reconocían una jerarquía, por ejemplo en los ancianos, considerándolos como sabios.

Respecto a la temporalidad del término "moderno", se han dado debates entre distintos autores acerca del inicio de su designación, existen posturas que mantienen que el inicio se dio desde el siglo XI, por las primeras invenciones, otros, a partir del siglo XVI al XVIII con la revolución Industrial y la consolidación de la gran ciudad, hasta que a finales del siglo XIX se convirtió en determinante de la vida cotidiana. Desde el siglo XIX la marca distintiva de lo moderno es "lo nuevo", que es superado y condenado a la obsolescencia por la novedad del estilo que le sigue.

*"Ser moderno es formar parte de un universo en el que. Como dijo Marx, todo sólido se desvanece en el aire"*²⁶.

Por lo tanto, el cambio será la marca de lo moderno al igual que la estandarización, cuando se implementa ideas de lo que "debe ser" y que aplica para cualquier sitio geográfico, o a cualquier cultura, por lo tanto esta idea que se fortalece en el siglo XIX, ya cuando la producción en serie y la burguesía se posiciona, se apoya en la ideología de la modernización para desarrollar nuevos y mejores productos, metodologías, sistemas y materiales, con la ayuda del avance tecnológico, vemos entonces que la ciudad del siglo XIX es producto de la revolución industrial y su impacto en el abandono de las áreas rurales y de las condiciones de hacinamiento fueron los temas centrales a los cuales se buscó dar respuesta.

"El problema de la ciudad era su concentración poblacional y su celeridad de crecimiento. La pobreza se redimensiono cuando millones de pobres se asentaron en las ciudades"²⁷.

²⁶ Nicolas, Casullo. *El debate. Modernidad-Posmodernidad*. Buenos Aires: Retorica2004.

²⁷ Tella, Guillermo. *Hacer ciudad: La construcción de las metrópolis*. Buenos Aires: Nobuko, 2006.

Dichos fenómenos se dieron por el cambio en los sistemas y formas de producción, es así que surgió en Inglaterra un movimiento filosófico-social en torno a la figura de Adam Smith (1723-1790), padre del Laissez Faire y de la economía capitalista liberal, en el que la industria quedaba consagrada como el sistema regulador del equilibrio social e individual, postulaba la división del trabajo y la producción en serie, que dentro de estas ciudades comenzó a evidenciarse los efectos negativos de la industrialización como la insalubridad, el colapso de sistemas sanitarios. Aunado a lo anterior las ideas ilustradas, y movimientos políticos revolucionarios dieron paso a planes para renovar las ciudades a fin de tener mayor control social y resolver la problemática mencionada. Es así, que el planeamiento europeo inicia



Figura 2: La ciudad de Paris, Francia "El arco del Triunfo", después de la aplicación del "Plan Haussmann".

Fuente: <http://crup.tk/paris-city-plan/>

operaciones de ensanche y de renovación urbana, durante el siglo XIX, buscando adecuar las estructuras de las ciudad con sus esquemas medievales a los que se demandaban, los casos mejor e internacionalmente conocidos son: el "Plan Haussmann" de Paris de 1853 y el "Plan Cerdá" de Barcelona de 1859.

En el "Plan Haussmann" de Paris de 1853 por mandato del emperador Napoleón III, al Barón George Eugene Haussmann, se implementó la primera intervención urbanística de significación sobre la ciudad de Paris entre 1853 y 1869.

Cuyo objetivo fue eliminar los viejos barrios de la parte este, que se consideraron los más peligrosos y detonantes de las sublevaciones, el plan consistió en abrir calles anchas y rectas formando una comunicación continua entre los principales centros urbanos de la ciudad y del ferrocarril, para ello se modificó el reglamento de construcción, estableciendo alturas de casa y ancho de calles, creando parques públicos, ejes visuales rematando con monumentos o edificios importantes.

Lo anterior fue también una forma de control y orden social, por la experiencia vivida en la revolución francesa cuyas calles medievales coadyuvaban a emitir resistencia del pueblo.

El “Paris de Haussmann” como ejemplo mundial por el resultado estético de avenidas anchas y arboladas, comercios en planta baja, edificaciones en altura proporcional al ancho de la calle, perspectivas abiertas hacia edificios importantes, esculturas o monumentos como remates visuales, plazas entrelazadas en manzanas construidas, con grandes parques para la recreación.

Esta renovación urbano arquitectónica tuvo una gran influencia sobre el urbanismo, no solo en Francia sino a nivel mundial, era una configuración además de ser “Higienista²⁸ y estética” estratégica, en el sentido de que podía ser más factible tener un control sobre los habitantes y poder sofocar más fácilmente insurrecciones futuras. Seis años después el plan de ensanches fue aplicado en otra ciudad europea, en Barcelona, España. El “Plan Cerda “de 1859, obra del ingeniero Carlos María Castro, con su “Plan de Ensanche de Madrid” (1857) constituyó el primer paso hacia la elaboración en España de la denominada “Ley de Ensanches de 1876”, que después sería reproducida en distintas ciudades.

La importancia de esta intervención, fue que se ha categorizado de “Universalizables”, formando consigo un posible modelo teórico como elemento intermedio entre la teoría urbanística y la praxis proyectual.

Es así que a través de los “Ensanches” se logró regular el crecimiento espacial de las principales ciudades españolas desde la segunda mitad del siglo XIX.

“Condiciones de salubridad, visión socioeconómica y respeto a la propiedad privada encuentra la base de su planteamiento. A partir de la retícula y manzanas ortogonales con chaflanes”²⁹

²⁸ El higienismo moderno nació asociado a la nueva sociedad industrial, en la que operó no sólo como medio sanitario, sino en función de las exigencias sociales y económicas del sistema productivo, mediante la conservación y saneamiento de todos los recursos humanos que intervienen en las empresas y en los servicios asociados a ellas. La organización higiénica de las ciudades modernas se produjo mediante la sectorización progresiva de las mismas, de acuerdo a las funciones de trabajo, habitación, ocio, comercio, transportes y otras, que toda urbe había de satisfacer.

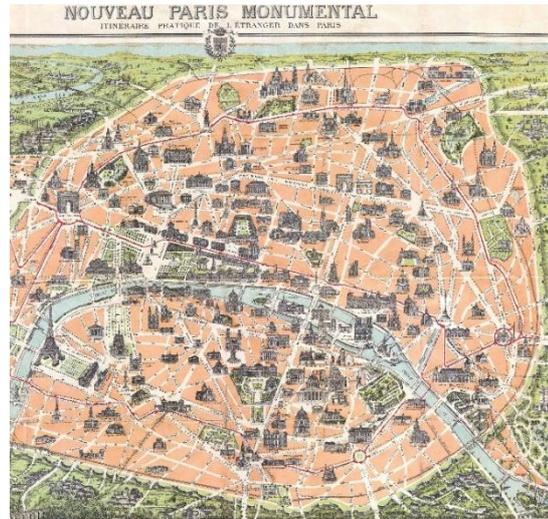
²⁹ Recurso urbanístico que consiste en unir con una línea oblicua los lados de las manzanas en sus esquinas, eliminándose éstas, con el objetivo de mejorar la circulación y su visibilidad y ampliar los cruces.



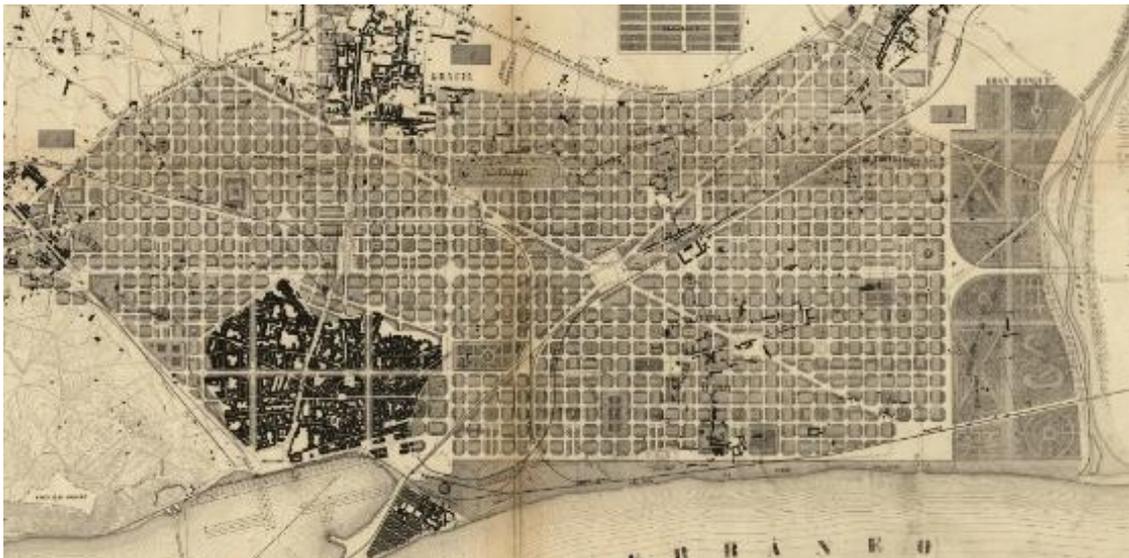
Figura 3: Tipografía arquitectónica "Plan Haussmann".
Fuente: <https://wharferj.wordpress.com/tag/hausmann-paris-plan/>



Plano 1: Paris, Francia, 1643.
Antes del "Plan Haussmann".
Fuente: <http://crup.tk/plan-of-paris/>



Plano 2: Paris, Francia, 1900.
Después del "Plan Haussmann".
Fuente: <http://crup.tk/plan-of-paris/>



Plano 3: Plan de Ensanche de Barcelona, España 1859, por Ildefonso Cerdà.
En oscuro la ciudad Medieval.
Fuente: <https://geoscena.wordpress.com/2013/09/>.

A fin de facilitar la circulación en las calles, esto innovó el hacer urbanístico, la anchura de 20 metros, además se construyeron solo dos lados de cada manzana, dejando una zona de uso público al interior de ellas. Se definieron alturas de 16 metros, así como la distribución de equipamientos como mercados, parques, las industrias debían estar cerca de los dos ríos, y en cuanto a la infraestructura, se diseñó un sistema de recolección de aguas, e integró vías de comunicación como el ferrocarril, la carretera. Cerda priorizó los medios de transporte, en el trazo de la ciudad. Ambos criterios utilizados en los planes de renovación fueron importados posteriormente a todo el mundo, incluyendo en México, la ciudad de Guadalajara.

El "París de Haussmann" y el "Ensanche de Barcelona" son ejemplo de renovaciones a gran escala, realizadas durante el siglo XIX, que ejemplifican "modernización" a nivel urbano y arquitectónico, en el que por medio de ellos, se adaptó a la ciudad a las dinámicas sociales correspondientes a la época, con la utilización de técnicas y líneas de diseño, que propiciaron mayor control y al mismo tiempo, condiciones más higiénicas, posicionándose como referentes o modelos a seguir en otros países, entre ellos, México aunque tiempo después, pero que sin lugar a dudas fue un fuerte incentivo para las primeras intervenciones de las ciudades mexicanas.

En el capítulo II, se hablará de forma particular, la manera en como las influencias de estas estrategias urbanísticas extranjeras "Plan Haussmann y Cerda", impactaron en la ciudad de Guadalajara del siglo XIX y principios del XX, y su efecto en la transformación natural y urbanística del "Parque Morelos".

Que ya para fines del siglo XX, y principios del XXI, los criterios cambian, ya que responden principalmente aspectos de índole económico.

Que responden a la "Reforma urbana", que inicio con la modificación a diversos artículos de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, aún vigente.

1.3 El aspecto Político-Económico “Reforma Urbana” y su influencia en la aplicación de Estrategias de Renovación en México.

La implementación de los programas de renovación en el campo arquitectónico y urbano en México, el estímulo al desarrollo y crecimiento de las ciudades tuvo un impulso importante por medio de la “Reforma urbana”, durante el gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), caracterizado por una apuesta a la política neoliberal.

La “Reforma urbana” tiene fuerte relación con la modificación al artículo 27 constitucional en el año de 1992, que diversificó los mecanismos de incorporación de suelo de propiedad social al urbano que incentivo al mercado libre.

Anteriormente las tierras ejidales sólo podían incorporarse al desarrollo urbano mediante el mercado ilegal de suelo, esto era así porque la “Ley Agraria” que reglamenta lo relativo a la tenencia del suelo ejidal prohibía su enajenación y su conversión a usos urbanos.

Fue así que con la finalización del reparto de tierra a los campesinos, y la inscripción de propiedades de origen agrario, por medio del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) y Titulación de Solares Urbanos, se pueden ahora incorporar esas tierras antes agrícolas al desarrollo urbano.

En cuanto a la administración y regulación del suelo, en el artículo 115 constitucional, se dejó a cargo de los gobiernos estatales y municipales, con ayuda del gobierno federal, que funge como promotor, asesor y de apoyo técnico a las autoridades locales, que son las responsables de formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano³⁰.

La incorporación de tierras agrícolas a las urbanas tuvo diversos efectos, se debilitó el sector agrícola, se incrementa migración de población campesina a los Estados Unidos y a las principales ciudades del país, aumentando la población en áreas urbanizadas, lo cual se constata con los siguientes datos estadísticos; en el año de 1970 el país tenía una población total de 48.2 millones, de los cuales 22.7 eran urbanos, es decir un 47.1% respecto al total.

En 1980 la población del país se eleva a 66.8 millones, de los cuales 36.7 son urbanos, aumentando el grado de urbanización a 55%. En los años ochenta hubo una migración rural-urbana de alrededor de 6.8 millones de personas, ya para el año de 1990 el grado de urbanización se incrementó en 63.4%, la crisis produce un notable deterioro de las condiciones de vida de la

³⁰ Soberanes, Jose Luis. *De la Reforma del Estado a la Reforma Urbana*. Fondo de Cultura Económica, s.f.

población rural y urbana. Se observa que llegado el año 2000 México tenía una población de 97.5 millones de habitantes de los cuales 65.6 se concentraban en ciudades elevándose a 67.3%

Del año 1990 al 2000 4 millones de personas migraron, las ciudades recibieron un flujo menor de personas del campo, ya que el resto se fue a Estados Unidos pese a que del año de 2000-2005 la población aumento a 5.78 millones la urbana en 5.88 urbanitas 5.41 corresponden a las grandes ciudades es decir 92% . Las ciudades medias disminuyen su porcentaje del total urbano a 19.9% y las pequeñas bajan a 8.8%. El grado de urbanización asciende a 69.2%, el sistema de ciudades aumenta a 367. Y se ve una disminución de la población rural por la migración de 500,000 mexicanos al extranjero. La jerarquía urbana de 2005 mantiene, en primer lugar, la tendencia hacia la concentración polinuclear, las grandes urbes de más de 50 000 personas se eleva a 31 al incorporarse Cancún, Durango y Xalapa, pero las de más de un millón se mantiene en nueve, ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Toluca, León, Tijuana, Ciudad Juárez y Torreón³¹.

La tendencia dentro del sistema económico capitalista va dirigido precisamente a la concentración de población formando "megalópolis", esto es, la aglomeración de la población y actividades económicas en varios núcleos metropolitanos.

La megalópolis mexicana se encuentra en una primera etapa de evolución, continuara expandiéndose, dependiendo de la dinámica económica y demográfica que experimente el país a futuro.

*El tratado de libre comercio (TLC) influyó en la distribución territorial de las actividades económicas en México, por lo tanto provocan desigualdades demográficas regionales a favor del desarrollo urbano.*³²

Finalmente, la población migra a donde el capital se acumula, lo cual dista mucho de la descentralización. Garza Gustavo, Schteingart, nos habla de lo siguiente:

*El desarrollo económico y la urbanización están orgánicamente vinculados, ya que son dos procesos inseparables que organizan la estructura de la sociedad*³³

³¹ Gustavo, Garza. *Los grandes problemas de México, desarrollo urbano y regional*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2010. Pag. 34-43

³² idem

³³ idem

Por lo tanto, el impulso de la política económica neoliberal, y la apertura a la "globalización" dio un primer paso por medio de las reformas constitucionales, entre ellas la del artículo 27, que influyó en el incremento de población en los centros urbanos y por lo tanto, la expansión de la mancha urbana, por sobre la agrícola. Al hablar de política económica y globalización como factores que inciden en la configuración de la ciudad, es preciso revisar algunas definiciones y tener claro el desarrollo de la economía poco antes de llegar a la actual ya que anteriormente los intercambios comerciales – mercantiles se daban en espacios económicos bien delimitados entre distintas nacionalidades, esto en la "Economía – Mundo", a lo cual Braudel lo define como:

Espacios económicos nacionales pueden ser identificados por el estado, debido a las necesidades e innovaciones de la vida material, en un espacio económico coherente unificado, cuyas actividades pueden dirigirse conjuntamente en una misma dirección [...] identificados a partir de cuatro dimensiones: La moneda, el mercado³⁴, las barreras de movilidad de factores de producción y el conjunto de normas institucionales y compromisos sociales.³⁵

La economía mundo, mantenía intercambios comerciales con el extranjero, en un contexto de estado aún fuerte, esto en cuanto al control de actividades, las cuales respondían a una unificación por medio de la estructura del gobierno.

En el caso de la globalización se debilita el estado, dando mayor libertad a las empresas nacionales e internacionales que influyan en las actividades productivas en los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía, se rompen las barreras de movilidad y se abren candados contenidos en las normas, como lo fue la modificación al artículo 27 constitucional.

La apertura en México y el camino en la incorporación a la globalización se inician con la firma del tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN), entre Estados Unidos, Canadá y México.

Se hacen ofertas comerciales, y mayor libertad en cuanto al intercambio de productos entre estas naciones, sin embargo existe una diferencia en las formas de producción y tecnología, en especial con México, el cual puede ofrecer en el mercado global mano de obra y recursos naturales, por la falta

³⁴ Mercado: conjunto de firmas, centros de decisión autónoma, vinculados entre ellos gracias a una red de intercambio que vuelve interdependientes todos los precios y todas las cantidades. El precio de los bienes tiende a ser idéntico si se dejan de lado precios de transporte y otras diferencias secundarias.

³⁵ Guillen Romo, Hector. *La globalización del consenso de Washington*. s.f.

de capacidad económica en la generación de tecnología y desarrollo de nuevos productos.

Es así que empresas monopólicas se dan a la tarea de investigar las regiones que puedan facilitar su emplazamiento y fomentar el incremento de utilidades, principalmente gracias a la mano de obra a bajo costo y bien calificada. Es así que la globalización cobra fuerza.

Las fronteras políticas ya no corresponden con las economías y los mercados desbordan las naciones.³⁶

Es así que cuando en México se adopta las primeras políticas neoliberales encaminadas a un gobierno promotor de inversión y reformándose el artículo 27 constitucional, el territorio se muestra como un recurso explotable en cualquier rubro económico y sitio fértil, por fin abierto para el emplazamiento de empresas nacionales y a la inversión extranjera.

La globalización toca únicamente los intercambios internacionales, y más específicamente, la gestión sobre una base mundial de las empresas multinacionales y su capacidad para implantarse en cualquier parte del mundo y vender sus productos. Una convergencia de los mercados que permitirían a las empresas multinacionales vender los mismos bienes de la misma manera en todo el mundo.³⁷

Las empresas internacionales se dan a la tarea de hacer investigaciones profundas para elegir las regiones que puedan brindar mayores utilidades y/o sean mejor explotables para poder reproducir sus ganancias; aspectos tales como demografía, geografía, economía, cultura, sociedad y política, principalmente el último aspecto es decisivo, puesto que las políticas urbano regionales son las que abren o cierran las puertas dentro de un país al ingreso de capital extranjero. Son además las que pueden brindar las facilidades para poder asentarse.

Tomando en cuenta la importancia que los centros urbanos representan al incrementar la población y por ende fuerza de trabajo se implementó el "Programa de las 100 ciudades", en las cuales se apertura y promoción a la inversión privada para la prestación de los servicios públicos municipales, y la intervención de los tres órganos de gobierno, para proveer de infraestructura y equipamiento.

Los centros de población son un atractivo a la inversión por lo tanto para dar seguimiento con lo estipulado en el tratado de Libre Comercio (TLCAN) se abrió la posibilidad de impulsar a las ciudades capitales nacionales al mercado mundial, es por ello que el gobierno debía sentar las bases

³⁶ Fernand, Braudel. *Civilisation materielle, economie et capitalisme XV-XVIII siecles*. Paris, 1970.

³⁷ The globalization of markets "Harvard Business Review" en junio de 1983 Lewitt

necesarias para que las condiciones fueran óptimas a la inversión y facilitar el emplazamiento en el territorio a las empresas, reforzándose así, los centros urbanos, por tal motivo dentro de las líneas de trabajo de la Reforma se encontraba el de la renovación urbana. Con el mejoramiento de las ciudades y la apertura a la inversión privada por medio de concesiones en cuanto a proveer de servicios públicos, puesto que se dispuso dentro de las reformas en el artículo 115 constitucional confiere al municipio la responsabilidad de proporcionar servicios, algunas legislaciones locales prevén la intervención de particulares en la prestación de los mismos³⁸,

Con ello se amplió la gama de opciones para invertir capital en lo que antes era un deber exclusivo del gobierno en beneficio de los habitantes, sin embargo con el plan de trabajo de la renovación urbana el mejoramiento de infraestructura y equipamiento otorgaría mayor oportunidad de negocio a las empresas privadas y al mismo tiempo con dichas mejoras, las urbes podrían ser un mejor atractivo para el emplazamiento de corporativos.

La política iniciada en la década de los años ochenta va enfocada principalmente a la transformación del estado benefactor al neoliberal y por ende, al fomento y crecimiento de las ciudades.

La distribución territorial en México, se ha visto afectada por las reformas políticas favoreciendo la concentración poblacional en las principales ciudades, es un hecho que el aspecto económico y político, incide directamente en la arquitectura y el urbanismo.



Mapa 1: Ubicación Zona Metropolitana de Guadalajara.

³⁸Soberanes, Jose Luis. *De la Reforma del Estado a la Reforma Urbana*. Fondo de Cultura Economica, s.f.

Uno de esos centros está en la ciudad de Guadalajara, que es parte de una de las 55 zonas metropolitanas del país, con una población en el año 2010 de 4, 434, 878 habitantes, lo que representa un sitio estratégico en el contexto económico actual. Es por ello que la ciudad tiene gran potencial.

La tendencia de las renovaciones urbano arquitectónicas durante los siglos XIX, XX y principios del XXI, han tenido distintos objetivos, en su aplicación. El cambio acelerado en las formas de producción, el avance en las nuevas técnicas y formas de vida incidieron de forma disruptiva en las costumbres, que se tenían por generaciones, si hacemos un repaso histórico e ideológico en cuanto a los antecedentes de las estrategias de renovación, en el siglo XIX y principios del XX, se buscaba una ciudad más "higiénica", con mayor espacio entre calles, plazas públicas, remates visuales con esculturas, glorietas, pero además por los procesos históricos y políticos se encontró que había mayor control de la población, por medio de dichas intervenciones arquitectónicas y urbanas.

La "Modernidad" como ideología, el abrir pasó al automóvil y la producción acelerada, tuvo un importante efecto en la adaptación de las ciudades a esas condicionantes novedosas.

A finales del siglo XX los proyectos de renovación, fueron promovidos con el "programa de las 100 ciudades" tuvieron como finalidad la promoción de las ciudades capitales para la atracción de inversión nacional y extranjera, que gracias al desbloqueo al artículo 27 constitucional, tierras agrarias pudieron incorporarse al desarrollo urbano y a otros rubros económicos que incrementan las opciones de impulso al incremento y desarrollo económico, favoreciendo mayormente al sector privado y extranjero.

Las repercusiones con respecto a lo ambiental, social y arquitectónico, son efectos colaterales y que de igual modo están relacionados a los proyectos de renovación. El aspecto económico interviene pese a los planteamientos teóricos que apuestan por el revertir los efectos del deterioro arquitectónico y urbano en los centros históricos, que imprimen a la ciudad, a sus habitantes valores de identidad, arraigo, que además incrementa la presencia de los espacios públicos, por lo que la inclusión de los mismos en programas de renovación arquitectónica y urbana (que como se revisó en vida cotidiana) contribuyen a la mejora de la calidad mental, física y social de quienes habitan en centros. El "Plan Alameda" como el referente "hecho", experiencia de renovación arquitectónica aplicada en el perímetro "cuadras" anexo al "Parque Morelos" uno de los primeros parques urbanos de la ciudad.

En el capítulo III, se toca a detalle los sucesos y resultados de la primera parte de la aplicación del proyecto, pero antes se revisan los antecedentes históricos con relación a renovaciones en el sitio, durante los siglos XIX y XX.

CAPITULO II

Contexto Histórico, en el ámbito Urbano y Arquitectónico de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México y del **“Parque “Morelos”**.

La ciudad de Guadalajara capital del estado de Jalisco en México, tiene una historia fundacional colonial con rasgos y características distintas a otras ciudades hispanoamericanas, puesto que no fue fundada sobre otra civilización, no contaba con gran número de población indígena, como en otras ciudades, se fundó aislada en un terreno plano y con la presencia de un río “San Juan de Dios”, el cual marcará una división física y morfológica en el trazado de la naciente ciudad, además de ser en un futuro la separación **dentro del imaginario entre las “clases sociales”**.

La ciudad tuvo tres sedes previas a su fundación, debido a características geográficas y conflictos con los naturales, hasta llegar al sitio que es hoy, el centro de la ciudad.

Fue fundada por el español Beltrán Nuño de Guzmán que llegó con soldados españoles y mexicas sometidos, derrotando a los Caxcanes quienes habitaban las tierras que hoy corresponden a la parte norte del estado de Jalisco, y sur de Zacatecas.

La primera sede fue Nochistlán (Hoy Zacatecas) en el año de 1532 en donde se instaló la primera fundación de Guadalajara cuyo nombre proviene de Wad -Al- Hidjara río que corre entre piedras, llamada así en honor a la ciudad natal Española de Nuño de Guzmán, con la cantidad de 42 vecinos. Un año después en 1533 se trasladó a Tonalá, durando solo dos años 1535 a 1541 y de ahí a Tlacotán (Hoy Ixtlahuacán del Río).

Ahí se dieron distintas sublevaciones de Caxcanes contra el dominio español, fue entonces que se decide cambiar la sede el 14 de Febrero de 1542 al valle de Atemajac, fue así que se distribuyeron 63 solares al mismo número de vecinos.

Respecto a lo anterior no existen datos que permitan construir fielmente la distribución y conformación de las calles, localización de plaza y edificios, pero parece que en un inicio la ciudad se fundó por doce manzanas.

La ciudad fue fundada y organizada espacialmente por las disposiciones reales españolas, considerando que era una tierra plana sin vestigios de pueblos precedentes pudo organizarse de manera sencilla.

2.1 La estructura territorial de la ciudad de Guadalajara y del “Parque Morelos”.

Guadalajara se fundó con la idea de integrar a la ciudad y al campo, inspirándose en el modelo clásico que se utilizó en las indias. Se desarrolló fácilmente la cuadrícula como el sistema de organización urbana. Las instrucciones urbanísticas venían concentradas en la cedula y ordenanzas del rey Felipe II, las cuales tienen un antecedente y evolución en cuanto a conocimiento de ordenanza territorial que data desde la época de los reyes católicos.

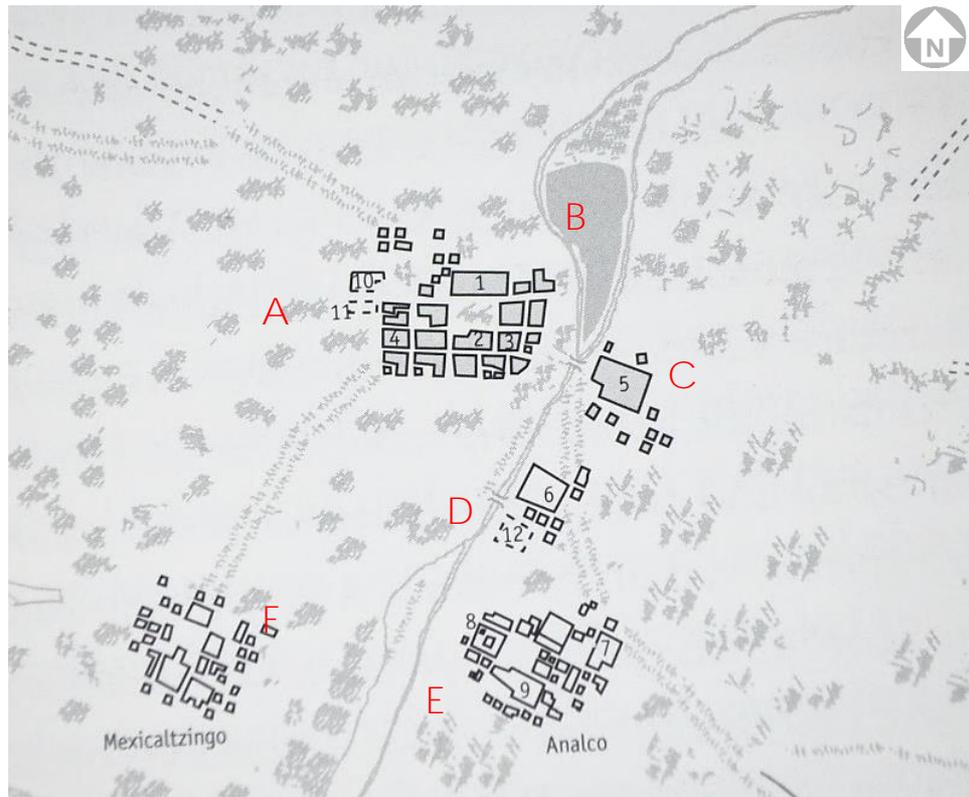
Las disposiciones urbanísticas de 1573 aparecen desde el reinado de Carlos V, como son los casos de la “Real Cédula de Población” otorgada a los que hicieron descubrimiento en tierra firme (Burgos, 1521) y de las instrucciones y reglas para poblar de 1529³⁹.

La primera traza de Guadalajara ya establecida, tiene la lógica en damero, con orientación de calles norte-sur y oriente – poniente (ver croquis 1) y la ubicación de los solares para la plaza, la iglesia y autoridades civiles son los rasgos distintivos del modelo regulador formal del espacio y una base para la jerarquización social del centro – periferia. Es por ello que los edificios eclesiásticos como la catedral, la audiencia, el edificio municipal, ayuntamiento, se encontraban junto a plazas públicas, para después dar lugar a las familias de altos recursos económicos; elites meramente feudales, como elites de ganaderos, y agrícolas y por último la ubicación de vecinos menos importantes, con escasos recursos económicos.

Las comunidades indígenas estaban alejadas de la ciudad, repartidas tres pueblos de indios, el de San Miguel de Mezquitán: Pueblo de indios Tecuexes que pertenecían a Tonalá, el segundo de San Juan Mexicaltzingo, fundado por Virrey de Mendoza en 1540 con indios mexicanos que vinieron con él y por último el de San Sebastián de Analco: fundado por indios Tecuexes y cocas que vinieron de Tetlán siguiendo a los frailes franciscanos. La traza de los pueblos de indios no tenían un esquema formal geométrico definido, los solares se encontraban dispersos en forma aleatoria por lo que generaba plantas irregulares, agrupación definida en torno a la iglesia, que contrasta a la traza de los españoles. La configuración del espacio se organizó en forma de anillos con distintas funciones. El centro hacia afuera; lo que se denomina como solares, ejidos, dehesas, tierra de propios y territorios y términos. Estos últimos no se presentaron en la ciudad fundacional de

³⁹ Lopez Moreno, Eduardo. *La cuadrícula*. Guadalajara, 2001. pag. 21

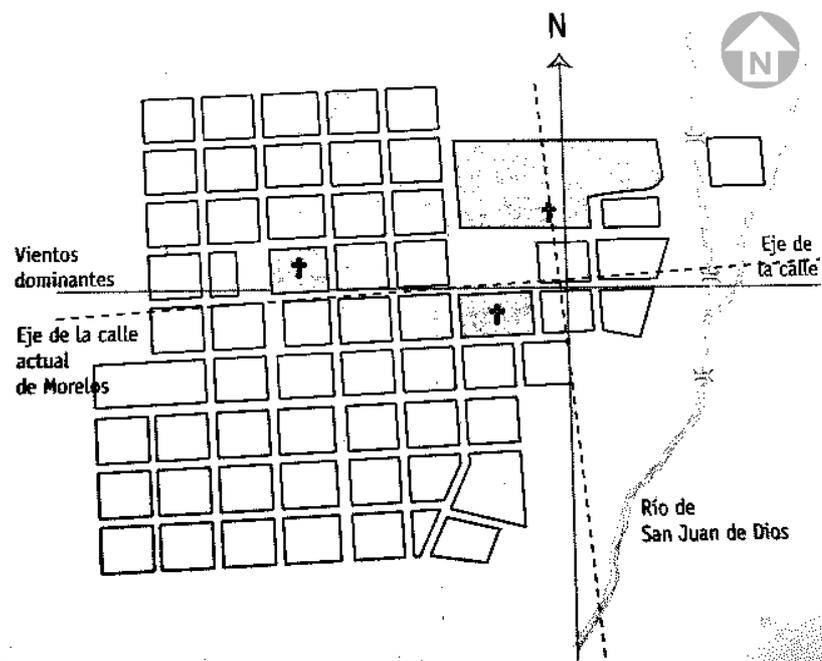
Guadalajara. Los cuales estaban dentro de la disposición de leyes de indias.
(Ver plano 1)



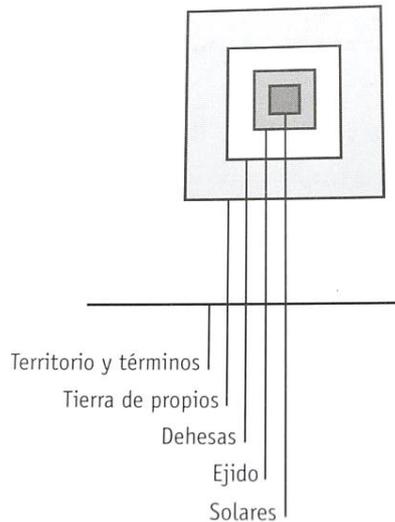
Plano 4: Plano de Guadalajara. Siglo XVI

Fuente: López Moreno, Fernando "La Cuadrícula".

- A Centro fundacional
- B Islote, hoy Parque "Morelos"
- C Barrio "San Juan de Dios"
- D "Palacio de Medrano"
- E Pueblo "Analco".
- F Pueblo "Mexicaltzingo"



Croquis 1: Trazo en "Damero" en el sitio fundacional de la ciudad de Guadalajara.
Fuente: López Moreno, Fernando, "La cuadrícula".



Croquis 2: Disposición espacial de la ciudad, según las leyes de indias.
Fuente: López Moreno, Fernando. "La cuadrícula".

Los solares, eran la parte urbana residencial de la ciudad, en donde se localizaban las manzanas, calles y terrenos destinados a la acción habitacional, se extendida de norte a sur y poniente.

Los ejidos, terrenos contiguos a la ciudad propiedad colectiva destinados al uso común que no fuera el uso agrícola. Su finalidad era mantener reservas para urbanizar en un futuro próximo.

Las dehesas, terrenos matorrales y pastos naturales destinados al pastoreo y guarda de ganado, cuya función era la de ser limitrofe físico de la ciudad.

(Ver croquis 2).

La morfología en cuanto a la homogeneidad de la ciudad en cuadrícula, es determinante en el desarrollo volumétrico.

En cuanto a la morfología de las casas, se evidencian de manera significativa en la arquitectura e imagen urbana de la ciudad.

Había disposiciones de edicto que indicaban el tipo de material y disposición de las mismas se cita un fragmento del gobernador don Francisco Vázquez Coronado.

“Que ningún poblador o conquistador haga casas que no sean de piedra, adobe o ladrillo, particularmente los que tienen los indios, que la hagan a la manera de España para que con esto haya perpetuidad y estén ilustrados los pueblos⁴⁰”

⁴⁰ Lopez Moreno, Eduardo. *La cuadrícula*. Guadalajara, 2001.

En cuanto a la distribución de los solares tras la fundación de la ciudad, se convocó a los primeros fundadores para que formaran un padrón y el reparto se hizo precisamente el día 14 de Febrero de 1542 en el pueblo de Tetlán con la presencia de 63 vecinos.

Los posteriores interesados en algún solar debían solicitarlo a la municipalidad para que le hicieran merced de un predio, el cual se concedía de manera gratuita en los primeros años; la posesión de tierra era un derecho de uso. En el libro de la cuadrícula Eduardo López nos cuenta como la garantía de equidad se daba por la forma reticular, cuadrícula de los solares, en si la municipalidad era la encargada de otorgar las mercedes y tenía el control del crecimiento de la ciudad el procurador mayor era el encargado de llevar el orden desde las calles.

Con lo anterior se constata los orígenes de una ciudad con disposiciones espaciales y sociales importadas de España, en la cual a base de una organización cardinal comenzó la urbanización centro-periferia un modelo urbano reticular en damero, que al extenderse la población y llegar a la orilla del río "San Juan de Dios" sufrió una discontinuidad, esto al oriente de la ciudad, puesto que la disposición de las calles se rigieron en sentido mayormente paralelo al río San Juan Dios. Así como posteriormente las colonias, garitas, la ubicación de ferrocarril, y las fábricas industriales luego que la mancha urbana las alcanzara rompería la lógica de dicha traza. Dentro de la configuración de la ciudad reticulada, se formaron distintas células habitacionales los "Barrios", que se diferencian entre sí.

2.2 La conformación de barrios dentro de la zona del **"Parque Morelos"**.

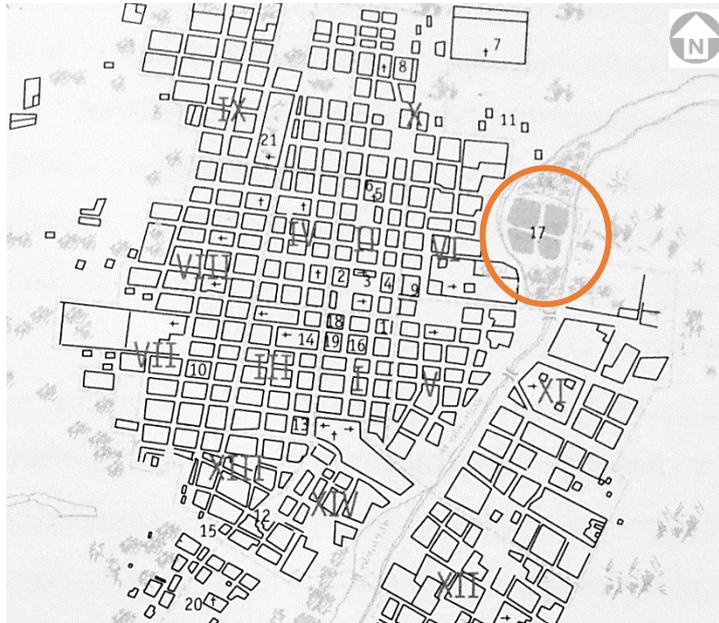
El parque Morelos se encuentra en medio de tres barrios; el barrio "Estrella", "Retiro", "San Juan de Dios". (Ver croquis 3).

La característica de los barrios es el emplazamiento de un templo católico, y la disposición de un mercado y/o plaza, a su vez, alrededor las viviendas, dando como resultado las estructuras barriales. Fue así que *La población pasó de 11,000 habitantes en 1753 a más de 33,000 a principios del siglo, ya para el año 1784 el censo arrojó una cifra de 22,163 habitantes.*

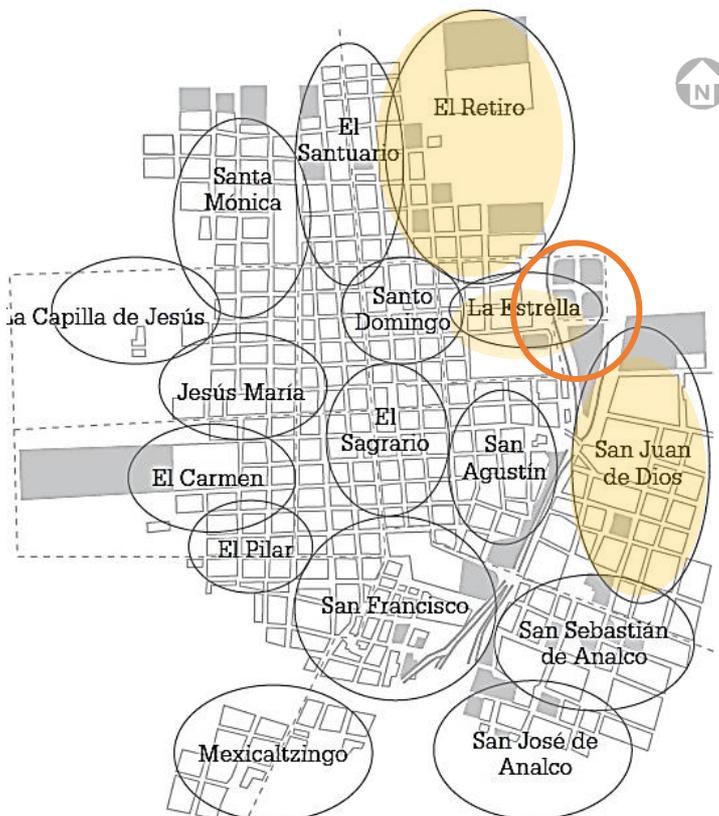
Lo anterior dado que Guadalajara tenía potencial por el comercio interregional, fue por lo que la ciudad pudo adaptarse a los cambios, gracias a la gran cantidad de terreno ejidal, en la periferia como en zonas intraurbanas⁴¹.

⁴¹ Lopez Moreno, Eduardo. *La cuadrícula*. Guadalajara, 2001.

Ahora bien con el crecimiento de población en el plano del año 1800 aparece por primera vez las primeras configuraciones barriales en los que se encuentra el barrio de San Juan de Dios como el primero en la ciudad.



Plano 5: Crecimiento de Guadalajara y ubicación parque "Morelos" 1800.
Fuente: López Moreno. "La cuadrícula".



Croquis 3: Los barrios de Guadalajara y la ubicación del parque "Morelos" 1790-1809.
Fuente: Mapoteca, Centro de investigaciones históricas, Universidad de Guadalajara.

2.2.1 Barrio "San Juan de Dios".



Figura 4: Barrio de "San Juan de Dios" 1898. El templo de San Juan de Dios, la plaza de toros, al fondo el "Hospicio Cabañas".

Fuente:<http://jorgedelatorre.net/fotos/guadalajara/mercadosesanjuandedios.htm>

Barrio significativo, puesto que surgió a la par de la fundación de la ciudad, se dio del otro lado del río de "San Juan de Dios", en el lado oriente, dicha ubicación le confirió su aspecto característico, contó con el primer puente construido, por lo que se estableció contacto directo con el centro de la ciudad que además comunicaba al camino de San Pedro Tlaquepaque y al reino de la Nueva España hoy "Ciudad de México".

Por ser un lugar de tránsito había concentración de productos agropecuarios y artesanales, mesones, posadas y bares para viajeros.

Por otro lado, se caracterizó por la presencia de huertas y el molino de trigo, lo que otorgó una vocación agrícola preindustrial, por lo tanto, la población que la formó era muy diversa.

En este barrio se presenta la discontinuidad en cuanto a la traza cardinal urbana, por la cercanía del río y aparecen calles inclinadas paralelas a este, sin embargo trató de conservarse la lógica de damero, las parcelas eran más grandes en la parte oriente de 80x120m, mientras que en el primer cuadro de la ciudad, se tenía 60x65m.

El desarrollo del barrio se constata al edificarse el mercado de "San Juan de Dios", hito actual de la ciudad que resalta la vocación comercial que desde sus inicios tuvo. Cabe destacar que los límites de los barrios no siempre son precisos por causa de la profusión de hitos y funciones religiosas que hace que sus "fronteras" sean inciertas, de tal manera que una misma manzana puede ser asimilada a dos barrios distintos contiguos.

La ubicación de paso y entrada a Guadalajara le confirió, mucho tiempo después, características propicias para el emplazamiento de sitios dedicados al ocio. Al paso del tiempo con la industrialización se da una migración en busca de empleo en las fábricas, que posteriormente con la reducción de la

jornada laboral, incentiva tiempos de esparcimiento, y la aparición de centros de variedades, como los cabarets.

En toda la ciudad llegaron a prestar sus servicios hasta 65 cabarets, de los cuales 42 se localizaban en "San Juan de Dios"⁴², lo que convertía a esta popular zona en el núcleo principal del divertimento nocturno. Que además del rasgo de ser uno de los barrios más populares y populosos, adquirió el estigma social de ser un espacio frecuente de riñas y vicios⁴³.

Ese perfil lo ubicó en el imaginario colectivo como un sitio inseguro que se encontraba dentro de la "geografía del crimen", su designación en la nota roja periodística, y el uso de una cultura popular marginal considerada inmoral por el sector dominante.

En ese sentido, el Oriente de Guadalajara, en general, y el área de San Juan de Dios, en particular, se concebía como referente de la suciedad física y moral, en oposición al poniente, en el que se localizaba lo limpio y aceptable, el espacio seguro "desde el punto de vista de la élite y de los propios sectores que allí vivían".⁴⁴

Bajo la estigmatización de la zona, se realizaron distintas políticas, una de ellas establecida en el año de 1895 se oficializó como zona roja. No obstante ser objeto de censura y desdoro, el barrio se convirtió, al mismo tiempo, en un núcleo de atracción lúdica que concentraba distintas ofertas de diversión y convivencia.

Para las décadas de los sesenta y setenta, el **barrio de "San Juan de Dios"** fue el lugar más frecuentado para hacer uso del tiempo de ocio, debido a la presencia no solo de cantinas y cabarets, sino además por la ubicación del "Coliseo Olímpico", la "Plaza de toros, el "Progreso", la "Plaza de los mariachis" y la "Arena Coliseo", con funciones de box y lucha libre, así como varios cines, "El Alameda", "El Avenida", "El Metropolitán", "El Park", "El Juárez y el Orfeón".

Estos puntos de reunión eran ampliamente aprovechadas por los diferentes sectores sociales ciudadanos, en lo cual fue muy favorable, con el consecuente incremento de tiempo libre y la estabilidad económica que se experimentaba a nivel local y nacional, factores cuya combinación propició el fomento y auge de las actividades lúdicas ciudadanas⁴⁵.

No fue hasta el sexenio del Gobernador de Jalisco, el Sr. Flavio Romero de Velasco, 1977 – 1983 cuando promovió la prohibición del Lenocinio

⁴² Gómez Sustaita, Guillermo y Juan Gil Flores. «Barrios tradicionales de Guadalajara, Barrio de San Juan de Dios.» Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, Guadalajara, 2008.

⁴³ Idem

⁴⁴ Vázquez, Daniel. *La ciudad en perspectiva en Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1985, 57-76.

⁴⁵ Bogar, Escobar Hernández. «Los cabarets prohibidos y la autoridad en Guadalajara, Jalisco México.» *Dialogo Andino* (SciELO Chile (Scientific Electronic Library Online)), n° 42 (Diciembre 2013). http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-26812013000200009&script=sci_arttext

(Actividad que se basa en intervenir para que sea posible toda relación amorosa o sexuales ocultas).

Con ello en la entidad se castigaría dicho delito de 5 a 9 años de prisión y como multa el equivalente de 500 a 2000 días de salario. Se prohibía la administración de prostíbulos en cualquiera de sus expresiones. A causa de lo anterior se produjo el cierre de los cabarets de la zona de San Juan de Dios, en donde se aplicó la ley con total rigor. Fue un revés al prohibirse la realización de actividades que anteriormente se le habían asignado de manera oficial, reflejo del constante cambio de voluntades políticas en turno. El cierre de aquellos centros nocturnos, no terminó con la dinámica de la denominada "zona roja" que sigue en el imaginario, no en cabarets pero si en la barrio de San Juan de Dios y en las inmediaciones, por la calzada independencia y el parque Morelos los que fueron en su momento nuevos puntos de concentración y en los que hoy en día persisten como puntos rojos.

Uno de los testimonios concuerda con la historia de la intervención y de la aplicación de la ley, es la vecina de las inmediaciones del parque Morelos, María Patricia Guadalupe González Paz.

"La primera vez que se fueron muchos vecinos fue cuando se le ocurrió a Flavio Romero de Velasco cerrar la calle Obregón para crear lo que es ahora una zona comercial. Después de crear esa zona, nos aventaron a todas las prostitutas para el parque", afirma. "Yo creo que esas señoras tienen también derechos y deberían darles un lugar donde puedan trabajar sin ser criticadas, si ellas se quieren dedicar a eso es su asunto, el problema es lo que arrastran con los hombres que las buscan, muchos ocasionan problemas".

El barrio San Juan de Dios, se caracteriza por su diversidad social, por su carácter comercial que desde sus inicios le confirió de manera natural su ubicación, el estigma social con respecto al sitio inseguro e inmoral, aún permanece.

Por lo que respecta al segundo barrio, La estrella pese a la cercanía tiene otro tinte, económico y social.

2.2.2 Barrio “**Estrella**”.

En el plano de 1850 estaba situado en la parte occidental de la ciudad al lado poniente del parque “Alameda”, hoy parque “Morelos” entre la calle “Paseo Acequia” y calle de “San Diego”. La estrella a diferencia de otros barrios, no nació en torno a un edificio religioso, se deduce que la fisonomía del lugar o la unidad de los habitantes le confirieron este nombre.

Dentro de sus características topográficas, es un terreno muy accidentado, que además de la cercanía con el río rompe la traza del modelo reticular, este barrio se caracterizó por tener una dimensión limitada, es por tal motivo que no existe mayor información histórica referente a dicho barrio. Al noreste se encuentra otro barrio “El retiro” que por su vocación y extensión existe mayores referencias que explican sus antecedentes.

2.2.3 Barrio “**Retiro**”.

Aunque como se hizo referencia los límites de los barrios no están totalmente delimitados en líneas concretas, en el caso del barrio “El retiro” se toma de referencia ciertos hitos o edificios importantes para su delimitación; al poniente se delimita con el “Hospital civil”, antes “Hospital de Belén”, al oriente, el antiguo río “San Juan de Dios”, hoy “Calzada independencia”; al sur, el parque “Morelos” o “Antigua Alameda”. Al norte lo que fue la antigua “Garita de Buena Vista” o de “Piedras Negras”, punto de referencia, lo que hoy es la calle Tenerías. Este barrio se distinguió por su carácter industrial, con la presencia de curtidurías y una disposición habitacional dispersa alrededor de las mismas.

Es un caso especial, puesto que al igual que la estrella no hubo una construcción religiosa que le diera un nombre y origen.

Las actividades de curtido se dieron a finales del siglo XVIII cuando se difundió las leyes de indias en las cuales se recomendaba que las actividades industriales debían establecerse en terrenos periféricos y cercanos a ríos, a fin de no molestar a la población.

En el año 1750 se decide por medio de las autoridades, crear una “Alameda” para que la población acomodada pudiera recurrir ahí, como espacio de recreación y esparcimiento, además de alejar malos olores emanados por las actividades de curtido, esto cuando la mancha de ciudad comenzaba a crecer.

Al construirse “La Alameda” se agregaron muros y rejas para segregar a los habitantes pobres que vivían al norte, alrededor de las tenerías y un molino.

La consolidación del barrio, se dio con la edificación del "Santuario de Guadalupe" en el año 1777, y en el año 1779 la construcción de las "Cuadritas" dieciséis manzanas construidas por Fray Antonio Alcalde.

Al ser las viviendas de "las cuadritas" precarias se identifican los cortadores del barrio el "Retiro", por lo tanto, la población comienza a extenderse al norte y al noreste de Guadalajara, ya que en el "Retiro" aun existían terrenos disponibles.

Para el año 1880, la ciudad crece hacia el poniente, ya que las condiciones topográficas al norte del terreno de la barranca de Belén, fue un obstáculo en la urbanización, es entonces que el barrio "El Retiro" es en esta fecha el más aislado, su única vía de comunicación fue al poniente con el antiguo camino de "Piedras Negras" hoy calle "Alameda". Algunos fragmentos que hablan de este barrio, afirman lo siguiente:

El Retiro era un barrio popular que estaba casi a lo despoblado con muchas casuchas de cartón cerca de las barrancas en las afueras de la ciudad, Allí vivía la gente más pobre muchos venían de los pueblos de Zacatecas y del sur de Jalisco, curtían muchos cueros y había **vecindades**" Covarrubias 1987

"El barrio de el "Retiro" tan industrial como proletario que por largo tiempo cobrara fama de bravo, pendenciero y muy peligroso para aquella buena sociedad tapatía decimonónica y tranquila, es a mediados del siglo XIX uno de los barrios de más arraigo y tradición Covarrubias 1987"

No fue hasta el año de 1920 que se construye el templo "El Rosario" con lo que se le dota al barrio un símbolo de identidad junto con las tenerías, el templo fue edificado a fin de recordar al presbítero David Galván quien fue asesinado en las inmediaciones, de los terrenos barrancosos, es así que también es conocido como el templo del padre Galván.

Con la construcción del templo y posteriormente con la apertura de la manzana que impedía la continuación de la calle que comunicaba al "Hospital de Belén" hacia 1930, contribuyen a la elaboración de lotificación de terrenos contiguos al barrio, es así que se unen ambos lados de la ciudad, y se toma en cuenta el barrio de "El retiro" dentro de las políticas de planeamiento.

Durante la época de la reforma, al expropiar el gobierno las propiedades eclesiásticas como conventos y colegios, propició que en 1858 se abriera la calle de "San Diego", que limita con el "parque Morelos" al norte, dicha calle corre de oriente a poniente⁴⁶. Se abrieron las calles Brillante en 1872 y en 1920.

En el año de 1935, el barrio se conecta con el resto de la zona urbana, en dirección norte-sur, cortándose el parque en esa dirección y abriendo una

⁴⁶ Lopez Moreno, Eduardo. *La cuadrícula*. Guadalajara, 2001.

vía llamada "Baeza Alzaga" que uniera la calle "Alameda" con la calle "Hidalgo".

El barrio se divide en dos; una de ellas en el sentido norte-sur, como eje la calle de "Hospital", y en el otro sentido oriente – poniente como eje la calle "Alameda", se divide además la zona norte – sur por los usos de suelo: la zona norte tienen un uso de suelo predominantemente habitacional, con el 72 % del área total de las manzanas ocupado por vivienda, 67% de ellas unifamiliares. Se da la presencia de vecindades más numerosa que la sureña.

La zona al sur es la que se encuentra cercana a lo que es hoy el centro histórico, por lo que tiene un uso preponderantemente comercial, en donde la arquitectura existente se ha modificado para adaptarse a los comercios y algunas industrias.

La ubicación del parque en la convergencia de los tres barrios, cuyas características son diferenciadas y marcadas, ya que por un lado está el barrio "San Juan de Dios" o con su vacación comercial que mantiene desde sus inicios, sitio de encuentro social, y que aún conserva la reputación de "zona roja" que lo caracterizo desde la década de los sesenta. Por otro lado, el barrio "Retiro" y la "Estrella" que con su cercanía a lo que fue el río "San Juan de Dios" dotó de ciertas particularidades, como el asentamiento de industria de la curtiduría, y el emplazamiento de población de escasos recursos, sin embargo la formalización de un espacio público y natural como el arreglo del parque "Morelos" antes llamado "Alameda", tuvo su fundamentación en mitigar los malos olores que eran emanados por la industria del barrio "Retiro".

Con el repaso histórico, se contextualiza la zona, y con ello se abre una perspectiva más completa con relación al sitio en donde se aplicó el proyecto de renovación "Plan Alameda".

Pero además, se evidencia la importancia del parque Morelos al ser uno de los primeros parques urbanos y que aun en la actualidad se conserva, ahora como un oasis en medio de la plancha de concreto.

2.2.4 “Parque Morelos” - “Paseo Alameda”.



Figura 5: Vista aérea de Guadalajara.1930
Fuente: <http://www.jorgedelatorre.net/fotos/guadalajara/aérea/guadalajara1930.jpg>

Para analizar el “Parque Morelos”, es primordial hablar del río “San Juan de Dios”, elemento fundamental en la configuración socio espacial de la ciudad. El río nacía en los manantiales del “Agua Azul”, siguiendo su curso por lo que es hoy la avenida “Calzada Independencia” y llegaba hasta la barranca convirtiéndose en río “Santiago”.

En su paso justo en donde se encuentra ubicado el templo de “San Juan de Dios” el río se dividía, un ramal iniciaba por la calle “Pedro Moreno”, girando luego al norte por lo que después sería la calle “Agua Fría”, rodeando entonces la “Alameda” hoy “Parque Morelos” formando una isla, siguiendo por el antiguo camino a “Piedras Negras” “calle Alameda”, regresando a un mismo cauce. (Ver fig. 5)

La “Alameda” era el centro de aquella isla, lo que correspondería actualmente la delimitación de las calles de “calzada Independencia norte”, calle “Juan Manuel”, “Garibaldi-San Diego” y al poniente Monterde⁴⁷.

En el año de 1750 se iniciaron obras de embellecimiento de la ciudad, concluidas a fines del XVIII, en los cuales se contaba con la creación del parque Alameda y el paseo, el cual sería un jardín de uso público, “parque o paseo

Alameda” dentro de la bifurcación. El trazo de sus caminos son inspirados en el urbanismo barroco: con formas raciales.

Este parque sirvió de modelo para los posteriores en la ciudad como el “parque Alcalde” y “Escobedo” en cuento a sus caminos. Antes de su intervención. (Ver croquis 5)

⁴⁷ Hernandez Larrañaga, Javier. *Guadalajara: identidad perdida. Transformación urbana en el siglo XX*. Guadalajara: Agata. El informador, 2001.

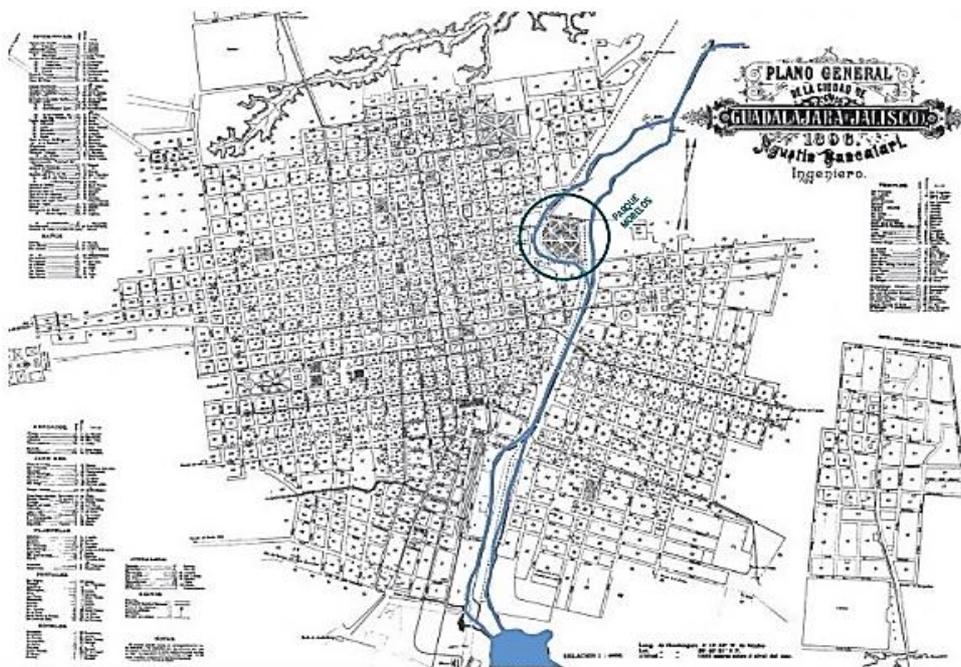
De 1542 a 1750 era un espacio libre donde recurrían las lavanderas y posteriormente utilizado como tiradero de basura como mencionamos anteriormente en el apartado del barrio del retiro, se encontraban las curtidurías y el molino al norte de la ciudad limitado por el mismo río San Juan de Dios. La finalidad era crear un espacio de recreación para los habitantes de la ciudad⁴⁸

La ubicación física del parque "Morelos", en condiciones naturales era un islote, en la bifurcación del extinto río "San Juan de Dios", para a convertirse en la "Alameda" de la ciudad, modificando su morfología natural a un parque urbano, el cual utilizado como paseo de las clases adineradas.

El nacimiento de este parque fue principalmente para mitigar los olores y contaminación que emanaban por la ubicación de las tenerías a las orillas del río, esto en el barrio el "Retiro" de naturaleza industrial.

Es así que el parque Morelos representa uno de los parques con mayor historia de la ciudad de Guadalajara.

La dotación de parques y jardines, además de la conservación de áreas naturales ha sido contraria al crecimiento de la ciudad, Siguiendo con el repaso histórico, ahora continuo con el análisis de espacios públicos naturales, es decir, parques, jardines o áreas verdes, con el fin de contextualizar al parque Morelos en su carácter de espacio público y abrir una perspectiva más amplia en el papel que juega en la época contemporánea siglo XXI.



Plano 6: Guadalajara 1896. Río "San Juan de Dios", al norte el parque "Morelos" al sur los manantiales del "Agua Azul".

Fuente: <http://guadalajaraayeryhoy.blogspot.mx/>. Consulta : 6 agosto 2016

⁴⁸ Lopez Moreno, Eduardo. *La cuadrícula*. Guadalajara, 2001.

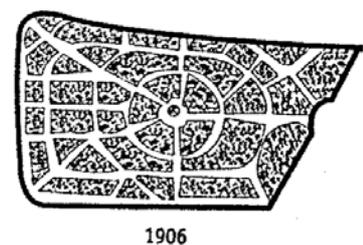
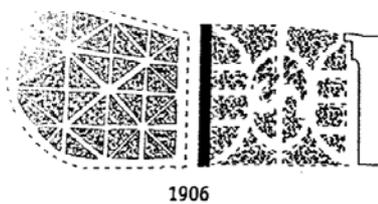
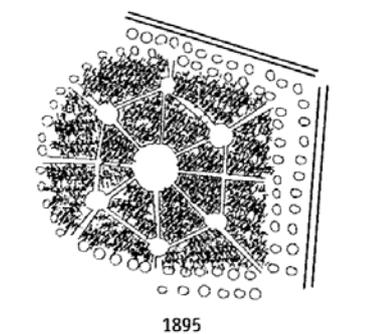
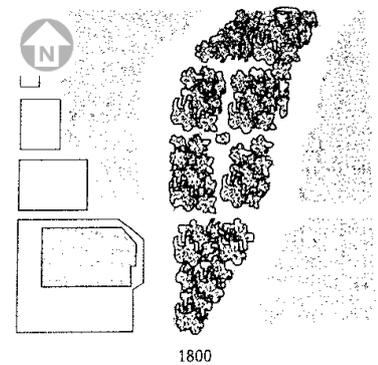
2.3 Antecedente histórico de los parques, jardines y áreas naturales, con relación al crecimiento de la ciudad de Guadalajara.

Siguiendo con los antecedentes el parque "Morelos" desde la fundación de la ciudad, junto con el parque "Agua Azul", son los más representativos, puesto que nacen del contexto natural e hidrológico de aquel entonces, el primero, como un pequeño islote en el río San Juan de Dios, y el parque Agua Azul como el lugar de nacimiento de manantiales que daban agua al río antes mencionado⁴⁹.

Las fotografías de aquella época muestran un contexto natural envidiable, escenario que por desgracia no pudo sobrevivir a la urbanización, los cuales han sido reemplazados por los parques urbanos, cuyo antecedente a los mismos fueron las plazas públicas, esto dentro de la urbanización que vimos anteriormente con su característico trazado en damero. Como lo fue la plaza de "San Agustín", espacio donde se encuentra hoy el teatro Degollado, que fungía como lugar de encuentro y comercio, de igual forma las plazuelas, denominación que se le dio a los espacios abiertos como prolongación de un edificio de gobierno y/o religioso, de las primeras fueron la Plazuela de la Catedral y los atrios frente a los templos católicos⁵⁰.

Los primeros espacios públicos fueron sin lugar a dudas los atrios, sin embargo la aun falta de riego e ingeniería hidráulica, imposibilitaba un parque a la mitad del centro de población.

Es así que para el siglo XVIII en el año 1740, el fraile "Pedro Buzeta" introdujo por primera vez agua a la ciudad, fue entonces que la "Plaza de Armas" tuvo fuente y arbolado, primer logro para la creación del espacio verde dentro de la ciudad⁵¹.



Croquis 4: Evolución del parque "Morelos". 1800-1906.
Fuente: López Moreno Eduardo "La cuadrícula".

⁴⁹ Gonzalez Olson, Gabriela. *Aspectos de contaminación ambiental del parque Agua Azul de Guadalajara, Jalisco, México*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2006.

⁵⁰ Castellanos, B. J, González S. E, y D. R Perez. *Las áreas verdes en la zona metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco: Tesis de Licenciatura. Facultad de Arquitectura., 1979.

⁵¹ Anaya Corona, Margarita. *El espacio abierto recreativo y su planificación en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México (1970-2006)*. Distrito Federal: Tesis Doctoral, Facultad de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Como vimos para 1750 se realizaron una serie de obras en donde la naturaleza ya se incorpora a la ciudad, se puede observar en el plano de 1753, cuando se interviene la zona del Islote en el río "San Juan de Dios", dando la configuración y nombre de parque "Alameda" hoy "Morelos" y el paseo "San Juan de Dios" en las inmediaciones del río⁵².

Para el siglo XIX, se dio lugar a una de las primeras transformaciones de la ciudad y que doto de nuevos espacios públicos y verdes, se debió a la "Reforma" al liberarse propiedades del clero, es así que muchos de los actuales parques y jardines tuvieron su origen en los sitios donde estuvieron las huertas de conventos, como el huerto del Carmen que posteriormente se convirtió en el "Parque Revolución"; los jardines que están frente a los templos de "San Francisco" y "Aránzazu"; el jardín Rivera del convento de "Santa Mónica", Jardín "José María Mercado", que se ubica frente al mercado "San Juan de Dios" y cuyo terreno perteneció al convento de los Juaninos; de igual forma frente al templo San José el jardín Silverio Núñez perteneciente al convento de Santo Domingo.

Se crearon además nuevos jardines, uno en el año de 1787, el jardín del Santuario a raíz de la edificación del santuario de Guadalupe, y dos jardines Botánicos, uno aun existente frente al hospital civil de Guadalajara y otro se encontraba al costado sur del Parque Morelos, en terrenos que pertenecieron al convento de Santa María de Gracia, en donde nacían dos veneros de agua, ahora todo ello extinto.

La modernización llegó a Guadalajara al mismo tiempo que el "Higienismo" a fin de conservar la higiene y la salud pública, movimiento Europeo que se generó a raíz del impacto demoledor que tuvo la revolución industrial en el medio ambiente; mientras Europa ya había experimentado las



Figura 6: Fotografías del parque "Agua Azul" primera mitad del siglo XX.

Fuente: <http://guadalajaraayerhoy.blogspot.mx/2014/05/parque-agua-azul.html>

⁵² Lopez Moreno, Eduardo. *La cuadrícula, en el desarrollo del ciudad hispanoamericana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Insituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2001.

consecuencias de esa modernización acelerada y proponía medidas para revertir los efectos, en México llegaban los dos procesos a la par.

Es así que Guadalajara importando las nuevas corrientes, y los procesos de renovación urbano arquitectónica, europeas se dota de servicios tales como el agua potable y alcantarillado, además de la apertura de calles y avenidas.

En ese contexto los parques con mayor afluencia ya eran la "Alameda", el **parque "Agua Azul"** y el "parque Escobedo", además del jardín de la "Soledad", en lo que hoy es la rotonda de los Jaliscienses ilustres⁵³. Posteriormente durante el periodo de gobierno del Sr. Juan R. Zavala (1886-1890), adquirió lo que había sido el rancho de "San Rafael", donde se encontraba un manantial, con una extensión de 58 hectáreas, fue ahí donde se instaló el parque que tuvo el nombre "Carmen Romero Rubio de Díaz" hoy parque de la "Solidaridad Iberoamericana", al oriente de la ciudad, lo que doto a la población de un lugar de esparcimiento y suministro de agua a la ciudad, esto de 1901 hasta 1922.

La mancha urbana siguió extendiéndose, ya para finales del siglo XIX y adoptando la corriente "higienista" europea, aparecen al poniente de la ciudad, "las colonias" por medio de la "colonia Francesa" y "Americana" predominantemente de extranjeros, con características urbanísticas que rompen con la traza en damero⁵⁴. Y la distribución tradicional de patio al centro de la vivienda, ya que la nueva corriente disponía el jardín alrededor de la casa. En ese contexto, ya en el siglo XX, la población en la ciudad aumento considerablemente, debido a dos procesos de lucha; uno fue la revolución mexicana y el otro, la lucha cristera, que propicio una fuerte migración del campo a la ciudad. Como se puede constatar en el plano de 1896, (ver plano 6) la urbanización alcanzo finalmente los pueblos de "Mezquitán", "Analco" y "Mexicaltzingo" que se habían mantenido a distancia. Esto en la primera década del siglo XX, y para el año 1929 se dio la segunda etapa de mayor crecimiento por migración.

Uno de los puntos de extensión de la mancha urbana en este periodo se dio hacia la parte occidental (hacia el bosque de La Primavera) puesto que se consideró el lugar más adecuado para establecer residencias de lujo, esto por lo vientos dominantes, significando además mayor valor económico del suelo sobre el resto de la ciudad⁵⁵.

⁵³ Castellanos, B. J, González S. E, y D. R Perez. *Las áreas verdes en la zona metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco: Tesis de Licenciatura. Facultad de Arquitectura., 1979.

⁵⁴ Lopez Moreno, Eduardo. *La cuadrícula, en el desarrollo del ciudad hispanoamericana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Insituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2001.

⁵⁵ Curiel, B. A. *La contaminación de la atmósfera en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Distrito Federal: En Iván Restrepo La contaminación atmosférica en México; sus causas y efectos en la salud, 1992.

Aparece Jardines del Bosque, en el Vigía; el parque "San Rafael" y el parque "González Gallo", ubicado en los límites entre "Guadalajara" y "San Pedro Tlaquepaque".

Las obras urbanas y arquitectónicas realizadas en Guadalajara hasta el año 1932, se habían hecho por iniciativa de gobernantes y ciudadanos, sin instancia jurídica organizada. Fue hasta que en 1933 se decretó la Ley de cooperación, planeación y obras públicas del estado de Jalisco, que propició una nueva política urbana en Guadalajara cuyo propósito fue el embellecimiento de la ciudad por el gobierno del estado y la administración municipal⁵⁶. Fue entonces que se construye en el año de 1934 el parque "Revolución" que anteriormente fue la huerta del convento de las carmelitas y que después fuera la penitenciaría de "Escobedo". En ese mismo año se aprobó el decreto de zona de protección forestal, para bosques de los alrededores de Guadalajara, incluido el "Bosque de la Primavera" (Curiel 1992:100). Todo ello en el marco del movimiento de conservación nacional para áreas protegidas, que se realizó durante el periodo del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Ya para los la década de los años cuarenta, se inició el proceso de "Metropolización" en el país, Guadalajara tuvo un acelerado crecimiento poblacional como de superficie. El auge económico se incrementó y por ende, el desarrollo urbano. En este contexto siguió la expansión al poniente por las "colonias" residenciales, cuyo detonante fue la colonia "Chapalita" inspirada en la "ciudad jardín", la colonia "Providencia", "Independencia" y "Monráz", además de las colonias "las Fuentes" y "Ciudad del Sol" que aplicaron para abasto de agua, un sistema de recarga de mantos acuíferos mediante pozos profundos.

Para esta fecha el parque "Agua Azul" se convirtió en un parque público muy visitado, con una isla en el centro, canoas para el lago, una alberca y un zoológico. Un área natural ya extinto fue "Los Colomitos" visitado como balneario, cuyo manantial era centro de reunión, ahora en su lugar se encuentra un desarrollo habitacional de 108 viviendas. También en la misma década en el año 1942, se da la inauguración del Country Club. Esto fue posible cuando los hermanos Alfonso e Ignacio Castellanos, propietarios de "El Deán" permitieron convertir su antiguo rancho en el campo de golf más o menos formal de seis hoyos. Ya para la década de los cincuenta, se incrementó la población que sobrepasó los límites municipales, llegando a urbanizarse hacia Zapopan y Tlaquepaque. Fue en 1956, que la ciudad se extendió más allá de los "Arcos", y se había concluido la urbanización de jardines del Bosque en lo que fue el Bosque de Santa Eduvigis.

⁵⁶ Nuñez, M. B. *Conformación socio-espacial de Guadalajara entre 1910 y 1990*. El Colegio de Jalisco. H. Ayuntamiento de Guadalajara, CONACYT, 1995.

Para el gobierno del Sr. González Gallo, promovió una renovación urbano arquitectónica de gran escala, en pro de la "modernización" con la apertura de avenidas y ampliación de parques y espacios abiertos, intervención que más adelante se detallará junto con "la cruz de plazas".

Fue gracias a la intervención de la ciudad durante el gobierno de González Gallo, que se incrementó la infraestructura y equipamiento de la ciudad, se reubico la estación del ferrocarril, se construyó la central camionera, el aeropuerto internacional, los mercados "libertad y Alcalde", así como el teatro experimental. En cuanto a espacio público "la Plaza Reforma y Juárez", el cambio que dio origen a hacia la ciudad que actualmente conocemos fue en esta época, crucial en la historia de Guadalajara y se realizó por medio de los arquitectos Ignacio Díaz Morales, Luis Barragán, Rafael Urzúa y Julio de la Peña.

Ya para la década de los años sesenta, se crea el anillo periférico para desahogar el tráfico y unir los municipios que forman parte de la zona metropolitana de Guadalajara, que cabe señalar, aun esta inconcluso, los equipamientos siguieron apareciendo como el "rastros municipal", el "mercado de abastos", el "auditorio Benito Juárez", el "Palacio Federal", el "Estadio Jalisco" y las primeras torres "Condominio Guadalajara y el hotel Hilton".

En cuanto a la política ambiental es en el año de 1963, que la Comisión forestal de Jalisco establece una coordinación para la creación de un "Parque Estatal" en el "Bosque de la Primavera". Esto como un primer paso en la protección del medio. Es también cuando se inauguró la "Casa de la juventud de Guadalajara" hoy "Consejo estatal para el fomento deportivo y el apoyo a la juventud" (CODE-Jalisco) por el presidente Adolfo López Mateos, y aparecen las primeras unidades deportivas: "Adolfo López Mateos" y "Revolución".

En 1961 se inaugura el parque "Mezquitán Alcalde" "Parque Alcalde" y posteriormente el "Parque Ávila Camacho" 1969 con la concepción de parque de diversiones esto en la parte urbanizada, ya en la periferia de la ciudad se ubicaban el "parque José de Jesús González Gallo" 1961, "San Rafael" 1967 y "Bosque de los Colomos" en el municipio de Guadalajara y el "Bosque Centinela" en Zapopan que desde 1967, Don Guadalupe Zuno Hernández, (gobernador del estado de Jalisco. 1923-1926) quien donó 150 hectáreas, con la finalidad de restaurar el bosque original del siglo XVIII, el cual ahora cuenta con 107 hectáreas⁵⁷.

Es en el año 1969, que se construye "Plaza del Sol" al sur poniente de la ciudad, un proyecto que cambiaría las dinámicas sociales y de apropiación del espacio público en Guadalajara hasta nuestros días. Trajo además

⁵⁷ Anaya Corona, Margarita. *Las áreas verdes en el contexto urbano. Estudio de caso: Ciudad de Guadalajara*. Guadalajara, México, Distrito Federal: Tesis, Instituto Politécnico Nacional, 2001.

incrementos de plusvalía en las zonas aledañas, propiciando la urbanización en esa parte de la ciudad.

Para el año 1970, el municipio de Guadalajara contaba con una superficie urbanizada de 84'678,200 m², una población de 1'199,391 habitantes y ocupaba el primer lugar a nivel metropolitano en cuanto a espacios abiertos y de uso público. Con una superficie de 3'085,419.63 m² el 3.71% de la superficie urbanizada. El 77% eran jardines y plazas lo que Represento 2.56 m²/habitante de espacio abierto recreativo, lo que representa las políticas vigentes en ese periodo. Las unidades deportivas el 16%, parques 7% sin contar la "Barranca de Huentitán".

El área metropolitana de Guadalajara contaba en 1970 con 338 espacios abiertos recreativos de uso público, con una superficie de 4' 517,131.83m², en una superficie de 115,745,700 m² representaron el 3.90% de dicha superficie.

En ese contexto la población fue de 1'480,472 habitantes, lo que significo contar con 3.05m² por habitante de espacios abiertos recreativos.

Guadalajara contaba aun con espacios sin construir, en la parte norte, sur y sureste del municipio, que eran dedicados a la siembra.

Para los años setenta el tema del equilibrio ecológico en las metrópolis había adquirido mayor importancia, gracias a la primera cumbre de la Organización de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, en la ciudad de Estocolmo, en 1972.⁵⁸

Los antecedentes directos sobre el tema datan de 1976 con la conferencia cumbre sobre las ciudades "Hábitat I", en Vancouver, Canadá. Ante esa coyuntura internacional, en México para el año de 1975 se creó del Departamento de Parques Nacionales, en 1978 la Dirección General de Reservas y Áreas de recreación, que contribuyo a la conservación de las áreas naturales del estado de Jalisco.

Pese a la naciente preocupación del medio, la mancha urbana siguió extendiendo su territorio, por un lado el crecimiento de asentamientos irregulares y por el sector formal, la edificación de fraccionamientos residenciales fuera del Valle de Atemajac en los municipios de "Zapopan" y "Tlajomulco de Zuñiga", cuya característica es de acceso restringido, primera privatización del espacio público⁵⁹.

Extendiéndose la urbanización y alcanzando al Bosque de la primavera, donde se ubicaron los fraccionamientos, "Rancho contento", "Bosques de San Isidro" y "Ciudad Bugambilias" en Zapopan, "El Palomar" en Tlajomulco.

⁵⁸ Gonzalez, C.J. «Enverdecimiento Urbano de la Ciudad de México.» *Seminario Internacional de Áreas Verdes en América Latina y el Caribe*. México: Departamento del Distrito Federal, Banco Interamericano de Desarrollo y Gobierno del Estado de México., 1996. 1-17.

⁵⁹ Nuñez, M. B. *Conformación socio-espacial de Guadalajara entre 1910 y 1990*. El Colegio de Jalisco. H. Ayuntamiento de Guadalajara, CONACYT, 1995.

Así como avanzó la urbanización, continuó la política de construir grandes parques como fue la edificación del Mirador Independencia 1973 en Guadalajara y en 1977 el "Parque Montenegro" el municipio del Salto a un costado de la carretera a Chapala⁶⁰.

A partir de la década de los setenta el crecimiento urbano de la ciudad derivó en una transformación del uso del suelo y se conformó la Zona Metropolitana de Guadalajara con los municipios de Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá;

Para el año de 1980 Guadalajara, ocupó el primer lugar respecto a espacios abiertos y recreativos de uso público, con 394 de los cuales 249 eran jardines, 85 unidades deportivas, 37 plazas y 23 parques sumando 4 343 407.85 m² distribuidos en una población de 1 626 152 habitantes es decir el 2.67 m² de espacios abiertos por habitante. En cuanto a las políticas medio ambientales en los años ochenta, se comenzó a incorporar una política más organizada en cuanto a criterios ecológicos en los planes y programas de gobierno, derivando a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), en 1985 aparece la Dirección general de conservación ecológica de los recursos naturales. Se expide además, la ley general de equilibrio ecológico y protección al ambiente⁶¹.

Que impacto a nivel estatal, creando dos áreas naturales protegidas el "Bosque de la Primavera" con categoría de Zona de protección forestal y refugio de fauna silvestre con 30,500 hectáreas en 1980 y otra la "Sierra de Manantlán" en Jalisco y Colima en 1987⁶².

Continuando con la dotación de parques, se construyó un parque en el "cerro de la reina Cihulpilli" en Tonalá, además del "parque de la liberación" 1982 y el Zoológico Guadalajara 1988, con una extensión de 34 hectáreas (INEGI 1995). Además de los espacios naturales como el bosque de la primavera, la "barranca de Huentitán-Oblatos", el bosque el "Nixticuil" "San Esteban el Diente" y el "Bosque de los Colomos" aún no estaban bajo la presión urbana.

Es también relevante mencionar que se inaugura la plaza tapatía en el año 1982, como espacio público en la zona centro de la ciudad con un saldo de manzanas demolidas, tema que se detalla más adelante.

En cuanto al crecimiento urbano, en esta época se ubicó al oriente de la ciudad debido a que el suelo era más económico por la calidad y cantidad de los servicios, ya Guadalajara con una dimensión considerable fue puesto en marcha el sistema de tren ligero.

⁶⁰ Castellanos, B. J, González S. E, y D. R Perez. *Las áreas verdes en la zona metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco: Tesis de Licenciatura. Facultad de Arquitectura., 1979.

⁶¹ Urquidí, L. V. «México la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo.» *Sección mexicana del Club de Roma*, 2000: 223.

⁶² Melo, G. C. «Áreas Naturales protegidas de México en el siglo XX.» Distrito Federal: Instituto de Geografía, 2002. 156.

Para los años noventa, Guadalajara tuvo una superficie urbanizada de 135 688 600 m² con 397 espacios abiertos recreativos de uso público, de los cuales 250 jardines, 86 unidades deportivas, 37 plazas y 24 parques y la "Barranca Oblatos Huentitán" sumando 4 574 326.95 m² considerando la superficie de la Barranca serían 11 370 000 m² y una población de 1 650 205 es decir 2.77 m² por habitante. Es en esta década que México inicia su incursión con la política neoliberal.

Momento histórico que transformaría la configuración socio-espacial del país, puesto que da inicio a la privatización y manejo de concesiones de parques y jardines públicos. Como se mencionó, ya para esta época se conformó la zona metropolitana, por lo que se incorporan dos parques con dimensiones mayores a cien hectáreas, es decir parques metropolitanos.; uno de ellos es "El parque Solidaridad Iberoamericana" 1991, con una superficie de 119 hectáreas en el área que ocupó la presa Osorio, y el otro es el "Parque Metropolitano" con 112 hectáreas, inaugurado en 1997, ubicado en el municipio de Zapopan sobre superficie ejidal, dedicada a la agricultura de temporal mediante la siembra del maíz. En el año 2000 la Zona Metropolitana de Guadalajara contaba con una superficie urbanizada de 35 120.93 hectáreas y una población de 3 458 667 habitantes, el municipio de Guadalajara junto con los espacios abiertos recreativos existentes sumaron 398, de los cuales 250 son jardines, 87 unidades deportivas, 37 plazas y 24 parques con una superficie de 4 061,758.96 m² y una población de 1 646,319 habitantes.

Además de las dos áreas naturales protegidas, "barranca Oblatos" – "Huentitán" y "bosque los Colomos" juntas poseen 12 277 200 m²⁶³.

Reciente en el año 2008 con la regeneración de un espacio abandonado, se creó el parque "San Jacinto" con 2.5 hectáreas esto al oriente del municipio de Guadalajara.

Es también en este último periodo, en el que han surgido gran número de plazas comerciales, que compiten con el antiguo concepto de espacio público, y el aprovechamiento de los jardines, parques o plazas públicas.

Se observa entonces, en este recorrido histórico las diferencias en cuanto al crecimiento y manejo del espacio público y privado.

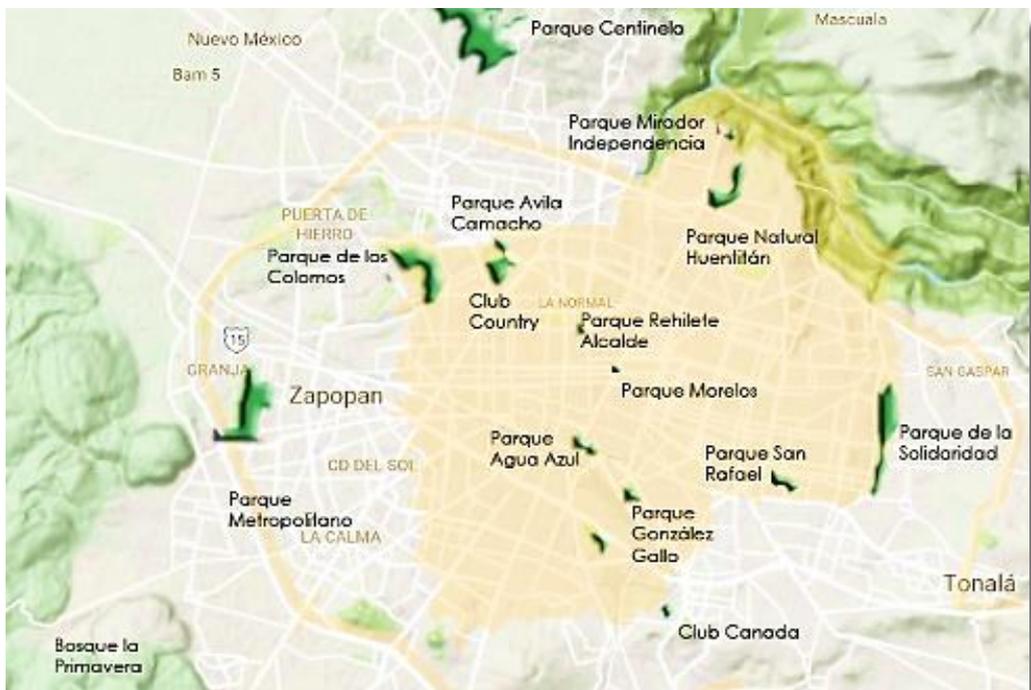
En la (tabla 1) muestra las áreas naturales existentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara, con una extensión total de 31637 hectáreas para el año 2006. En la (tabla 2) se contabilizan 17 parques urbanos considerados puesto que cuentan con más de 5 hectáreas de dimensión, de los cuales solo 4 son de acceso libre de cuotas. Por último la (tabla 3) En cuanto clubs de golf, nos muestra las hectáreas, Aparece un listado de los parques más representativos dentro de los municipios de la Zona Metropolitana de

⁶³ Anaya Corona, Margarita. *El espacio abierto recreativo y su planificación en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México (1970-2006)*. Distrito Federal: Tesis Doctoral, Facultad de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Guadalajara, con una dimensión superior a las 5 hectáreas, y el tipo de acceso a ellos, si es gratuito o se cobra cuota de entrada.

El crecimiento de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) ha generado un déficit de áreas verdes por habitante de que es actualmente de tres metros cuadrados de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET). Si se revisa a detalle las colonias con mayor o menor cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante tenemos), tenemos que "Tetlán" tiene 0.88 m², "Cruz del Sur", 2 m², "Minerva" 14.5 m², en el centro del municipio de Guadalajara 3 m².

Gran parte de parques, jardines o extensiones importantes de áreas naturales se encuentran ubicados en la parte poniente de la ciudad, esto se debe a la ubicación de las colonias con los enfoques de "ciudad jardín" y enfoque "Higienista". Que es precisamente en la zona "Minerva" que supera a las demás zonas. Según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda para una mejor calidad de vida urbana, que las ciudades deben cumplir mínimamente con 9 m² de áreas verdes por habitante, cifra que a su vez la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica no menor de 12 m² por habitante.



Mapa 2: Ubicación de parques, jardines, áreas naturales. En el área naranja, el municipio de Guadalajara, Jalisco, México y el periférico. Elaboración propia.

Para Margarita Anaya, geógrafa e investigadora de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el problema de esta ciudad es que "ha seguido creciendo y se han creado algunos parques, pero pequeños. En los años sesenta y setenta la política era crear parques grandes de dimensiones considerables en comparación con lo que se puede hacer hoy. En Guadalajara está todo urbanizado y es difícil pensar en nuevos parques. Sólo resta recuperar lo que tenemos"⁶⁴.

La ciudad de Guadalajara tiene un déficit de áreas verdes, por lo que los parques, jardines y áreas naturales que han sobrevivido a la urbanización, deberán conservarse y mantenerse en buenas condiciones, ya sea por medio de programas municipales, como de la propia ciudadanía.

ÁREAS NATURALES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.					
	NOMBRE	UBICACIÓN	MUNICIPIO	HECTÁREAS	ACCESO
1	Bosque de la Primavera	Oeste del municipio de Guadalajara.	Tala, Tlajomulco de Zuñiga y Zapopán	30,500	LIBRE
2	Barranca de Huentitan	Norte del municipio de Guadalajara.	Tonalá, Zapotlanejo, Ixtlahuacán del Río y Zapopan	1,137	LIBRE
TOTAL				31,637	

Tabla 1. Áreas naturales en la zona Metropolitana de Guadalajara, México.

Fuente: Anaya Corona, Margarita. *El espacio abierto recreativo y su planificación en el área metropolitana de Guadalajara, Jal, Méx. (1970-2006)*

CLUB DE GOLF EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.					
	NOMBRE	UBICACIÓN	MUNICIPIO	HECTÁREAS	ACCESO
1	Country Club	Mar Caribe # 260	Guadalajara	51.5	RESTRINGIDO
2	El Palomar	Paseo El Palomar No. 230, Fracc. El Palomar	Tlajomulco	50	RESTRINGIDO
3	Las Cañadas	Av. Bosques San Isidro Norte #777, Las Cañadas,	Zapopan	50	RESTRINGIDO
5	Rancho Contento	K.M. 15 carretera Nogales #s/n, Colonia Rancho Contento Carretera	Zapopan,	60	RESTRINGIDO
6	Santa Anita	Guadalajara-Morelia Km 6.5 Condominio Santa Anita Tlajomulco	Tlajomulco	60	RESTRINGIDO

Tabla 2. Clubs de golf privados. Elaboración propia.

Fuente: Anaya Corona, Margarita. *El espacio abierto recreativo y su planificación en el área Metropolitana de Guadalajara, Jal, Méx (1970-2006)*.

⁶⁴ http://www.magis.iteso.mx/antiores/015/015_indivisa_parques.htm

PARQUES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.					
	PARQUE	UBICACIÓN	MUNICIPIO	HECTÁREAS	ACCESO
1	Agua Azul	Calzada Independencia Sur N°973. Zona Centro	Guadalajara	16	Cuota de recuperación
2	Alcalde	Avenida de los maestros, Sta Monica, Jesus Garica y Mariano Barcenan. Alcalde Barranquitas	Guadalajara	8.44	Cuota de recuperación
3	Ávila Camacho	Avenida Avila Camacho, Patria y de la Presa, Zona Minerva	Guadalajara	9.63	Cuota de recuperación
4	Centinela	Avenida de las Canadas, Bosques de San Isidro, km 35	Zapopan	107	Entrada libre
5	Cerro de la Reina	Avenida Cihualpili, al norte del centro de Tonalá	Tonalá	16	Entrada libre
6	Colomos	Avenida Patria, Alberta, el Chaco y Nueva Escoria, Col. Providencia	Guadalajara	70	Cuota de recuperación
7	Jesús González Gallo	Dr. Roberto Michel, Río Loza, Salvador Lopez Chavez y Calzada Jesus Gonzales Gallo	Guadalajara	17.38	Cuota de recuperación
9	Liberación - Deán	Calzada Lazaro Cárdenas, Ramal del ferrocarril, Gonzalo Ancira, calle 13, 14, Manuel Perez y Gutemberg, Col. El Dean, Cruz del Sur	Guadalajara	18.75	Cuota de recuperación
10	Metropolitano	Calle Chaikovski, Independencia y Avenida Beethoven, Col. La Estancia	Zapopán	119	Entrada libre
11	Mirador Independencia	Al final de la Calzada Independencia Norte, Zona Huentitán.	Guadalajara	7.48	Cuota de recuperación
12	Montenegro	Carretera a Chapala Km. 11 o Av. Solidaridad Iberoamericana y Calle Emiliano Zapata	El Salto	48	Cuota de recuperación
13	Morelos	Calzada Independencia Norte, Juan Manuel, Dr. Baeza Azaga y San Diego	Guadalajara	5.12	Cuota de recuperación
15	San Rafael	Calle Medrano, Circunvalación San Andres, Cenobio Paniagua, Manuel M. Ponce, Manriano Azuela y Jose R. Benitez, Zona Tetlan	Guadalajara	6	Entrada libre
17	Solidaridad Iberoamericana	Av. Malecon, Patria Oriente y calles Gigante y Pablo Neruda. Col. Benito Juaréz, zona Tetlan	Guadalajara - Tlaquepaque	112	Cuota de recuperación
TOTAL				560.8	

Tabla 3. Parques urbanos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México. Elaboración propia. Fuente: Anaya Corona, Margarita. *El espacio abierto recreativo y su planificación en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México (1970-2006)*.

Dentro del porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes, es representativo, puesto que el acceso a ellas, puede ser restringido a cierto grupo social, (ver tabla 2), el "Country club" con una extensión considerable, no está abierta al público.

En los antecedentes de las áreas naturales y creación de parques, jardines unidades deportivas, se dio principalmente con la política del "Estado Mexicano" de los años sesenta y setenta, la cual impulsaba este tipo de espacios, sin embargo en el contexto actual, la situación ha cambiado, ya que la política económica adoptada "neoliberalismo" ha ido encaminada a empresas privadas, en el caso de los parques y jardines, se traduce en concesiones, la dotación de espacios públicos, que se ha dado en los últimos años es escasa en comparación histórica y en contradicción al crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Guadalajara.

La apertura de la tierra agrícola para el desarrollo urbano, junto con el debilitamiento del estado, que pierde fuerza, ha desembocado en un máximo aprovechamiento del suelo para la construcción y la mercantilización de diversos objetos arquitectónicos, minimizando la cantidad de parques públicos que no generen ganancias.

Es por ello, que en el actual contexto del país y en específico del municipio de Guadalajara, los parques que aún sobreviven al crecimiento urbano tienen un "valor de uso" de grandes magnitudes. Como es el caso de el parque "Morelos" que además, se encuentra ubicado próximo a las plazas públicas de mayor importancia en el centro histórico de la ciudad, y próximo a hitos importantes y representativos.

La recuperación de áreas naturales en centros urbanos, podría llevarse a cabo por medio de la aplicación de estrategias de renovación, en sitios que han caído en declive arquitectónico, subutilizados o/y en abandono.

La reintegración de esos espacios públicos y naturales en la ciudad, no es tarea fácil en el actual contexto económico, político y social, caracterizado por la presión del mercado inmobiliario, el debilitamiento del estado, impacta en el libre acceso a los mismos. Pese a ello, existen casos en los cuales la recuperación ha sido a favor de la sociedad, sin fines de lucro, como lo es el caso de renovación, del parque "San Jacinto" donde se reutilizó el área de una tienda y bodega comercial, que estuvo abandonada, para convertirla en un parque público de acceso libre, cuenta con canchas deportivas, y una plaza. Ubicado en el oriente de la ciudad, zona carente de áreas verdes y espacios públicos. La revisión del crecimiento de la ciudad y el posicionamiento de los sitios de encuentro, principalmente parques y jardines, marcan la importancia de la conservación y la apuesta al incremento de los mismos, tanto para la salud física y mental del ser humano como de la conservación del ambiente.

2.4 Estrategias de Renovación en la zona de Centro Histórico de Guadalajara, Jalisco, México, siglos XIX y XX.

La apuesta hacia proyectos de renovación a favor del incremento de los parques y jardines y en general del espacio público, ha sido intermitente, han existido etapas en las cuales favorece al incremento de ellas y en otros que por el contrario las han disminuido, esas diferencias han respondido al momento histórico, que ha pasado el país y en particular la ciudad.

Es así, que considero pertinente hacer referencia a tres renovaciones que modificaron de manera radical, el entorno natural, la traza urbana y arquitectura.

La primera de ellas, fue la transformación del río "San Juan de Dios" a la avenida "Calzada Independencia".

2.4.1 Transformación del río "San Juan de Dios" a "Calzada Independencia".

El río "San Juan de Dios" nacía de los manantiales del área natural llamada "Agua Azul". El río recibió ese nombre por el templo que se construyó a un costado, representando de igual modo al barrio comercial que se ubicó ahí.

La rivera del río, evidentemente, tenía el nivel más bajo del valle, que naciendo de los manantiales del "Agua Azul" recorría la ciudad rumbo al norte para desembocar en la barranca de "Oblatos".

A las orillas del río, en el barrio "El retiro" (como se mencionó) de vocación industrial, se curtían pieles, cuya práctica contaminaba y generaba malos olores, fue así que ante la coyuntura internacional, de "modernización" y la importación del "Higienismo" El coronel Miguel Ahumada, gobernador de Jalisco, considero que sería de beneficio, suplantar el río por un paseo que honrara el nombre de Porfirio Díaz, a la manera del paseo de "los campos Eliseos" de París, imitando el realizado en el gran "Plan Haussman".

Fue entonces que se emprendió la tarea de entubar el río "San Juan de Dios", para la construcción del "paseo". El trabajo de entubamiento inició desde el puente de "Medrano" hasta la terminación de la "Alameda", hoy "Parque Morelos" 1300 metros. En esta primera etapa siguió abierto el tramo del río que corría desde el parque "Agua Azul" a la calle "Medrano".



Figura 7: Trabajos para entubar el río "San Juan de Dios" año 1897.
Fuente: http://quadalajaraayeryhoy.blogspot.mx/2015_05_01_archive.html



Figura 8: Transformación del río "San Juan de Dios" a "Calzada Independencia" 1929.
Fuente: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=222296&page=4>

En la parte norte, se embovedó hasta el final de la "Alameda", es así, que con dichos trabajos se rescató de los malos olores a la ciudad por las curtidurías, transformándose en un paseo dominical llamado "Calzada Porfirio Díaz".

Durante la segunda década del siglo XX, después de la revolución, subió al gobierno José Guadalupe Zuno, quien colaboró con el arquitecto Agustín Basave y del Castillo Negrete y el ingeniero Villaseñor, quienes trabajaron en el paseo que cambió de nombre a "Calzada Independencia"

prolongándose en sus dos extremos, hacia el norte y hacia el sur, esto es desde la "Alameda" hasta la garita "Buenavista" lo que es hoy la calle "Manuel Acuña", con la rectificación del paseo, se alinearon banquetas. (ver croquis 6 y 7).

En ese contexto el gobernador Guadalupe Zuno y el ingeniero Jorge Villaseñor, decidieron llevar a cabo el proyecto de rectificación del antiguo "Paseo Porfirio Díaz", motivado por el alineamiento de las aceras y continuar el entubamiento del río "San Juan de Dios" hacia el norte, donde no existió complicación alguna, contrario en la parte sur, donde se ubicaban manantiales y arroyos, entre los cuales estaban el del "Arenal" y el puente de las "Damas" lo que ahora es la calle "Colón" entre la calle "Montenegro" y "Av. De la Paz", después de haber terminado con los trabajos, el ing. Villaseñor, instaló un monumento a "Ramón Corona" formando una glorieta, con tal símbolo, constataba el triunfo y daría carácter señorial.

"Guadalajara contaría con un verdadero paseo como los de Europa diría el coronel Ahumada⁶⁵"

Finalmente el paseo consistió en un pavimento de concreto, banquetas laterales con espacio para jardín, con un amplio camellón con jardines en guarniciones, amplia dimensión de calle y monumentos, sin embargo no había árboles trasplantadas que dieran el verdadero carácter de un paseo.

Con su primera transformación, ya en el año 1940 la ciudad de Guadalajara, experimento un gran crecimiento urbano, económico y demográfico.

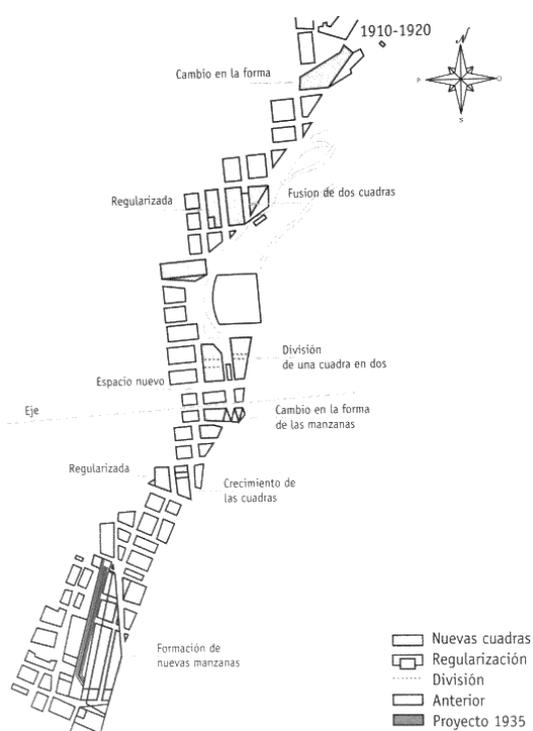
Todo ello impulsado por la política económica dentro del modelo de "sustitución de importaciones" que se orientaron a mercados nacionales e internacionales, cediendo paso a la inversión extranjera. El propósito principal era crear un régimen de acumulación de capital nacional auto sostenido, basado en producir para satisfacer la demanda interna, sin embargo no tuvo los resultados esperados, por el atraso tecnológico de industrias, resultando en el aumento de dependencia de países desarrollados y sus avanzados procesos industriales.

"Impulsada por la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe). Desde 1948, con el pretexto de poner fin a la dependencia económica de los países de América Latina que entre otras cosa, los convertía en grandes importadores de productos manufacturados y en importantes exportadores de materias primas⁶⁶. (Sánchez 2008)"

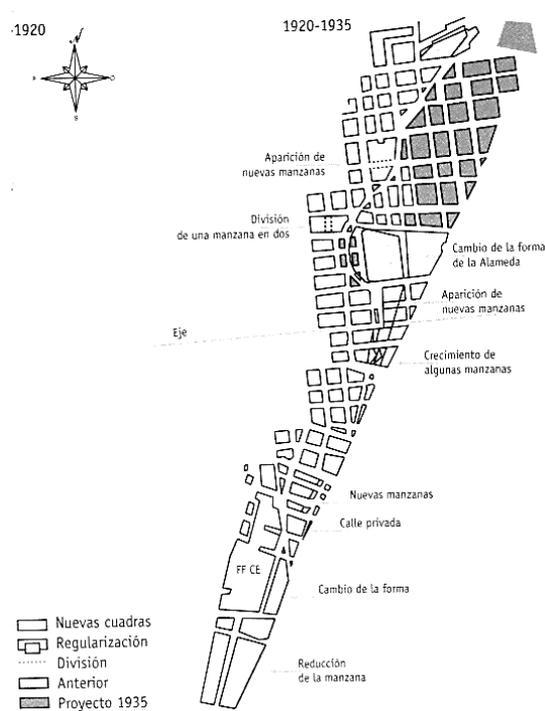
⁶⁵ Hernandez Larrañaga, Javier. *Guadalajara: identidad perdida. Transformación urbana en el siglo XX*. Guadalajara: Agata. El informador, 2001.

⁶⁶ Real, Sánchez del. «Memoria histórica, patrimonio urbano y modelos de centralidad. La destrucción del Centro Histórico de Guadalajara.» 1-112. Cuaderno de Investigación Urbanística, 2008.

Todo ello, se trasladó en los centros urbanos, puesto que para impulsar el desarrollo del nuevo modelo, fue necesario modificar la estructura física de la ciudad, se necesitaba urgentemente infraestructura de comunicaciones y transportes, lo que dio como resultado la llegada de la "modernización". Fue así, que el gobernador Jesús González Gallo, (1947-1953), encaminó todos sus esfuerzos en pro de la transformación a través del desarrollo urbano, lo cual que fue su prioridad. Las industrias se asentaron principalmente en las periferias, en este proceso, de industrialización y producción, eran necesarios más sitios de consumo, para él un nuevo mercado, por lo que el centro histórico fue el sitio para tal objetivo, por lo tanto se llevó a cabo otro proceso de renovación urbano – arquitectónica, que tendría gran impacto, pero en esa ocasión se trataba del patrimonio arquitectónico histórico y cultural de la ciudad, todo ello con el fin de adaptarla a las nuevas dinámicas, políticas y económicas.



Croquis 5: Rio "San Juan de Dios".
Primer tramo entubado. 1910-1920.



Croquis 6: Rio "San Juan de Dios".
Entubado. 1920-1935.

Fue así, durante la administración del Sr. José González Gallo, la urbanización de Guadalajara tomo un papel protagónico en la agenda de actividades, con la elaboración de la “Ley para el mejoramiento Urbano de los Municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Chapala” (Jalisco 1949) para potencializar el desarrollo económico y turístico.

La modernización urbana se traducía en ensanchar y abrir calles para facilitar el acceso al nuevo centro. Se ampliaron las avenidas de “16 de Septiembre y Alcalde, se realizó la de Tolsa y parte de la de Munguía, La Paz, Libertad, Lafayette, Alemania y Catalán⁶⁷.

Se aplicaron los criterios, de la renovación urbana europea cuyo modelo fue el “Plan Haussman” que abarcan la dotación de plazas, ensanches de calles y avenidas, por lo que se construyó la plaza “la Bandera” en la antigua “Garita a Tlaquepaque” y “jardín Cuauhtémoc”.

La intervención siguió con más fuerza, aceptando un plan que hasta para el mismo arquitecto, parecía utópico, ya que se trataba de la renovación de uno de los sitios con mayor identidad de la ciudad, “El centro histórico”.

Sin embargo, el ambiente de cambio invadía aquella época, “el progreso”, la “modernidad” debían llegar a Guadalajara.

⁶⁷ Jalisco, G. d. (1951). 4to Informe del estado de la Administración Pública de Jalisco que rindió el C. Gobernador Constitucional, Licenciado Jesús González Gallo ante la H. XXXIX Legislatura. Guadalajara, 1o de febrero de 1951. Guadalajara.

2.4.2 La Renovación Urbana: proyecto “Cruz de Plazas” y “Plaza Tapatía”.

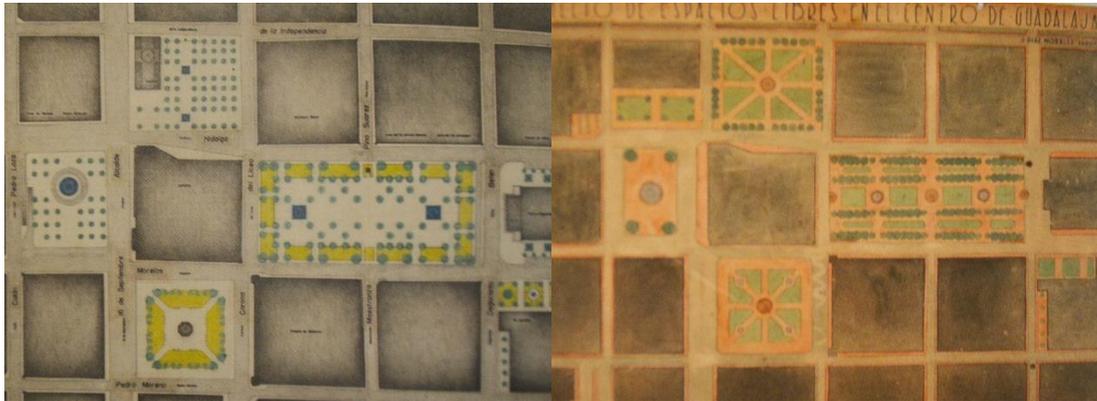


Figura 9: Concepción del proyecto “Cruz de Plazas”.

Fuente: Glez. Glez. Alberto, Ignacio Díaz Morales su obra, sec. De cultura gob. del Edo de Jal. Pag. 98

En ese contexto histórico, Guadalajara contaba ya, con grandes personajes en el campo de la arquitectura, como Luis Barragán, Rafael Urzúa e Ignacio Díaz Morales. Este último por iniciativa propia, realizó un proyecto de intervención para la renovación del centro histórico, del cual el gobernador tuvo noticia.

El proyecto el cual llevo el nombre de “Cruz de Plazas” se llevó a cabo entre los años 1947 y 1959, durante las administraciones del gobernador González Gallo y Agustín Yáñez. El momento histórico de modernización de la ciudad, coincidió con el plan que el ingeniero, arquitecto Ignacio Díaz Morales, cuyo proyecto consistió en demoler las edificaciones existentes en cuatro de las manzanas circundantes a la Catedral, para dar lugar a tres plazas públicas; “la plaza Guadalajara”, “Plaza de la liberación” y la “Rotonda de los Jaliscienses Ilustres”, lo que derivó en debates y controversias al respecto.

El proyecto se modificó con respecto al original, puesto que la plaza de la “Rotonda”, tenía contemplada la permanencia del “Templo de la Soledad” sin embargo este edificio termino siendo demolido bajo la dirección del arquitecto Vicente Mendiola (Kasis, 2004). En cuanto a las dos manzanas que se demolieron para la construcción de la “Plaza de la Liberación” estaban entre la “Catedral” y el “Teatro Degollado”, cuyo espacio estaba ocupado

por “la casa Cañedo” catalogada como patrimonio histórico la cual que colindaba con la “Catedral” y el actual “Museo Regional”.

Al costado norte de la Catedral, se encontraba la “Plaza de la Soledad” y el “templo de Nuestra Señora de la Soledad” edificado en 1658, el edificio de Correos o “Palacio Federal,” donde se ubica hoy la “Rotonda de los Jaliscienses Ilustres”.

Al frente de la Catedral, lo que es hoy la Plaza Guadalajara, lo ocupaba un pequeño espacio correspondiente a la “Plazuela de la Catedral” y su reducido atrio, de frente a esta plaza sobresalían edificios de carácter comercial, como el “Cine Lux”.

Al costado sur de Catedral la “Plaza de Armas” que existió casi desde la fundación, sufriendo modificaciones. A un lado de la “Plaza Guadalajara” y frente a la “Rotonda” estuvo el “Palacio del Arzobispado” y “Casa de Moneda” todos demolidos para dar lugar al edificio que ocuparía el ayuntamiento. Las cuatro plazas forman entonces la cruz latina.

El arquitecto Ignacio Díaz Morales, desde 1936 comenzó a trabajar en el proyecto por su propia iniciativa, buscaba implantar espacios públicos y por supuesto alentar al comercio.

Los ingenieros Luis Barragán y Aurelio Aceves, hicieron llegar al gobernador de Jalisco, José Jesús González Gallo, la noticia de que el arquitecto Díaz Morales había realizado un proyecto de renovación para el centro de Guadalajara, a lo cual el gobernador mostro interés. El Arq. Díaz Morales hablo del proyecto:

“Desde la azotea contemple las dos manzanas que estaba detrás, las cuales estaban rodeadas de edificios de gran valor arquitectónico, y se me ocurrió pensar en una gran plaza; mire al norte y al poniente, y vi un jardín y un espacio sin objetivo. Fue entonces cuando concebí la idea de proyectar una cruz de plazas. A la primera plaza yo le había puesto el nombre de Plaza de los Poderes, pero el licenciado González Gallo lo cambio por Plaza de la Liberación recordando la abolición de la esclavitud, en timbre de la gloria más grande de Guadalajara, pionera mundial en esta admirable campaña. Las demás plazas se hicieron después. La que esta al norte de la Catedral no se hizo según mi proyecto, que contemplaba la conservación de la Soledad, una modesta capilla [...]. Aunque el espacio abierto – que era medular de mi proyecto - si se conservó⁶⁸.

⁶⁸ Ariceaga, Kasis. *Monografías de arquitectos del siglo XX, Ignacio Díaz Morales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2004.



Figura 10: Imagen superior. Guadalajara 1942, antes del proyecto de "Cruz de plazas". Imagen inferior Guadalajara 1960, después del proyecto.
Fuente: <http://www.informador.com.mx/cultura/2012/401939/6/guadalajara-de-diaz-oraes.htm>

Durante este periodo existió un consejo de colaboración municipal, conformado por el arquitecto Díaz Morales, Carlos Ugarte, Jorge Matute, Luis González Herмосillo y Aurelio Aceves junto con Carlos Contreras. En la entrevista que realizó el Arq. Fernando González Gortázar al arquitecto Díaz Morales este afirma lo siguiente:

En primer lugar, unas aperturas de calles. Él fue que propuso y entusiasmo a tu papa. [González Gallo por 16 de Septiembre y por Juárez. Y yo me opuse rotundamente contra eso, porque le decía yo que el corazón no hay que tocarlo, por Amor de Dios, no hay que tocarlo. [...]] Pero monto mucho a tu

papa, por una parte, y sobre todo un grupito de ellos influyó mucho a tu papa, que él aprobó la apertura de Juárez. Yo me fui, de tristeza⁶⁹.

González Gortázar, ante lo que responde Díaz Morales, comenta que si no era entonces una contradicción, por la mutilación que este causaría en la ciudad por la demolición de edificios para la construcción de “La cruz de plazas”. A lo que el arquitecto Díaz Morales contestó.



Figura 11: Plan de renovación del Centro Histórico, “Cruz de plazas” y “Paseo del Hospicio”.
Concebido por el arq. Ignacio Díaz Morales.
Fuente: <http://www.avacorp.com.mx/images/Plaza%20Tapatia%200001.jpg>

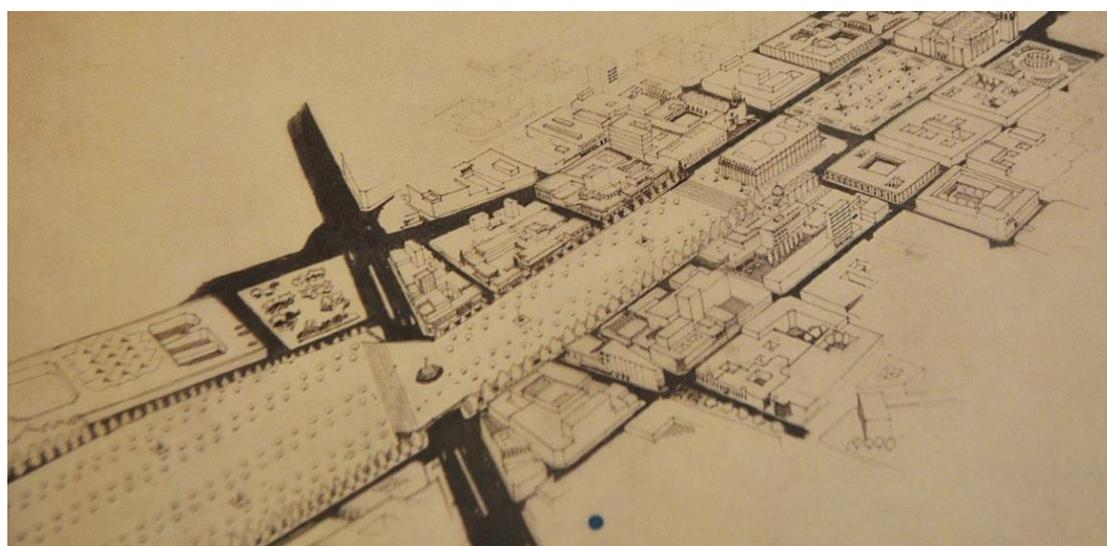


Figura 12: Plan de renovación del Centro Histórico, “Cruz de plazas” y “Paseo del Hospicio”.
Modificado sin la plaza de toros ni la integración al parque Morelos
Fuente: Alberto Glez Glez, Ignacio Díaz Morales su obra, Gob. De Jalisco, 2005, pag. 134

⁶⁹ González Gortázar, Fernando. *La fundación de un sueño: La Escuela de Arquitectura de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara., 1995.

La cruz de plazas no es circulatoria, es estancia". A mí lo que me importaba era darle estancia pública a la gente de Guadalajara. Yo le quise dar a Guadalajara estancia pública, las plazas [...] Entonces no había contracción, porque las vías de comunicación y más las de automóviles, no son de comunicación de la gente, sino al contrario de enojo con la gente [...] Además yo tenía proyectado proponer como zona peatonal toda aquella parte del centro, y solamente accidental para ambulancias, cuestiones de aseo...⁷⁰

Las circunstancias históricas en el deseo de un gobierno de "modernizar" y dar cabida al "progreso", por un lado y por el otro la anticipación de un proyecto de renovación de iniciativa del propio arquitecto Díaz Morales, resultó en una de las renovaciones urbanas arquitectónicas de mayor calado en la ciudad de Guadalajara. El gobernador González Gallo, justificó sus acciones en el siguiente discurso.

La necesidad de espacios libres nos llevó a proyectar la Plaza Central, que abarcará las dos manzanas ubicadas entre la catedral y el teatro Degollado. La misma necesidad nos condujo a ampliar el jardín llamado de la Soledad, mediante la demolición de los edificios contiguos, propiedad de la Nación, que para tal fin nos fueron cedidos por el señor Presidente de la Republica⁷¹.

En el informe del gobernador se anunciaban los progresivos avances de las obras de renovación que sufría el centro histórico:

Se llevaron a cabo las obras de la Plaza Central (Plaza de la Liberación) que juntamente con la de los hombres Ilustres y la de los Laureles (Plaza Guadalajara) por lo que hemos iniciado demoliendo la manzana frontera a la Catedral y al Palacio Municipal, en construcción y la Plaza de Armas, cambiara la fisonomía del centro de la ciudad, al dotarla de un conjunto armónico de jardines, digno de su tradición categoría. La plaza de los Laureles tendrá subterráneo para estacionamiento de vehículos⁷².

La demolición se realizó con la justificación de la construcción de nuevos espacios de esparcimiento y comercialización, retomando ciertas características de la arquitectura fundacional como los portales. Para poder expropiar los edificios existentes se justificó por la utilidad pública que esto tendría en beneficio de la ciudad y para las personas cuyas fincas serían parcialmente modificadas, con la idea de que las obras emprendidas tendrían un efecto de aumento de plusvalía sobre sus propiedades.

⁷⁰ González Gortázar, Fernando. *La fundación de un sueño: La Escuela de Arquitectura de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara., 1995.

⁷¹ idem

⁷² idem

En el último informe del gobernador hace referencia de la acción titanesca de renovación urbano-arquitectónica que se aplicó en la ciudad.

No menos urgente era atender a las necesidades del tránsito y a la demanda de mayores espacios libres, en el centro y algunas arterias de la ciudad.

Para satisfacerlas ampliamos total o parcialmente las "Av. Juárez", "16 de Septiembre", "Alcalde" y estamos en plena obra en la de "Corona"; y se ampliaron total o parcialmente las calles de "Tolsa", "La Paz", "Libertad", "Munguía", "Alemania", "Prisciliano Sánchez", "Chapultepec", "Lafayette", "Constitución" y abrimos la "Calzada del Águila" que conectara la parte de oriente de la ciudad con la estación de Ferrocarriles nacionales.

Las Plazas de la "Liberación", de "La Bandera", "Cuauhtémoc", "Alcalde", "Venustiano Carranza", "Clemente Orozco", "Oblatos y Habitación Popular", están por terminarse la de los "Jaliscienses Ilustres" donde estará la rotonda. "En la Plaza de los Laureles", se tuvieron que demoler manzanas de casas y para la de "Venustiano Carranza" se aprovechó el solar de lo que fue el Jardín Botánico.



Figura 13: Construcción de "Plaza Tapafía".
Vista poniente a oriente al fondo el "Instituto Cultural Cabañas".



Figura 14: Construcción de "Plaza Tapafía"
Vista oriente -poniente, al fondo la Catedral.

En el discurso del gobernador, expresa orgullo por el avance en los trabajos realizados, no hubo ningún obstáculo, que pudiera proteger los inmuebles con valor histórico y patrimonial.

En la labor de renovación y modernización, tanto del ensanche de calles, la dotación de plazas, resulto en una pérdida de gran número edificios y arquitectura del siglo XVIII y XIX.

Pero además el plan del arquitecto Díaz Morales no se limitaba a la “Cruz de plazas” proponía un largo y amplio andador, que iniciaría desde la parte posterior del “Teatro Degollado” actual “Plaza Fundadores” que se concebiría como un paseo elevado sobre la “Calzada Independencia” con el nombre de “Paseo del Hospicio” porque llegaría hasta el actual “Instituto Cultural Cabañas” antes “Hospicio Cabañas” conectando la “Guadalajara oriente” con “la poniente”. El paseo del Hospicio finalmente fue construido años después, bajo ciertas modificaciones al proyecto original, esta plaza tomó el nombre de “Plaza Tapatía”.

La continuación del plan de renovación – modernización de la ciudad de Guadalajara continuo pero hasta el año de 1978, en que se llevó a cabo a nivel nacional el Plan Nacional de desarrollo urbano.

El Plan Nacional de desarrollo Urbano, en el que se concentró las directrices en materia de ordenamiento territorial, con programas de acción para buscar integración de localidades al sistema nacional urbano.⁷³

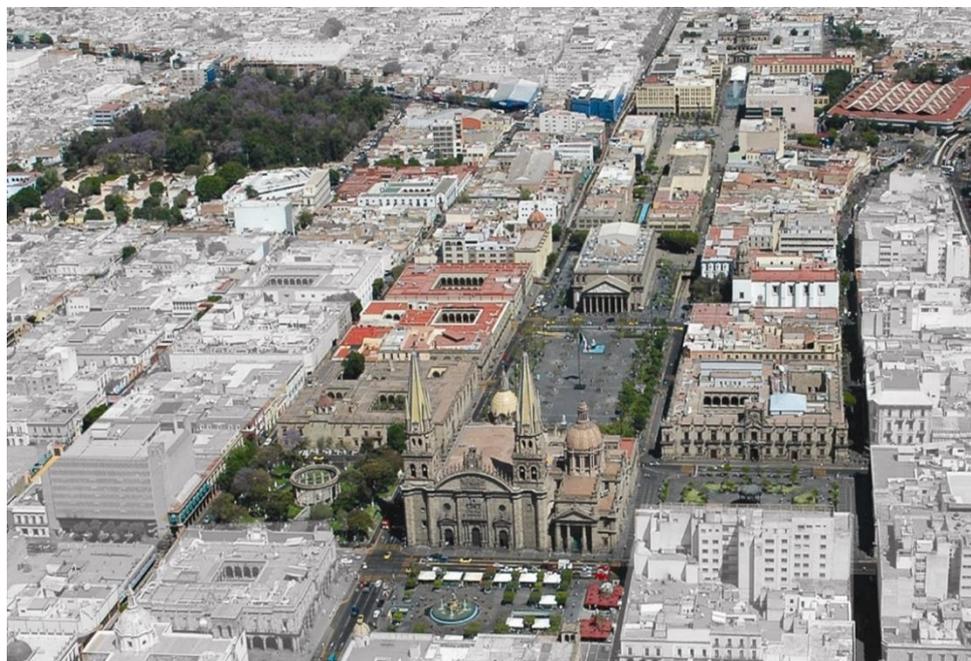


Figura 15: Vista aérea del Centro Histórico de Guadalajara. Configuración actual.

⁷³ Bogar, Escobar Hernández. «Los cabarets prohibidos y la autoridad en Guadalajara, Jalisco México.» *Dialogo Andino* (SciELO Chile (Scientific Electronic Library Online)), nº 42 (Diciembre 2013).

Bajo ese contexto en Guadalajara, se dieron a conocer los planes parciales de desarrollo tendientes a concretar la consolidación, regulación y control del crecimiento urbano. Fue en ese año 1978, que siguiendo el proyecto de la unión de "las dos Guadajaras", oriente, poniente, por medio de la construcción de la plaza elevada. Su realización implicó la expropiación y demolición de nueve manzanas, así como del "Coliseo Olímpico" y la "plaza de Toros, El progreso", para construir la "plaza- puente" que cruza la "calzada independencia", dando continuidad, superando los desniveles de lo que antes fue la parte baja del río "San Juan de Dios".

"La plaza Tapatía" tiene una dimensión de 70 mil metros cuadrados, el proyecto original fue modificado, puesto que se construyeron edificios comerciales de cuatro pisos y la demolición de la plaza de toros, la cual se conservaría en el proyecto inicial.

La plaza cuenta además, con un monumento escultórico *"Inmolación de Quetzalcóatl"* formado por cinco piezas forjadas todas en bronce y labradas a mano. La figura central mide 25 metros de altura y las cuatro alegorías de seis metros cada una, su peso es de 23 toneladas, obra del escultor jalisciense Víctor Manuel Contreras, asentada sobre la fuente principal (espejo de agua) en la explanada central".



Figura 16: "Plaza Tapatía"

Fuente: <http://wikimapia.org/899132/es/PlazaTapat%C3%ADa#/photo/3619353>
<http://www.artelista.com/obra/9089020029181804-plazatapatia.html>

El subterráneo de la plaza funge como estacionamiento con dos mil cajones. La "plaza Tapatía" fue finalmente inaugurada el día 5 de Febrero de 1982. Los personajes principales durante este proceso fueron el sr. Flavio Romero Velasco gobernador del estado durante los años de 1977 – 1983, el arquitecto Gil Elizondo quien fue secretario de Desarrollo Urbano de la entonces Dirección General de Obras Públicas del Estado de Jalisco, quien contó con apoyos de las altas esferas del estado mexicano, desde el presidente López Portillo hasta el Secretario de Educación Pública, Fernando Solana Morales, así como el Director General del INAH, Gastón García Cantú, a nivel nacional, quien permitió el derribo de las fincas, para que la obra pudiera llevarse a cabo.

El contexto económico y político fue propicio para que se aprobara proyecto de tal magnitud, puesto que por esas fechas se descubrió que en México existía más petróleo de lo que se esperaba, por lo que los recursos no mermaron, ni hubo en un inicio limitaciones presupuestales, sin embargo la devaluación monetaria que se presentó posteriormente tuvo consecuencias en Guadalajara, sin embargo las obras no se detuvieron con la crisis, lo que si hubo fue un recorte en cuanto a materiales, por lo que después del sismo de 1985 hubo necesidad de reforzar las columnas de los edificios que se levantaron en el lugar.

Las iniciativas se basaron a partir de un discurso que ponía de relieve el bien común, la modernidad y el progreso. Propició una dinámica social totalmente distinta a la que se pretendía en un inicio.

La "Plaza Tapatía" no ha podido consolidarse como el gran centro comercial que daría cohesión a la zona centro, como fue planeada. Gran parte de las plantas altas de los edificios comerciales nunca fue utilizada, otros son subutilizados y otros más, funcionan como almacén de mercancía. Entre los locales que se encuentran ocupados destacan tres edificios de joyería, seguidos de restaurantes, oficinas de Gobierno, bares y ambulantes informales.

Luis Fernando Álvarez, quien actualmente ejerce como profesor investigador del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara, estima que la operación, como las grandes intervenciones que buscan homogeneizar el territorio, generó nuevos problemas en el espacio consolidado.

El proyecto conllevó la demolición de vecindades, casas en renta, talleres y demás locales a cambio de espacios más comerciales. Hoy reconocemos la importancia social de lo que se nos ha legado. No obstante, en ese entonces las ideas de intervención urbana eran muy incipientes, generalmente dominadas por el lucro⁷⁴.

El siglo XX fue la expresión radical en cuanto a transformación con el lema de la "modernidad", que se origina por el desarrollo de nuevas formas de producción, la implementación de la máquina, el uso del petróleo y el automóvil, el cambio abrupto de la vida cotidiana, las cuales recibieron de golpe nuevas formas de vivir, que comenzaban a distar de las heredadas por generaciones precedentes de los habitantes de Guadalajara.

Las renovaciones efectuadas cambiaron la morfología de la traza del centro de la ciudad, lo que representó el tránsito de la ciudad rural a la ciudad

⁷⁴ GUADALAJARA, JALISCO (05/FEB/2012)
<http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/355359/6/la-plaza-tapatia-celebra-tres-decadas-de-historia.htm>

urbana moderna, dándole prioridad al uso del automóvil, con la apertura y ensanches de calles, siguiendo patrones y criterios importados.

La creación de la “Cruz de plazas” y posteriormente la “Plaza tapatía”, fueron obras impulsadas a fin de promover el progreso económico, incentivando el sector comercial y de servicios, todo ello, acorde con el momento histórico del siglo XX, dejando huella y siendo parte del palimpsesto que representa el centros histórico.



Figura 17: “Instituto Cultural Cabañas”

Foto: Alejandro Castro

Fuente: <https://www.flickr.com/photos/gtps/8733226413>

CAPITULO III

Estrategias de Renovación Arquitectónica, principios del siglo XXI, disyuntiva entre la lógica social y la económica.

La intervención de renovación arquitectónica y urbana que se realizó en el centro de la ciudad de Guadalajara durante el siglo XX, bajo la ideología de modernidad y progreso, desapareció con gran cantidad de inmuebles con valor histórico y cultural, y no solo con la aplicación del proyecto de plazas, sino además por el ensanche de calles y avenidas, sin contar con la **intervención precedente en la época de la "reforma"** cuando fueron expropiadas las propiedades eclesiásticas, las cuales fueron mutiladas o demolidas.

Es así que llegamos al siglo XXI, periodo cuya lógica en la implementación de estrategias de renovación aún sigue siendo la económica, pero bajo otras circunstancias y otros agentes sociales, puesto que la economía capitalista-neoliberal, aboga por la debilitamiento del mercado, con el fin de ser la iniciativa privada, en especial el rubro dedicado a negocios inmobiliarios, los que ahora contribuyen a la modificación de las ciudades.

Por otro lado, es de destacarse que el deterioro arquitectónico de los centros históricos y los barrios cercanos al mismo, ha influido en los procesos de renovación; una de las justificaciones y argumentos es que debido a las malas condiciones del sitio, quienes habitan deciden buscar otras opciones de residencia en áreas periféricas de la ciudad, fenómeno que se observó a lo largo del siglo XX, y que se generó gracias a la oferta de vivienda y la existencia de medios de transporte e infraestructura, para poder estar en contacto de manera eficiente con el centro urbano. Generando un modelo **de ciudad denominada "Dispersa"** en donde el área rural es alcanzada con usos urbanos. Dentro del paradigma de la sustentabilidad, este modelo tiene un fuerte impacto en la dimensión económica, ambiental y social, afectando la calidad de vida de quienes deben pasar largos periodos de traslado de sus hogares a los lugares de trabajo, generalmente ubicados en las áreas centrales, es entonces que aparece otro concepto la ciudad compacta.

La ciudad compacta, donde la renovación urbana, la densificación y la recuperación de las áreas centrales degradadas se presenta como alternativa para mejorar el funcionamiento de la ciudad y frenar los efectos de la expansión, todo ello con base al aprovechamiento de la infraestructura y por supuesto el suelo, es así que se reducen las distancias de

*desplazamiento y la desestimulación de los medios de transporte individuales.*⁷⁵

Por lo tanto se pensaría entonces que los procesos de renovación urbano-arquitectónica intentan transformar el deterioro físico y social de las áreas centrales, optimizando los recursos económicos y ambientales de la ciudad, a través de propuestas que involucran la dimensión social del espacio, sin embargo, aunque las líneas anteriores son muy plausibles, la renovación, tienen tras de sí, con mayor fuerza, la dimensión económica como regente, es decir, la renovación deberá ser rentable a la inversión.

*El investigador Philippe Genestier hace una fuerte crítica a los planteamientos existentes y presenta las intervenciones de renovación como “operaciones que se efectúan con base en la valorización catastral e inmobiliaria de los territorios”.*⁷⁶

Bajo las políticas neoliberales adoptadas en México, el Estado como facilitador e incentivador a la inversión privada, ha contribuido a que las directrices de proyectos de renovación urbano arquitectónicas tengan las condiciones necesarias para que puedan efectuarse bajo las lógicas de grandes promotores inmobiliarios.

*La ciudad no es estática, han cambiado sus usos, y actividades entre los usuarios del espacio, pero para poder hacer los cambios tanto el estado como productores o promotores pueden intentar cambiar el uso de una edificación o intentar cambiar el código urbano en una sección de la ciudad, en lo que pueden fracasar o tener éxito. Esto a través de la renovaciones urbano – arquitectónicas*⁷⁷.

Se abre una brecha entre los objetivos sociales y los económicos dentro de los proyectos de renovación. Ante lo anterior cito a David Harvey.

Los gobiernos locales de economías capitalistas, han pasado a ser empresarios urbanos, formalizándose la asociación entre los sectores público y privado a partir de la cual “una iniciativa local tradicional es complementada con el uso de poderes gubernamentales para tratar de atraer recursos externos de financiación, inversiones directas o nuevas fuentes de empleo”.

⁷⁵ Franco Calderón, Ángela María. «Impactos de la Renovación Urbana, Estudio de Caso Proyecto “Tercer Milenio” en Bogotá.» Tesis, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia, 2009, 205.

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

*Esto ha propiciado un cambio de rumbo en el desarrollo de proyectos de iniciativa mixta, que privilegian la Especulación en la construcción, más que el mejoramiento de las condiciones territoriales y sociales.*⁷⁸

En el caso de la ciudad de Guadalajara se analizara en líneas posteriores el papel que jugó al ser sede de un evento deportivo de talla internacional como lo son los Juegos Panamericanos del año 2011, dando cabida a la iniciativa de un proyecto de renovación en la zona del parque Morelos, por lo cual se para adentrarnos en el fenómeno se analizará sus implicaciones tanto en las dimensiones económicas como en las sociales.

3.1 La Renovación Arquitectónica y Urbana impulsada para grandes eventos.

Las ciudades se ven motivadas a organizar grandes eventos lúdico – deportivos, para ser proyectadas a nivel internacional y poder captar inversiones, nacionales y extranjeras, con el fin de ser competitivas en el mercado financiero, e impulsar la economía por medio del turismo.

*Los Grandes Eventos (competiciones y campeonatos deportivos, exposiciones y actos lúdico-culturales,...), actúan como motores del desarrollo económico, principalmente en el sector turístico contribuyendo a crear y difundir "imagen urbana" (marketing urbano), e incluso mejorando la competitividad de las ciudades, aunque esta hipótesis es probablemente la más débil*⁷⁹.

La imagen de la ciudad es fundamental para poder ser vendida a nivel internacional, por tanto es de vital importancia la difusión que se le dé a ella, los medios de comunicación son pieza clave en este objetivo.

*La fórmula grandes eventos más grandes proyectos, parece entonces estar supeditada más a una situación de negocios, más que de inversión en la cultura del deporte, no obstante conlleve en su origen la condición de la fórmula deporte + ocio + consumo.*⁸⁰

⁷⁸ Harvey, David. «Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism".» *Geografiska Annaler* (Wiley on behalf of the Swedish Society for Anthropology and Geography) 71 (1989): 3-17.

⁷⁹ Gaja I. Díaz, Fernando. «Valencia, de la Ciutat de les Arts i les Ciències al Gran Premio de Europa de Formula 1. Grandes Eventos, grandes proyectos: una apuesta de alto riesgo.» *Grandi Eventi: Casi internazionali a confronto per una riflessione sull'Expo*. Milan, 2008. 18.

⁸⁰ González Romero Daniel, Rivera Borrayo Elizabeth. «Proyectando la ciudad con grandes eventos. Las vicisitudes del proyecto Villas para los Juegos Panamericanos del 2011 en Guadalajara, Jalisco, México.» *O social em questao* 16, nº 29 (2013): 129-158.

La fórmula anterior tiene concordancia dentro del sistema económico en el cual se invita al consumo, de marcas de una ciudad. Por tanto estos eventos contribuyen por medio del marketing urbano la promoción de la ciudad y con ello poder posicionarse.

*Todas las ciudades [...] aspiran a captar inversiones, y para ello han entrado a la competencia del mercado financiero globalizado, y en el turístico, jugando para atraer recursos [...] Los proyectos urbanos vienen, invariablemente, de la mano de una apuesta por la competitividad en el marco globalizador, por la lucha por captar inversiones financieras internacionales*⁸¹

Una vez elegida la ciudad como sede, se comienza la planificación con la finalidad de dotar de los equipamientos, vías de comunicación, infraestructuras y servicios necesarios para albergar las distintas actividades y/o mejorar las existentes, ante la responsabilidad de ser sede de un gran evento, se vincula la idea de proyectos, los cuales deberán corresponder a algún arquitecto de talla internacional, que impulse la ciudad, como marca internacional, ante esto Gaja i Diaz comenta lo siguiente:

*Los Grandes Eventos vienen ligados a Grandes Proyectos de Arquitectura, impulsores de [... La economía de los intangibles, en el campo de la cultura, el ocio, el turismo y la comunicación. En su defensa, finalmente, se arguye asimismo su capacidad sinérgica y catalizadora de procesos económicos y sociales más amplios*⁸².

Es así que la realización de grandes eventos, ya sea culturales y/o deportivos, está fuertemente ligado a la oportunidad de realizar estrategias de renovación urbano arquitectónica. Para poder costear las altas inversiones que dichas intervenciones implican, es entonces que la iniciativa privada con la pública juega un papel decisivo.

Estos proyectos, son un envite de alto riesgo, en el que las Administraciones Públicas suelen asumir los costes de su Realización, mientras que los beneficios fluyen o se derivan al sector privado, en sintonía con lo que es la ideología neoliberal. La consecución de un gran evento requiere fuertes inversiones, muy concentradas, en el tiempo y en el espacio, y si no se actúa de forma

⁸¹ Gaja I. Diaz, Fernando. «Valencia, de la Ciutat de les Arts i les Ciències al Gran Premio de Europa de Formula 1. Grandes Eventos, grandes proyectos: una apuesta de alto riesgo.» *Grandi Eventi: Casi internazionali a confronto per una riflessione sull'Expo*. Milan, 2008. 18.

⁸² Idem

planeada, si sólo se responde a las oportunidades, se pierde incluso la ocasión para hacer de ellos instrumentos de transformación estructural. ⁸³

Se parte de la idea de que estos eventos representan el incentivo y la oportunidad (por el tipo y escala de inversión) para que la ciudad sede, obtenga beneficios a largo plazo parte de la premisa de que los equipamientos y la residencia de los atletas, puedan ser utilizados por los habitantes de la ciudad, y por tanto la villa sea destinada a dotar de vivienda a la población.

Es de vital importancia elaborar estrategias que puedan hacer buen uso de los recursos sin embargo, lo anterior, no siempre es una realidad, como en el caso de Guadalajara, cuyas decisiones impactaron de forma negativa en los alrededores del parque Morelos, generando y agravando problemas sociales, ambientales y espaciales existentes.

La ciudad de Guadalajara entro en esta dinámica aprovechando sus recursos naturales y culturales como atractivo turístico, dando inicio al deseo de proyectarse como una de las ciudades globales, e incentivar los capitales de empresas nacionales e internacionales, por medio del evento deportivo de los juegos panamericanos. La ubicación de la villa panamericana como incentivo a la renovación de un barrio inserto en el perímetro de centro histórico de la ciudad en los alrededores del parque Morelos, desato una gran controversia teniendo impactos negativos en la zona.

⁸³ Idem

3.2 Proceso y efecto de la aplicación del **proyecto “Plan Alameda”**, Villas Panamericanos 2011. Guadalajara, México.

Para profundizar en el tema es necesario apuntar que en la reunión que realizó la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) en Buenos Aires Argentina el 28 de mayo del 2006. La ciudad de Guadalajara fue electa como sede del evento de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos que se celebrarían en el año 2011.

El entonces gobernador de Jalisco del periodo 2001-2006 Francisco Ramírez Acuña, recibió la noticia destacando el hecho que durante 10 años, el Gobierno del Estado de Jalisco y el municipio de Guadalajara habían trabajado con gran seriedad y constancia, para llegar a ese trascendental momento para el deporte del estado.⁸⁴

Con ello se anunció en ese mismo año 2006 que el presupuesto para la realización de los juegos sería de un aproximado de 180 millones de dólares.

⁸⁵

Presupuesto que disto mucho del costo real publicado en el año 2012 con la cantidad de 8,672 millones de pesos, aproximadamente 670 millones de dólares⁸⁶

Se planteó la construcción de cinco estadios, una Villa Panamericana y la remodelación de los demás escenarios que iban a ser instalaciones públicas, privadas y universidades.⁸⁷

La Villa Panamericana, es un equipamiento necesario y requisito para efectos de la realización de los juegos. Dentro del programa arquitectónico debía contemplarse el edificio o los edificios para albergar a 8 mil deportistas. Por el tamaño que implica una intervención para tal cantidad de usuarios, es necesario el despliegue de una estrategia, que requiere de un análisis previo y profundo para la elección del lugar donde será emplazado, los vínculos con la ciudad, las vías de comunicación, el equipamiento existente en la zona, los planes de desarrollo urbano vigentes al momento, por mencionar algunos factores a considerar desde el enfoque urbanístico, y la configuración

⁸⁴ Periódico. El Occidental, fecha 2 de noviembre de 2009.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n1387119.htm>

⁸⁵ Periódico. La Jornada, fecha 18 de Agosto de 2011, (<http://www1.lajornadaguerrero.com.mx/2011/08/18/index.php?section=politica&article=005n2pol>)

⁸⁶ González Romero Daniel, Rivera Borrayo Elizabeth. «Proyectando la ciudad con grandes eventos. Las vicisitudes del proyecto Villas para los Juegos Panamericanos del 2011 en Guadalajara, Jalisco, México.» *O social em questao* 16, n° 29 (2013): 129-158.

⁸⁷ Periódico. La Jornada, fecha 18 de Agosto de 2011,

<http://www1.lajornadaguerrero.com.mx/2011/08/18/index.php?section=politica&article=005n2pol>

arquitectónica del edificio, puesto que la escala y la inversión es de grandes proporciones, por lo tanto, era imprescindible considerar el uso y el impacto a largo plazo para los habitantes de la ciudad.

Fue precisamente “Las Villas Panamericanas” (tanto el complejo arquitectónico como su emplazamiento) el tema de debate y controversia, durante el proceso de planeación y ejecución de la justa deportiva. En el proceso de gestión de las Villas Panamericanas, se plantearon opciones para su ubicación, entre las cuales se encontraban: el Centro histórico (Zona del Parque Morelos), la zona de Huentitán, y la zona del “Parque Agua Azul”.

Finalmente en el mes de julio del año 2008 se decidió por la zona del parque Morelos, Plan que se le denominó “Plan Alameda”.

Un grupo de arquitectos del ITESO, por solicitud del entonces alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah. Realizara una evaluación de lugares posibles para la Villa Panamericana. Jenaro De Silva, miembro de ese grupo, dice en entrevista para MAGIS que el documento no mencionaba específicamente la zona del parque Morelos, sino un enclave en el centro de la ciudad; pero el presidente municipal finalmente anunció el sitio: el parque Morelos.⁸⁸

Se eligió además, con la intención de ser un incentivo y comenzar una estrategia de renovación del centro Histórico, iniciando en esta zona, otro de los factores por los cuales se apoyó dicho emplazamiento fue que se tomó en cuenta que más del 70% de los terrenos eran propiedad pública y el resto privados. El proyecto abarcaba en total 21,204 m² de superficie particular (privada); y 33,506 m² era propiedad pública, pero a esta superficie se le sumaban los 54,746m² del parque Morelos.⁸⁹

La Villa Panamericana (Proyecto Alameda) es un requisito establecido por la Organización Deportiva Panamericana (Odepa) su intención es albergar en un único espacio a los representantes de todos los países que se conocerán y vivirán ahí en igualdad de condiciones [... puede concretarse como un desarrollo detonador que permita reactivar el Centro Histórico, y volverlo nuevamente atractivo para ser habitado... como lo fue antiguamente. Densificar el Centro Histórico forma parte del modelo de ciudad visualizado en el Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU), elaborado por la Asociación Intermunicipal de Guadalajara⁹⁰.

⁸⁸ La revista universitaria del ITESO, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de occidente, focus en Profesionales, innovación y cultura, fecha Agosto-Septiembre 2008/405 http://www.magis.iteso.mx/antiores/027/027_distincta_villa.htm

⁸⁹ Velazquez, Sepúlveda. «Una Villa en espera.» *La Gaceta, Universidad de Guadalajara*, 28 de Enero de 2008: 20 y 21.

⁹⁰ Periódico el informador, fecha 2009 www.informador.com.mx/jalisco/2009/128300/6/proyecto-alameda-detonador-de-desarrollo-en-elcentro.htm

Se pretendía terminar con la problemática social de la misma, se pensó que con la implementación de un proyecto habitacional daría como resultado una reutilización y un repoblamiento.

Elegido el lugar, se inició la elaboración El Plan Maestro de Renovación Urbana de la Villa Panamericana contempla la intervención en 121 manzanas (36, las más inmediatas al desarrollo), a través de la interconexión de nueve "focos de atracción" como el Instituto Cultural Cabañas, la Plaza Tapatía, el Santuario, el Panteón de Belén. El área de aplicación del Plan Maestro de Renovación es, tenía un radio de 700 metros.⁹¹

Se pensó que con la oportunidad de tener la sede de los juegos panamericanos podría realizarse un proyecto de renovación como el que se hizo en Barcelona, para los Juegos Olímpicos de 1992. Marcó el inicio de una nueva forma de intervención integral de áreas centrales, renovando el Puerto Urbano construyendo la Villa Olímpica en una zona costera que tradicionalmente había albergado usos industriales y portuarios. Por el éxito en la recuperación, el retorno del capital invertido en los primeros proyectos para llevar a cabo nuevos Desarrollos y la puesta en marcha de un ambicioso proceso de gestión, esta ciudad es una referencia obligada en los estudios sobre procesos de renovación urbana, gestión social y mercadeo territorial. [... caracterizado contar con grandes inversiones de capital privado y el respaldo del Estado.⁹²

El caso de Barcelona dista mucho de lo que se pretendía en la zona del parque Morelos, puesto que en Guadalajara solo se pensaba en la construcción de edificios en una sola zona sin pensar en la relación con la ciudad, es decir un plan estratégico. Que por la premura y la falta de organización no iba a poder brindar fruto deseados de re densificación del centro histórico. Dando continuidad a lo acontecido. Posteriormente, luego de la selección del sitio, se dio paso a la conformación del proyecto arquitectónico, según el plan Alameda dentro del cual se contemplaba la construcción de 1,582 departamentos, distribuidos en 13 edificios de hasta 10 niveles de altura, donde posteriormente se pretendía que albergaría entre 900 a mil 100 familias. Los departamentos, posteriormente, serían vendidos a un precio que estaría entre los 700 mil a 1 millón 200 mil pesos.⁹³

⁹¹ Periódico el informador, fecha 2009 www.informador.com.mx/jalisco/2009/128300/6/proyecto-alameda-detona-de-desarrollo-en-elcentro.htm

⁹² Franco Calderón, Ángela María. «Impactos de la Renovación Urbana, Estudio de Caso Proyecto "Tercer Milenio" en Bogotá.» Tesis, Facultad de Ciencias sociales y económicas, universidad del valle, Santiago de Cali, Colombia, 2009, 205.

⁹³ La revista universitaria del ITESO, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, focus en Profesiones, innovación y cultura, fecha: Agosto-Septiembre 2008/405 http://www.magis.iteso.mx/antiores/027/027_distincta_villa.htm

Fue entonces que por asignación directa se le consigno a 6 arquitectos 6 predios a cada uno, para desarrollar un proyecto arquitectónico, los otro 7 fueron convocados a un concurso para elegir a los proyectos que darían vida a las edificaciones restantes. Fue así que en el mes febrero del año 2008 se anunció la primera propuesta; Intervendrían tres arquitectos internacionales; Mathias Klotz de Chile, Carmen Pinos de España y Rick Roy de Estados Unidos; 3 nacionales Fernando González Gortazar, del DF., Agustín Quijano de Mérida y Alberto Kalach también de Ciudad de México.⁸ despachos de Jalisco.

*Cada uno de estos profesionales que elaboró una propuesta para la construcción de un edificio, tuvo que ser pagado, Por este trabajo erogó 30 millones de pesos.*⁹⁴

Sin embargo los tiempos adversos en la economía a nivel internacional, daría un giro inesperado al proyecto. Fue así que en el mes de mayo del año 2009 Bosco Arquitectos SC, empresa ganadora de la licitación para el Proyecto Alameda envió un comunicado a los arquitectos ganadores según el periódico proceso, con lo siguiente;

*Les solicitó que modificaran sus propuestas originales para que en las nuevas prevalezcan un estilo arquitectónico anónimo y, ante todo, la austeridad porque "el mercado para la venta de los departamentos, se encuentra profundamente afectado por la crisis financiera internacional" ... "Los tiempos y las condiciones económicas no nos dan ningún margen de error Valoramos sus esfuerzos y apreciamos las propuestas arquitectónicas planteadas por cada uno de los despachos involucrados en este proyecto; sin embargo, para ser viable el proyecto tendremos que replantearlo bajo este nuevo escenario".*⁹⁵

El panorama económico hizo inviable solventar el plan, ya en Estados Unidos se había iniciado una crisis por la sobreoferta de vivienda y las carteras vencidas en el ramo hipotecario situación que finalmente repercutió en México.

⁹⁴ Periódico. PROCESO, fecha 14 de Junio 2009, Victor M. Alvaro, Edición Jalisco, Jalisco. "A la Basura, Tiempo y dinero público.

<http://www.proceso.com.mx/?p=84619>

⁹⁵ Idem



Figura 18 : "Plan Alameda". Imagen izquierda primera propuesta en colaboración de diversas firmas de arquitectos. Imagen derecha propuesta "Bosco Edificaciones".
 Fuente: http://www.mexican-architects.com/es/projects/27082_Villa_Panamericana_in_Guadalajara y <http://www.animalpolitico.com/2011/08/ialisco-financio-villa-panamericana-con-recursos-publicos/>

Fue entonces que la empresa ganadora de la licitación en abril del 2009, anuncio una nueva propuesta de estilo funcionalista, que se adecuaría a un presupuesto acorde con la situación económica, el proyecto disminuiría de 2 mil 200 millones de pesos a mil 700 millones.

*De acuerdo con Víctor Martínez de Castro, director de Coordinación de Planeación Municipal, Villa Panamericana [... prevé que constará de cinco bloques de edificios, de siete niveles cada uno. Además, el complejo contará con estacionamientos, oficinas, comercio y vivienda. También se construirá un edificio "emblemático" que, según Bosco Arquitectos, alcanzará los 18 niveles de altura.*⁹⁶

A lo cual hubo un rechazo al nuevo proyecto tanto de los vecinos como de algunos profesionales, El arquitecto J. Jesús García Rojas comentó en 2009 lo siguiente respecto al proyecto de "Bosco Edificaciones".

*Es un proyecto totalmente inadecuado que siembra un bloque de edificios mal orientados en el corazón de la vieja Alameda, sobre una vialidad, apropiándose del parque y constituyéndose en un barrera urbana, proyecto agresivo, masivo e invasivo, que afecta el entorno y al medio ambiente, multifamiliares de una gran pobreza arquitectónica y con un connotado perfil de vivienda de interés social del siglo pasado que crearán más problemas que los que pretende resolver.*⁹⁷

⁹⁶ idem

⁹⁷ Reflexión del Arq. J. Jesús García Rojas A. Blog de reflexión y crítica del Académico Juan Lanzagorta Vallín académico del ITESO fecha, 4 de agosto del 2009 <http://webarquitectura.com/2009/08/04/sociedad-indefensa/>

Otro factor en contra fueron los excesivos gastos, *El cabildo tapatio no aprobó un crédito para su financiamiento: 220 millones de pesos del gobierno estatal en un adelanto de la compra de espacios para oficinas de dependencias estatales, 110 millones de pesos de Bosco Edificaciones, para arrancar la obra el 15 de septiembre en espera que la Sociedad Hipotecaria Nacional pusiera el resto de obra valuada en 2 mil millones de pesos, el próximo año.*⁹⁸

La adaptación con la elaboración y aprobación de planes parciales de la zona realizados en un periodo corto de tiempo, para justificar los usos de suelo y densidades de edificación para la realización de su construcción.

*De acuerdo con declaraciones del titular de la Comisión de Planeación urbana (COPLAUR) Juan Palomar Verea del Municipio de Guadalajara, quien alude que se "afina" el plan parcial de desarrollo urbano que permitirá la construcción de la Villa Panamericana en el parque Morelos, donde se incluyen alturas de los 14 edificios de aproximadamente 7, 8 niveles y algunos de alturas mayores.*⁹⁹

En esta nota se constata la facilidad ante los eventos y la gran movilidad económica que generaría el proyecto, se afinaron los detalles para incluir mayores alturas y configuraciones arquitectónicas dentro del perímetro A, de centro histórico.

Pese a todos los esfuerzos que el municipio realizó para poder construir la villa en los alrededores del parque, este proyecto no pudo llevarse a cabo.

El hecho determinante para la cancelación definitiva del proyecto en la zona fue por parte del Presidente de la Odepa, el Sr. Mario Vázquez Raña, anunciando en el mes de septiembre del 2009 la imposibilidad de la construcción en ese espacio urbano, por medio de un comunicado hecho por el ex presidente municipal de Guadalajara Alfonso Petersen Farah citando lo siguiente

"La Odepa me ha hecho llegar a través de su presidente el resultado de la evaluación y que ha determinado que la construcción de la Villa Panamericana en torno al parque Morelos no es viable debido a la dificultad para conseguir los apalancamientos financieros necesarios que permitan

⁹⁸ Periódico. La Jornada, fecha 8 de Septiembre de 2009, "Cancelan el proyecto de erigir la Villa Panamericana en el Parque Morelos, García Solís Georgina. <http://www1.lajornadaguerrero.com.mx/2009/09/08/index.php?section=politica&article=007n1pol>

⁹⁹ Notisistema. "Afina Comisión de Planeación Urbana plan parcial de desarrollo para construir la villa panamericana" por Mireya Blanco. Nota publicada el 21 Abril 2008 @ 8:23 en la sección Jalisco. URL de la nota: <http://www.notisistema.com/noticias/?p=66694>.

*culminar la construcción en tiempo y en forma y de esta manera poder atender así a los deportistas panamericanos”.*¹⁰⁰

La ODEPA declaró su inconformidad por el atraso y rechazo de la villa en el parque Morelos desde el año 2008, en una asamblea “no reunía los requisitos y se recomendó al presidente municipal Alfonso Petersen Farah que arrancara la obra en el predio Disparate Ubicado en la “Barranca de Huentitán” como lo establecía el proyecto general de los Juegos Panamericanos presentado por las autoridades de Guadalajara y aprobado por los 42 comités olímpicos nacional miembros de la ODEPA, desde el 2006, cuando se dio la sede¹⁰¹.

*De acuerdo con una auditoria ordenada por el entonces alcalde Aristóteles Sandoval (2010-2012), hecha por la consultora Price Weterhouse Cooper S.C., quien menciona que cada una de las 55 propiedades compradas en la zona del parque Morelos, el gobierno municipal pagó hasta cinco veces más su valor. Los predios costaron 351 millones de pesos, pero su valor comercial no excedía de 75 millones. Así como diversos gastos de asesoría, demoliciones y estudios que no se llevaron a cabo.*¹⁰²

El lunes 7 de septiembre del 2009 se terminó toda posibilidad de realizar en ese sitio las villas es así que se perdieron 380 millones de pesos que invirtió el gobierno en la compra de terrenos al doble del valor comercial, así como en estudios y diseños arquitectónicos.¹⁰³

El resultado fue que en 2008 se demolieron 57 fincas (16 mil m2 aproximadamente) en la zona del parque Morelos, para lo cual se invirtieron 400 millones de pesos en los trabajos de demoliciones, indemnizaciones y compras a los vecinos, mismo que se les compró a sobre precios sus fincas. Gastos realizados por parte de las entidades de gobierno, tanto municipal como estatal, aún causan inquietudes¹⁰⁴

¹⁰⁰ Periódico. La Jornada, fecha 8 de Septiembre de 2009, “Cancelan el proyecto de erigir la Villa Panamericana en el Parque Morelos, García Solís Georgina.<http://www1.lajornadaguerrero.com.mx/2009/09/08/index.php?section=politica&article=007n1pol>

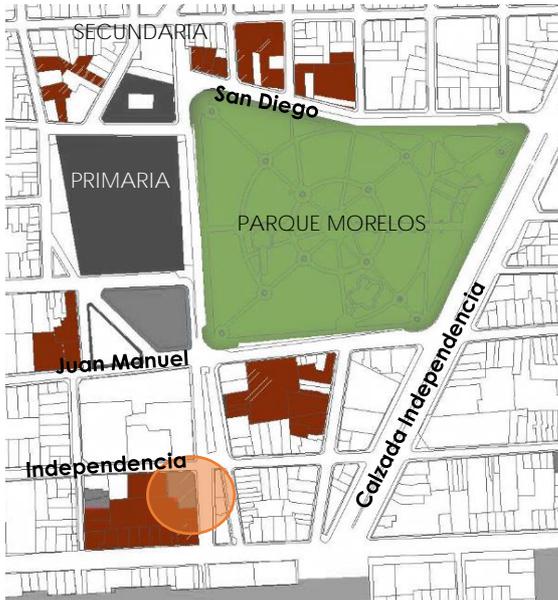
¹⁰¹ idem

¹⁰² González Romero Daniel, Rivera Borrayo Elizabeth. «Proyectando la ciudad con grandes eventos. Las vicisitudes del proyecto Villas para los Juegos Panamericanos del 2011 en Guadalajara, Jalisco, México.» *O social em questao* 16, n° 29 (2013): 129-158.

¹⁰³ Periódico, Proceso, fecha, 13 de Septiembre de 2009, López Álvaro, Víctor, Edición Jalisco, <http://www.proceso.com.mx/?p=85274>

¹⁰⁴ González Romero Daniel, Rivera Borrayo Elizabeth. «Proyectando la ciudad con grandes eventos. Las vicisitudes del proyecto Villas para los Juegos Panamericanos del 2011 en Guadalajara, Jalisco, México.» *O social em questao* 16, n° 29 (2013): 129-158.

CASA BAEZA ALZAGA. Catalogada Patrimonio Histórico.



Mapa 3: Ubicación de los lotes baldíos en color rojo, generados por el "Plan Alameda".
Elaboración propia



Figura 19 Casa Baeza Alzaga, año 2010



Figura 20 Casa Baeza Alzaga enero 2015
elaboración propia



Figura 21 Casa Baeza Alzaga octubre 2015
Fuente: <http://www.informador.com.mx/cultura/2015/609469/6/la-burocracia-del-inah-jalisco-frena-intervencion-de-la-casa-baeza-a-lzaga.htm>



Figura 22 Casa Baeza Alzaga
Elaboración propia enero 2015



Figura 23 octubre 2015
Fuente: <http://www.informador.com.mx/cultura/2015/609469/6/la-burocracia-del-inah-jalisco-frena-intervencion-de-la-casa-baeza-a-lzaga.htm>

Lotes baldíos



Mapa 4: Ubicación de los lotes baldíos en color rojo generados por el "Plan Alameda".
Elaboración propia



Figura 24 Calle Agua Fria año 2008



Figura 25 Calle "Agua fría" año 2015
Elaboración propia.



Figura 26 Calle "Agua fría" año 2015



Figura 27 Calle "Juan Manuel" 2015
Elaboración propia.



Figura 28 Calle "Juan Manuel" año 2015
Elaboración propia.

Lotes baldíos



Mapa 5: Ubicación de los lotes baldíos en color rojo generados por el "Plan Alameda".
Elaboración propia.

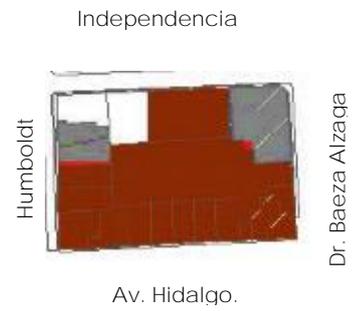


Figura 29: Av. Hidalgo año 2009
Elaboración propia.



Figura 30: Calle "Dr. Baeza" año 2009

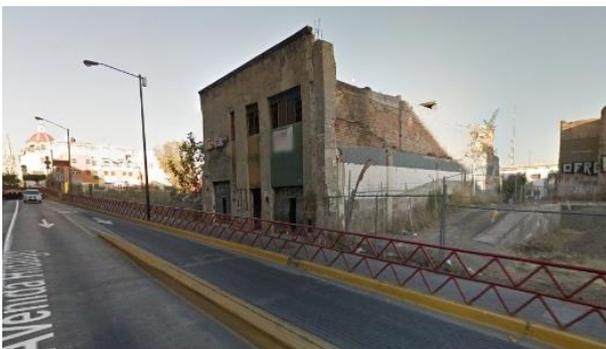


Figura 31: Av. Hidalgo año 2015
Fuente: google maps



Figura 32: Calle "Dr. Baeza" año 2015

Lotes baldíos



Mapa 6: Ubicación de los lotes baldíos en color rojo generados por el "Plan Alameda".
Elaboración propia



Figura 33: Calle "San Diego" año 2009

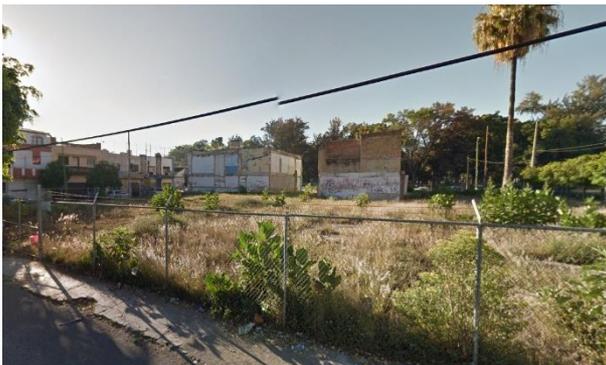


Figura 34: Calle "Joaquín Angulo" año 2015



Figura 35: Calle "San Diego" año 2015

3.3 El “Plan Alameda” como factor en la pérdida de identidad del barrio y la no apropiación de los habitantes originarios.

La participación de los habitantes de la zona donde se pretende realizar una intervención de renovación es fundamental, finalmente es a quienes impactara de forma directa. Pese a que existen diversos mecanismos para la socialización de proyectos, en el caso de las villas panamericanas, hubo una falta de comunicación y consenso con los afectados.

Fue así que a raíz de la implementación de las primeras obras del “Plan Alameda” los vecinos de los alrededores del parque Morelos, decidieron reunirse por primera vez en el año 2008.

Los habitantes de la colonia conformaron lo que hoy es la Asociación de Vecinos, Propietarios, Arrendatarios y Comerciantes del parque Morelos, de la cual la maestra María Patricia Guadalupe González Paz es vicepresidenta. Desde ese año se reúnen cada lunes en la terraza de la maestra para tratar distintos asuntos relativos al bienestar de la colonia.

La inconformidad se expresa en los distintos diarios de la ciudad. Una nota periodística del año 2008 da muestra de lo anterior.

*El 1 de Agosto del año 2008 comenzaron los trabajos de demolición, los cuales fueron propiedad del municipio, frente al descontento de los vecinos de la zona, se dio paso a la gestión de la compra de propiedad privada de los habitantes del lugar. Hubo rechazo de los habitantes quienes con arraigo a su barrio se negaban abandonarlo, es por ello que, para agilizar la expropiación, el municipio ofreció la compra de inmuebles al doble del valor catastral.*¹⁰⁵

María Patricia Guadalupe González Paz, vicepresidenta de la asociación de colonos opositores al proyecto (cerca de 150 familias), dice que no están en contra de los Juegos Panamericanos ni de la construcción de la villa, sino de que ésta se edifique en los alrededores del parque Morelos.

*“Tenemos arraigo, no queremos irnos de aquí Nos interesa seguir viviendo como hasta ahora, con la misma calidad y los mismos servicios”*¹⁰⁶

¹⁰⁵ Periódico, Informador, fecha Agosto 2008, "Comenzaron sin permiso demolición finca en el Parque Morelos. <http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/29659/6/comenzaron-sin-permiso-demolicion-de-finca-en-el-parque-morelos.htm>

¹⁰⁶ Entrevista a la Sra. María Patricia Guadalupe, vicepresidenta de la asociación opositores al proyecto. Periódico, Proceso, fecha 6 de Abril de 2008, Ramírez Javier, Edición Jalisco, "Un Proyecto Anárquico" <http://www.proceso.com.mx/?p=89961>

El factor social es hecho a un lado, dentro de los procesos de renovación de los megaproyectos, si este contrapone a los intereses económicos, a lo anterior David Harvey cita lo siguiente.

El nuevo urbanismo se consolida en el favor del público. Promotores y financieros están interesados. Parece que se vende bien entre quienes pueden permitírselo. Crea un paisaje urbano estéticamente más agradable que las áreas residenciales que viene a sustituir. Puede incluso contribuir a una mayor eficiencia de los usos del suelo urbano. Sin embargo no ofrece en sí mismo, con frecuencia pretende una panacea ante el descontento social y la degradación medioambiental¹⁰⁷.

Las autoridades para limpiar la opinión pública respecto a la gestión social que se veía mermada en los medios de comunicación se incluyeron a dos miembros de la asociación.

Declara la representante la Sra. María Patricia Paz. [... Las autoridades aparentan escuchar a los colonos pero no toman en cuenta sus opiniones sobre el proyecto. Para acallar esa crítica, el alcalde Alfonso Petersen incluyó a dos de los colonos en el Consejo Consultivo de la ciudad, pero no ha servido de nada: en el consejo "somos dos contra 18 que están a favor de todo lo que diga la autoridad; ahí no prevalece la razón".¹⁰⁸

Es así que ante la presión y la oferta económica por los inmuebles las opciones para ellos fue vender o la oposición

La intervención de renovación genera impactos como sustitución de la población tradicional de las áreas intervenidas, segregación y exclusión social, con el respaldo de políticas públicas que avalan el enfoque de los proyectos, y que pueden llegar a cambiar la normativa de los sectores para permitir mayores aprovechamientos urbanísticos.¹⁰⁹

El aprovechamiento del sitio, para la inserción del complejo habitacional y la renovación fue pensada, para que luego de albergar a los deportistas, existiera la venta de los departamentos cuyos costos estarían fuera del

¹⁰⁷ Harvey, David. «Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism».» *Geografiska Annaler* (Wiley on behalf of the Swedish Society for Anthropology and Geography) 71 (1989): 3-17.

¹⁰⁸ Entrevista a la Sra. María Patricia Guadalupe, Periódico Crónicas de Sociales Fecha 1 de Diciembre del 2008. "Le echan lodo a Villas Panamericanas" <http://cronicadesociales.org/2008/12/01/le-echan-lodo-a-villa-panamericana/>

¹⁰⁹ Franco Calderón, Ángela María. «Impactos de la Renovación Urbana, Estudio de Caso Proyecto "Tercer Milenio" en Bogotá.» Tesis, Facultad de ciencias sociales y económicas, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia, 2009, 205.

alcance de los habitantes del barrio. En entrevista al periódico proceso declara la presidenta de colonos:

Según el proyecto, los departamentos en la Villa Panamericana costarán más de 1 millón de pesos, duda que alguien con ese dinero “quiera venirse a vivir con nosotros, que nos han puesto como la lacra de la sociedad, llenos de prostitución, de vandalismo y drogadicción”

La representante afirma que los colonos no desistirán: “Creemos tener la razón vamos a hacer uso de todos los medios legales que tengamos a la mano. No nos van a asustar, ni diciendo que nos van a meter a la cárcel ni con que van a sacar con órdenes judiciales a quienes no quieran salir” de sus viviendas¹¹⁰

Las características de estos planes de renovación bajo la premisa de grandes eventos, grandes proyectos, en la ciudad de Guadalajara fue aplicado de forma impositiva, un proyecto que implicó la ruptura de la vida cotidiana de los habitantes y de la imagen urbana del barrio.

Los habitantes originarios por su percepción económica no tendrían acceso a las nuevas viviendas, por lo que sería reemplazada su población originaria.

Se observó además una carencia total de adaptación e integración del proyecto al contexto, desde aspectos tales como la historia y tradición del lugar, y sobre todo del aspecto social.

Consistía, además en desaparecer equipamiento como la cruz roja, la escuela primaria Basilio Vadillo, e implantar el bloque de departamentos.

Por lo que el aprovechamiento y reciclamiento de lo actualmente construido según el discurso de ciudad sustentable y compacta se derrumba.

El proyecto distaba del modelo Barcelona al cual se declaró en varias ocasiones como el modelo a seguir, la villa se limitaba a la construcción de los edificios o el bloque de viviendas, sin un análisis profundo en relación a los impactos, sociales y ambientales que dicha concentración generaría.

En entrevista con Jaime Eloy Ruiz Martínez, investigador de la Universidad de Guadalajara y activista ambiental, dice que el proyecto en el parque Morelos tenía fallas graves:

“Se desvió el motivo inicial de re- densificar el centro histórico y se impuso el interés de las grandes inmobiliarias Para pensar una ciudad sustentable se requiere no involucrar a los Juegos Panamericanos, por las prisas y los tiempos de la justa deportiva. Se tendría que pensar a largo plazo. Por eso fracasó el proyecto Alameda”

Debió el ayuntamiento recurrir a sus órganos consultivos, a los ciudadanos, a los colegios de profesionistas, no a los constructores y fraccionadores voraces.

¹¹⁰ Periodico Proceso, fecha 6 de Abril del 2008, Edición Jalisco, “Un proyecto Anárquico” <http://www.proceso.com.mx/?p=89961>

Ante el saldo de los 57 predios y el dinero gastado en la gestión. El arquitecto García Rojas sostiene. Lo que procede es continuar con el plan de recuperación de la ciudad, con su densificación y el aprovechamiento inteligente de los predios adquiridos; preservar y de ser posible ampliar el parque Morelos para realmente tener una Alameda", aunque ya sin relación con los Juegos Panamericanos.¹¹¹

El proyecto Alameda, como el incentivo a la re densificación y renovación de una zona en declive, fue aplicada sin una visión integral, es decir, la vinculación de los usos de la zona con la ciudad, el aprovechamiento del patrimonio construido y el equipamiento. Solo se visualizó como caso aislado el emplazamiento de la residencia, sin calcular ni profundizar en los impactos que estos ocasionarían en los aspectos sociales, actividades de comercio local.

Se puso en relieve dentro del ámbito arquitectónico, la situación de los inmuebles patrimoniales, los cuales presentan un fuerte deterioro, y el derrumbe de los mismos, se evidencia una falta de programas de mantenimiento a los mismos, las instancias como INAH e INBA están quedando sobrepasadas por las dinámicas económicas actuales. Tal situación es bien aprovechada para los desarrolladores e inversionistas.

El estado bajo instancias públicas facilita cambios de normatividad como usos de suelo, densidades, alturas, imagen urbana tener mayor libertad dentro de la configuración de proyectos.

En cuanto a los aspectos medioambientales como la congestión automovilística, la sobrecarga del drenaje en instalaciones antiguas, no fueron aspectos primordiales, en general careció de una estrategia integral, si lo que se pretendía era en realidad la renovación y re densificación del área del centro.

El carácter comercial y tradicional como la feria del cartón y del heno que se instala cada año, en el interior del parque y del comercio permanente como las nieves raspadas, y su potencial ubicación a un costado de la plaza tapatía, como incentivo turístico y como medio de subsistencia de los comerciantes locales, no estuvo reflejado dentro del plan, ni la permanencia de los actuales equipamientos, Se desarma entonces el discurso que proclamaba La propaganda oficial sobre el Proyecto Alameda acerca de los Beneficios sociales.

Aunque el proyecto no fue finalizado, es decir, las villas Panamericanas se ubicaron en la zona del "Bajío", si impacto la zona del parque Morelos, generó gran cantidad de lotes vacíos, fomentando lugares de tiraderos de basura e inseguras, desplazamientos de una parte de los vecinos que

¹¹¹ Periódico PROCESO, Fecha 13 de Septiembre del 2009, Edición Jalisco
"Millonario fracas" Autor Víctor M. López Álvaro

accedieron a la venta de sus propiedades, además de gastos públicos no reembolsables.

La pérdida de población como de edificación, mermo parte de la memoria y de su vida cotidiana dentro del barrio del Retiro, y las áreas aledañas a ella. Las renovaciones que no incluyen dentro de sus estrategias los aspectos sociales, y contextos físico, histórico, propician la falta de identificación con el lugar donde se reside, se transforma y se impone una nueva forma de vida, nuevos habitantes, nuevas dinámicas. En este caso hubo una ruptura, y la no apropiación de un lugar en donde como menciona *Lafebvre la degradación del medio físico natural, la inseguridad y desintegración social, son coacciones que se interponen a la apropiación del hábitat por parte de los habitantes y que representan valores en formación o desaprobación. Las necesidades urbanas específicas consistirán en necesidades de lugares cualificados, lugares de simultaneidad y encuentros*¹¹².

La aplicación de proyectos de renovación arquitectónica que no contemplan el contexto, social y ambiental influye en la perdida de la identidad del barrio y la no apropiación de los habitantes originarios del lugar

3.4 La Renovación Urbano Arquitectónica dentro de los intereses económicos en el incremento al valor del suelo y de la renta.

La primera intervención del siglo XXI dentro de la zona del Parque Morelos dentro del centro histórico “Villas Panamericanas” dejó un saldo de lotes vacíos en el corazón de la ciudad, aunque aquella administración municipal no pudo llevar a cabo el proyecto de re densificación del centro, en particular y como punto de partida a tal objetivo, la zona del Parque Morelos, si propicio el dejar tierra fértil para posibles proyectos futuros, con los terrenos expropiados y ahora en espera de la asignación de su nuevo uso.

*Los terrenos “vacantes” caracterizados por su cercanía al centro, se han convertido, [... en áreas de oportunidad para la realización de operaciones inmobiliarias de gran envergadura gracias a su localización [...contribuyen notablemente en la reducción de los costos si se comparan con las inversiones que implica la construcción de los mismos proyectos en las periferias urbanas.*¹¹³

¹¹² Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Provenca, 1978.

¹¹³ Franco Calderón, Ángela María. «Impactos de la Renovación Urbana, Estudio de Caso Proyecto "Tercer Milenio" en Bogota.» Tesis, Facultad de ciencias sociales y económicas, universidad del valle, Santiago de Cali, Colombia, 2009, 205.

Es por demás apuntar que el área es punto potencial que posee las características propicias para el deseo inmobiliario, y por otro lado funge como un lugar estratégico para incentivar la ciudad y la calidad de vida de los habitantes de la zona y del mismo centro de la ciudad.

Para adentrarnos un poco en la situación actual de la zona del parque Morelos y entender las dinámicas en el aspecto económico, se hará alusión al tema de la tierra y su valor, para ello se hace referencia al autor Samuel Jaramillo que plantea lo siguiente:

Dentro de la tradición de la Teoría del Valor, el hecho que la tierra tenga un precio constituye una paradoja, puesto que no es producto del trabajo social. Sin embargo la tierra es imprescindible, sin ella no existiría posibilidad para la producción. Alude a la teoría de Marx en la cual plantea que la tierra adquiere un precio como resultado de la renta, por lo tanto es un valor¹¹⁴.

Sin la tierra no se puede generar nada, es por ello que tiene vocaciones distintas; tierra rural y la urbana.

La renta como valor, es entendida entonces, en el concepto de Topalov 1979 y Jaramillo 1994 Como un sobre lucro, ganancia superior a la normal, apropiado por alguien ajeno al proceso de producción y a su control. La renta urbana consiste en soportar un espacio urbano donde se despliegan una serie de actividades siendo la tierra apenas un soporte¹¹⁵.

Ante la oferta de dichos predios, el beneficio regulador del estado en cuestiones jurídicas y la tendencia a la alza de los precios se da un fenómeno de retención a la espera de incrementos de valor y de un proyecto realmente factible que incremente las futuras inversiones.

La tendencia a la alza de los precios de la tierra propicia que se busque la apropiación de dichos incrementos, estimula la retención de terrenos a la espera del incremento del valor a largo plazo, lo que agudiza la escasez de los terrenos y hace aumentar los precios.

Desde esta perspectiva, la especulación no es una práctica circunstancial o eventual, es algo propio de este mercado¹¹⁶.

La especulación funciona entonces como un vacío en medio de la urbe en espera de valer más. Se arguye entonces que se provoca un problema del suelo dentro del crecimiento de la ciudad, por un lado la retención del suelo y la inutilización de los capitales. Sin mencionar los problemas de tener un espacio subutilizado dentro de la urbe, los problemas sociales vinculados a ella, como la inseguridad y desintegración social.

¹¹⁴ Parías Durán, Adriana. «Reseña "Hacia una teoría de la renta del suelo urbano" de Samuel Jaramillo González.» *Territorios*, 2010: 151-161.

¹¹⁵ Ariana, Barenboim Cintia. *El mercado del suelo y su ordenamiento en la periferia de las ciudades. El caso de Rosario, Argentina*. Buenos Aires: Teseo, 2013.

¹¹⁶ Parías Durán, Adriana. «Reseña "Hacia una teoría de la renta del suelo urbano" de Samuel Jaramillo González.» *Territorios*, 2010: 151-161.

La especulación sería para Topalov¹⁰ una lógica de maximización de la ganancia, que llevaría al propietario de suelo a situarse por encima de la valoración en espera de una transformación que aumentara la ganancia, y al promotor a buscar aquellos suelos donde las expectativas de ganancia sean máximas, considerando que “el precio posible viene fijado por el uso a que se destina y el nivel de ingresos de la clase social que puede disfrutarlo”¹¹⁷.

El crecimiento y ordenamiento territorial en manos de inversionistas impacta entonces en la dimensión social, es decir la propiedad privada que se apropia de las condiciones físicas de la tierra urbana que finalmente han sido financiadas por medio de los impuestos públicos.

Es así que siendo más conveniente un crecimiento hacia el interior de la ciudad consolidada, aprovechando la situación de ubicación y dotación de servicios, se anticipa a un posible crecimiento de las ciudades haciendo uso del lema de la sustentabilidad y ciudad compacta, se prevé que los proyectos de renovación en las urbes centrales será una nueva etapa dentro del crecimiento de las ciudades.

Es así que en palabras de David Harvey, otro ajuste espacio-temporal, pretendiendo en este caso impulsar un cambio de modelo productivo, auspiciando la vuelta a la ciudad desde principios de sostenibilidad ambiental. [...]anticipan una etapa que redundará en los intentos de desregulación en la intervención sobre la ciudad consolidada para reactivar un posible nicho inmobiliario”¹¹⁸

La lógica económica sobre la social pone sobre la mesa una realidad de los proyectos de renovación, que por el sistema económico imperante (sistema económico capitalista) es nula la consideración a las verdaderas necesidades e intereses de la población local, el respeto y conservación de inmuebles patrimoniales y al carácter ambiental.

Se abandona el objetivo propio del planeamiento general de establecer un modelo de ciudad y se asume que la ciudad estará en un continuo proceso de transformación uniendo su destino, no a la realidad social, si no al devenir económico.”¹¹⁹

¹¹⁷ Fernandez Ramirez, Cristina. «Urbanismo Inmobiliario, La especulación como forma hegemónica de hacer ciudad.» *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona, 2014. 17.

¹¹⁸ Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2004.

¹¹⁹Fernandez Ramirez, Cristina, y Eva Garcia Perez. «Urbanismo Inmobiliario, La especulación como forma hegemónica de hacer ciudad.» *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona, 2014. 17.

CONCLUSIÓN IV

La integración del Espacio Público y el aprovechamiento de lotes subutilizados como Estrategia de Renovación Urbano Arquitectónica.

La puesta en marcha de la estrategia de Renovación Arquitectónica y Urbanas, han sido respuesta a diversas causas, entre ellas, la problemática, de deterioro de la arquitectura y el espacio urbano, como el abandono de ciertos inmuebles, disminuir las zonas en riesgos de derrumbes, además de revertir toda imagen urbana que haya caído en mal estado, y por ultimo atender y aumentar la calidad de los servicios. Como se analizó, las condiciones en las que habita el ser humano repercuten en la percepción y el comportamiento, por lo que se ha deducido que el mejoramiento de áreas en declive puede incidir en la disminución de la inseguridad, sin embargo, es necesario profundizar en la problemática, el contexto general, por medio de la revisión de la dimensión histórica, ambiental y social, y no solo tratar de manera aislado el tema arquitectónico y de diseño, sin que incluir de forma global todas estas dimensiones a fin de tener una perspectiva amplia de las condiciones y de los posibles efectos que producirá cualquier intervención de Renovación Arquitectónica y Urbana de tales magnitudes de una zona determinada.

En cuanto a la formulación y aplicación de Estrategias, es necesario hacer un análisis cuidadoso, tomando en cuenta todos los recursos que se tienen, con los que se carecen y en la manera en que se pueden conseguir, no solo hablando del factor económico, sino también del tiempo, el capital humano, de quienes serán los agentes involucrados y que papel jugarán, pero además tomar en consideración los antecedentes históricos del lugar, la configuración urbana y el entorno natural de la zona que se pretende intervenir. Es por ello la importancia de elaborar una Estrategia de Renovación, porque implica un estudio a profundidad.

En el caso "Plan Alameda" la Renovación no pudo llevarse a cabo como se había planeado, solo se realizó la primera etapa, que consistía en la adquisición por parte del gobierno, de aquellos los inmuebles ubicados en el perímetro A, del Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara, en el cual se planteaba construir la "Villa Panamericana", que resultó finalmente en 57 lotes baldíos.

La socialización del proyecto no fue ejecutado de manera eficiente, puesto que los vecinos se sintieron desplazados y forzados a vender, aunque algunos si aceptaron el trato, hubo un sector que resistió a dejar su patrimonio edificado.

Por lo tanto se evidencia una falta de integración social.

Es así, que considero que el aspecto económico cobra mayor fuerza en comparación al aspecto social, esto en la aplicación de la renovación dentro de la coyuntura de siglo XXI en la ciudad de Guadalajara.

Concretizando los motivos por lo que “El plan Alameda” eligió el sitio de Centro Histórico, está justificado bajo los siguientes puntos:

Primeramente, se recurrió a conceptos emanados del paradigma del desarrollo sustentable, como lo son la “Ciudad Compacta” y la “Redensificación” y ante este punto es necesario ser cuidadosos, ya que es comprensible que se debe dotar infraestructura y equipamiento cuando la urbanización se expande a la periferia, además de la contaminación generada por el uso del automóvil en el modelo de ciudad dispersa.

Es en este punto el concepto “Ciudad Compacta” se aprovecha lo construido, tanto arquitectónico como lo urbano es decir, la infraestructura sin embargo, es necesario visualizar la escala de la redensificación, en aspecto global, pero no se considera con estudios serios, los efectos secundarios, del aglomerado de personas en determinado sitio.

El aplicar la Renovación Arquitectónica y Urbana con un estudio a profundidad de los efectos secundarios en los aspectos sociales, ambientales y patrimoniales, debe ser un requisito indispensable antes de su puesta en marcha.

En el caso “Plan Alameda” al haber sido elegida la ciudad de Guadalajara como sede de los “Juegos Panamericanos”, se aprovechó el momento histórico, ya que brindaba las condiciones más favorables para la flexibilidad con relación a la modificación de la normativa referente a la zona de Centro, Histórico, esto con la justificación de los reducidos tiempos establecidos para entrega de las “Villas Panamericanas”.

Es así que los desarrolladores inmobiliarios vieron una oportunidad de inversión al ahorrar en la dotación de infraestructura, y en su caso, no esperar a que el gobierno las provea, porque dentro de la ciudad consolidada ya existen.

Como lo mencione anteriormente, es plausible el que se pretendan utilizar zonas en declive y sub utilizadas.

En el caso del “Parque Morelos”, pese a que se presenta inseguridad y prostitución en el interior, es una zona de barrio, en donde con la dotación de servicios y mantenimiento, aunado al refuerzo de vigilancia, pudiera haber mejorado las condiciones sociales.

No era una zona subutilizada, sin embargo su localización, de cercanía con los hitos importantes de la zona centro y sus plazas públicas, acceso a vías importantes de comunicación y el emplazamiento de un área verde en el interior de la ciudad, lo convierten en un punto estratégico, de gran potencial económico, y no solo en ese aspecto, sino además de la integración social por medio de la posible interrelación de espacios públicos.

El "Parque Morelos" como se analizó en el antecedente histórico, es un sitio que nació de condiciones naturales, uno de los primeros parques urbanos creados y concurridos en la ciudad junto con el "Parque Agua Azul", por lo que tiene un valor histórico, ambiental y cultural invaluable para la ciudad de Guadalajara.

El barrio "El Retiro-Estrella" en las inmediaciones del lugar y la vocación económica de curtiduría hizo que el río "San Juan de Dios" se contaminara, hasta la primera intervención de la formación del parque con traza urbana.

En el análisis histórico que se hizo de la zona, y las intervenciones de renovación, se encuentran motivadas y relacionadas con los cambios ideológicos, políticos y económicos que la coyuntura histórica dicta y que se materializa en la transformación del espacio físico.

Las Estrategias de Renovación realizadas nos muestran la metamorfosis que ha sufrido la zona a través del tiempo, sus motivaciones y sus efectos, es así que se observa en el análisis, existen cuatro momentos importantes en cuanto a las Estrategias de Renovación, que se realizaron en la ciudad de Guadalajara y que de igual forma impactaron el área de estudio.

Uno en el periodo de la "Reforma", las propiedades eclesiásticas que fueron expropiadas por el gobierno, que dotaron a la población de más Espacios Públicos, como los jardines y plazas, que además originaron abertura de calles y avenidas, es en ese sentido fue la primera transformación de la traza urbana de la ciudad.

Posteriormente a fines del siglo XIX y principios del XX, con la visión de "Modernidad" y progreso económico, las ideas europeas afrancesadas permearon en la ciudad. Es en este periodo cuando el río "San Juan de Dios" termina enterrado y las primeras grandes avenidas comienzan a inundar la ciudad. El medio natural es visto en un segundo plano y al servicio del hombre.

En una tercera etapa importante de las intervenciones fue en la década de los años cuarenta y década de los cincuenta, en un contexto económico favorable para el país, gracias a la política de "Sustitución de Importaciones" y siguiendo con las ideas de la "Modernidad", lo antiguo fue desvalorizado, en ese contexto se efectuó una intervención gigantesca, al demoler manzanas enteras en el corazón del centro histórico de Guadalajara para crear el proyecto "Cruz de Plazas" y dotar de espacios públicos a manera de "patios" como lo divulgó el autor del proyecto, el Arq. Díaz Morales, cuyo plan fue terminado con modificaciones al original en las décadas de los años setenta y ochenta en la construcción de la "Plaza Tapatía".

Dicho proyecto, llevo a la demolición un gran número de construcciones patrimoniales, en el perímetro de Centro Histórico, debido a una pobre

acción las instituciones encargadas de la protección arquitectónica histórica y artística, estas son el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y el INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes). Todo ello con el fin de modernizar a la ciudad, haciéndola más accesible al intercambio comercial y el encuentro social y público, el equilibrio entre la riqueza histórica de la ciudades por medio de su arquitectura y la adaptación a las nuevas necesidades, es sin duda un reto, en el que la identidad cultural no se pierda y que pueda, además ser aprovechado en la actualidad.

Por último en la coyuntura del siglo XXI, en un país como México, que incursiona en la política neoliberal, las Estrategias de Renovación, van enfocadas a la “Mercantilización de la arquitectura y del suelo”. Guadalajara, como zona metropolitana, juega un papel importante dentro del “Marketing urbano”, por lo tanto ahora con 57 lotes baldíos, en el perímetro que rodean al “Parque Morelos” representa un potencial económico.

El destino de ese uso de suelo hasta ahora incierto, va enfocado, en posibilidades tales como; la atracción de industria creativa, con agentes internacionales para instalarse en la zona, en la coyuntura de la globalización o seguir con el plan de redensificación la zona, pero lo que sí es claro, es que el “Plan Alameda” fue motivado por el interés inmobiliario, esto por encima de las condicionantes patrimoniales o posibles afectaciones a la arquitectura o la traza urbana existente, en una zona como Centro Histórico, de igual modo el aspecto social, no fue valorado, al imponer las políticas y proyectos, sin un consenso a los habitantes del sitio.

Es de especial importancia, hacer mención que gracias a la imposición del proyecto de las “Villas Panamericanas”, la cual provocó una resistencia vecinal, fortaleció relaciones sociales y abrió la conciencia del poder que puede ejercer la sociedad organizada, pese a las condiciones de desventajas ante la autoridad gubernamental, es así que surge la “Asociación de vecinos” liderada por la maestra Patricia Paz, la cual tuvo grandes logros para impedir el desplazamiento de los habitantes del Barrio “Retiro”- “Estrella” y modificaciones al “Parque Morelos”, esta asociación es un ejemplo de organización social, que reúne profesionales, técnicos y vecinos, un equipo que representa una alternativa para verdaderos cambios en la ciudad y para mayor parte de la población.

Es así, que tanto los vecinos, como el déficit de áreas verdes que presenta la ciudad de Guadalajara, la apropiación de lotes baldíos, por parte del gobierno, planteo como alternativa de Renovación, el incrementar las dimensiones del espacio verde del Parque Morelos, y su interconexión con el corredor de plazas esto es “Cruz de Plaza” y “Plaza Tapafía” puesto que el parque y los lotes se encuentran a un costado no solo de las plazas, sino además de hitos importantes para la ciudad como lo es el “Instituto Cultural Cabañas”, “Catedral de Guadalajara”, “Teatro Degollado”.

Si, por otro lado, la recuperación de construcciones patrimoniales, podría incentivar la identidad del Centro Histórico enriquecer la imagen urbana, que aunado al incrementar el tránsito peatonal y de espacio público incidiría en el interés turístico por visitar la ciudad, contribuyendo a la economía de la ciudad.

Por último, el incremento y mejoramiento del espacio público y respeto por el patrimonio arquitectónico, motivaría el regreso a casas abandonadas del centro, e incrementar el interés por vivir en un lugar donde pueda gozarse de la cercanía de un parque como lo es el "Parque Morelos" y lugares de encuentro como lo es el corredor de "Plaza Tapatía" y "Cruz de Plazas" sin mencionar el beneficio de contar con toda la red de comunicación y servicios públicos. (Ver figura 38)

Sería una forma cautelosa de aprovechar y reciclar dichos lotes, ahora en desuso, aplicando Estrategias de Renovación con la normativa del cuidado del perímetro A, rescatando y mejorando la zona.

Finalmente, las aspiraciones del arquitecto Ignacio Díaz Morales de la interconexión del parque con la "Plaza Tapatía" sería de algún modo la conclusión de su controversial proyecto de Renovación de la ciudad de Guadalajara.



Figura 36: Parque Morelos. 2015
Fuente: Elaboración propia



Figura 37: Parque Morelos. 2015
Fuente: Elaboración propia



Figura 38: Ubicación de "Cruz de plazas"
"Plaza Tapatía" y "Parque Morelos".



Figura 39: Vista aérea de catedral de Guadalajara. 2012
<http://www.guadalajaradehoy.blogspot.mx/2012/08/to-mas-aereas-de-guadalajara.html>



Figura 40: Instituto Cultural Cabañas".
<https://www.hospiciocabanass.tumblr.com>



Figura 41: Plaza Tapatía.
<http://www.panoramio.com/photo/3317033>



Figura 42: Plaza Tapatía.
<http://www.panoramio.com/photo/3317033>

ANEXO

NORMATIVAS Y AGENTES INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN ARQUITECTÓNICA

Las leyes y reglamentos de conservación del patrimonio tienen su origen en la constitución mexicana que en su artículo 73 fracción XXV

El Congreso tiene facultad: para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional.

El orden jerárquico respecto al tema de la conservación del patrimonio se encuentra:

- La ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, nace la obligación de la conservación patrimonial
- La Ley estatal: ley del patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios, y los reglamentos del municipio que son:
- Reglamento del patronato del centro histórico, barrios y zonas tradicionales de la ciudad de Guadalajara
- Reglamento de conservación del patrimonio cultural urbano en el municipio de Guadalajara
- Reglamento del programa de redensificación de inmuebles y conservación del patrimonio cultural de Guadalajara
- Reglamento de imagen urbana para el municipio de Guadalajara
- Guía ciudadana para la conservación del centro histórico y barrios tradicionales de Guadalajara

LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS

- Artículo 2, Es de la utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos¹²⁰.

La clasificación de los monumentos, además de los conceptos, designa instituciones y sus correspondientes funciones a fin de salvaguardar lo que se denomina el patrimonio, esto con relación a:

- Artículo 41. Los monumentos Históricos son los que se encuentran vinculados con la historia de la nación, a partir de la cultura hispánica, que abarca desde los siglos XVI al XIX, muchos de ellos destinados a funciones religiosas, administración, educación, es decir, edificios públicos, y privados, y por lo tanto la Zona de monumentos históricos es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.
- Artículo 7° Las autoridades de los Estados, Distrito Federal y municipios cuando decidan restaurar y conservar los monumentos arqueológicos e históricos lo

¹²⁰ Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas. Cámara de diputados del h. Congreso de la Unión. Secretaría general, Secretaría de servicios parlamentarios. Última reforma dof 28-01-2015

harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- *Artículo 33° Monumentos artísticos Son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano.*
- *Artículo 8° La institución con competencia es el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.*

INCENTIVOS

- *Artículo 6 Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos [...] previa autorización del instituto correspondiente¹²¹.*
- *Artículo 11 Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos que los mantengan conservados y en su caso los restauren, en los términos de esta ley, podrán solicitar la exención de impuestos prediales correspondientes [...] Los institutos promoverán ante los Gobiernos de los Estados la conveniencia de que se exima del impuesto predial, a los bienes inmuebles declarados monumentos, que no se exploten con fines de lucro.*

SANCIONES

- *Artículo 12 Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o que violen los otorgados serán suspendidas por disposición del instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por instituto, así como a su restauración o reconstrucción.*

La autoridad municipal respectiva podrá actuar... para ordenar la suspensión provisional de las obras. Las obras de demolición, restauración o reconstrucción del bien, serán por cuenta del interesado.

- *Artículo 52 Al que por cualquier medio dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de tres a diez años y multa hasta por el valor del daño causado. Cuando el daño no sea intencional, se estará a lo dispuesto en el capítulo de aplicación de sanciones a los delitos culposos del Código Penal Federal.*

¹²¹ Idem

LEY ESTATAL: LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

- Artículo 7 *Patrimonio Cultural son los bienes inmuebles históricos, artísticos y las zonas de protección definidas dentro de los planes de desarrollo urbano*¹²².
- Artículo 8 se amplía, complementándose con la Guía ciudadana resultando la siguiente clasificación:
 - a) Monumento histórico por determinación de ley
 - b) Monumento histórico civil relevante
 - c) Inmueble histórico ambiental
 - d) Inmueble de valor artístico relevante:
 - Edificaciones de propiedad pública o privada construidas después del año 1900, según los criterios
 - Que representen un ejemplo de una determinada corriente estilística;
 - Que constituyan una creación de calidad, única o atípica dentro de un contexto urbano;
 - Que se distinga por su calidad de composición, diseño o ejecución arquitectónica;
 - Que representen un grado de innovación en cuanto a diseño, materiales o técnicas utilizadas;
 - Que posean un reconocimiento particular entre la comunidad que están insertas ya sea en forma aislada o como parte de un conjunto urbano patrimonial;
 - e) Inmueble de valor artístico ambiental: edificaciones que posean un valor contextual o de ambiente urbano que en conjunto genere una zona susceptible de ser considerada de valor patrimonial
 - Inmuebles de valor histórico ambiental construidos antes de 1900
 - Inmuebles de valor artístico ambiental construidos después de 1900
 - Edificación actual armónica
 - Edificación actual no armónica

Zonas de protección designa, en el inciso "d",

Centros Históricos áreas que delimitan los espacios urbanos donde se originaron los centros de población; Es en esta ley donde se desglosa el organigrama en cuanto a las autoridades y sus facultades con respecto a la protección del patrimonio cultural.

- Artículo 12 El Ejecutivo del Estado cuyas principales funciones, está el coordinar las acciones tendientes a la salvaguarda de los bienes que integren el Patrimonio Cultural del Estado; Administrar, los bienes y zonas de protección, expedir las declaratorias.

¹²² Ley de patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios con decreto número 24952/lx/14. Estado de Jalisco, secretaría del h. Congreso.

DERECHOS DE PROPIETARIOS

- Artículo 38 Los propietarios [...] que mantengan en buen estado de conservación y utilización, tendrán derecho a obtener los estímulos fiscales establecidos en las leyes de la materia, de conformidad con las leyes hacendarias y de ingresos estatales y municipales que se contemplen en otras disposiciones legales.
- Artículo 40 toda obra de intervención sobre bienes inmuebles inventariados como Patrimonio Cultural del Estado, deberá contar con dictamen técnico de autorización emitido por la Secretaría, donde se califique la propuesta o proyecto. Y además de guía de manejo, donde deberá acatar las medidas especificadas en el mismo.
- Artículo 84 contempla el caso de que el propietario o interesado a fin de evitar la imposición de cualquier sanción administrativa [...] demuestra fehacientemente que no cuenta con recursos económicos para llevar a cabo los trabajos, la autoridad podrá optar por cualquiera de las siguientes opciones:

Celebrar convenio con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado o la dependencia municipal que corresponda, a efecto de realizar las obras que se requieran, para lo cual se acordará un programa de trabajo, mismo que se ejecutará bajo la supervisión y asesoría de la Secretaría;

Realizar de manera extraordinaria la adquisición del bien y los gastos de obras de restauración, cuando los bienes afectados ostenten cualidades artísticas o históricas relevantes para el Patrimonio Cultural del Estado y estos corran peligro de pérdida o deterioro irreversible,

Llevar a cabo las obras constituyendo un crédito fiscal a cargo del infractor; cuya forma de pago lo establecerá la autoridad fiscal estatal o municipal competente¹²³.

DEMOLICIONES

- Artículo. 52 Se autorizará la demolición en las zonas de protección, cuando el inmueble represente riesgo inminente para las personas o fincas aledañas y se cuente con un nuevo proyecto autorizado por la autoridad municipal competente, previo dictamen positivo que emita la secretaria.
- Artículo 87 en el caso de existieran predios donde precedió algún inmueble identificado como Patrimonio, no podrán obtener licencia de construcción o de operación de giros en tanto no se resuelva lo conducente a la responsabilidades administrativas, multas, sanciones y demás acciones jurídicas que pudieran derivarse.

¹²³ Idem

REGLAMENTO DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO, BARRIOS Y ZONAS TRADICIONALES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

- Artículo 4 El objeto del Patronato es la obtención y aplicación de recursos para la conservación, rescate y promoción del centro, los barrios y las zonas tradicionales de la ciudad de Guadalajara, entre las principales atribuciones; promover y desarrollar su vocación económica, cultural y recreativa-turística; Realizar el inventario de monumentos públicos y proponer medidas que garanticen su conservación, Adquirir, por cualquier título jurídico, los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios o convenientes¹²⁴.
- Artículo 2 Uno de los principales objetivos es la de definir el perímetro A, zona de monumentos históricos del centro de Guadalajara, esto contenido en el de este reglamento.
- Artículo 4 el municipio al formular, aprobar, administrar, ejecutar y revisar el programa y los planes de desarrollo urbano de centro de población. Los planes parciales de desarrollo urbano y urbanización. Es en ellos donde se vacía la información.

Artículos 5 y 6 funciones y dependencias municipales de Guadalajara

- Dirección general de Obras Públicas municipales es la dependencia coordinadora y la autoridad responsable de los procedimientos para expedir dictámenes, autorizaciones y licencias previstos en la ley de desarrollo urbano.
- Comisión de Planeación Urbana (COPLAUR) dependencia municipal encargada de formular y revisar el Programa municipal de desarrollo urbano, los planes de centros de población y los planes parciales de urbanización, la elaboración del Plan rector del centro histórico y de la coordinación de la integración del inventario y catálogo del patrimonio cultural urbano arquitectónico del municipio de Guadalajara.
- Patronato del centro histórico I responsable de la coordinación, promoción y consulta de todos los estudios, análisis y propuestas concernientes a proyectos y acciones de modificación o intervención en el patrimonio urbano del municipio de acuerdo a las facultades establecidas en el decreto que lo crea.
- El gobierno FEDERAL a través del INAH y en su caso el INBA, son los responsables de la expedición de dictámenes y licencias para la intervención en las zonas y monumentos históricos y artísticos de acuerdo a lo establecido en la ley federal
- El gobierno del estado a través de la Secretaria de Cultura, es la responsable en la promoción y ejecución de las acciones de preservación e incremento del patrimonio, artístico, cultural de Jalisco
- Procuraduría del Desarrollo Urbano es la institución a quien corresponde orientar y defender a los ciudadanos en la aplicación de la ley de desarrollo urbano y defender de oficio la integridad de los bienes afectos al patrimonio cultural del estado.
- Expedición de dictámenes y autorizaciones se crea el comité técnico consultivo del centro histórico y el comité de dictaminación del centro histórico que formara parte de la ventanilla única del municipio.

¹²⁴ Reglamento del patronato del centro histórico, barrios y zonas tradicionales de la ciudad de Guadalajara. Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de abril de 2007.

- En cuanto a la integración de los inventarios la comisión de planeación urbana promoverá y coordinará la integración del inventario y catálogo del patrimonio cultural urbano arquitectónico del municipio de Guadalajara, tomando en cuenta los inventarios de competencia del INAH y de la Secretaría de Cultura y lo someterá a la aprobación del Ayuntamiento.
- Una vez elaborados los catálogos y una vez estando dentro de esta clasificación, los inmuebles, baldíos o espacios públicos tendrá que someterse a la regulación si se desea intervenir en la zona, para cada una de las categorías.

OBLIGACIONES

- Artículo 55 Toda finca debe mantener su unidad arquitectónica en la configuración de sus parámetros exteriores e interiores, incluyendo todos sus elementos constructivos; alturas, vanos, proporciones, materiales, texturas y colores.
- Artículo 56 las zonas de aplicación del presente reglamento los recubrimientos de fachada serán de acuerdo a las características originales del inmueble, o se presentara el proyecto a revisión ante el Comité de Dictaminación del Centro Histórico. No se permitirán recubrimientos de materiales cerámicos, vidriados, precolados de cemento, plásticos, chapas de piedra, ni cualquier otro material ajeno a los materiales característicos del entorno inmediato.
- Artículo 57 Queda prohibida la subdivisión de fachadas, independientemente del régimen de propiedad bajo el que se encuentre.
- Artículo 59 El comité de Dictaminación propondrá una gama de colores aplicables a las distintas zonas históricas y sus componentes dentro de la cual, los propietarios podrán elegir los tonos y matices convenientes a los exteriores de sus fincas.
- Artículo 63 En todo proyecto u obra especialmente deben utilizarse procedimientos constructivos de acuerdo a los periodos históricos de que se trate o acorde a los manuales técnicos que las autoridades competentes desarrollen para el caso.
- Artículo 65 En edificaciones patrimoniales, se prohíbe suprimir alterar elementos constructivos, decorativos y espacios concebidos durante su construcción original. Así mismo deberá buscarse la recuperación de los mismos que hayan sido alterados posteriormente a la edificación del inmueble.
- Artículo 67 Cada proyecto o edificación nueva tendrá que sujetarse a los parámetros de referencia marcadas por los edificios patrimoniales, determinados por sus alturas proporciones, materiales y elementos compositivos, dentro del contexto en que se encuentran y a lo estipulado en el Plan Parcial de Urbanización correspondiente.
- Ahora aquellos inmuebles que tienen una clasificación no tan rigurosa, por estar bajo la delimitación de "perímetro A" tiene que seguir cierto lineamiento de imagen urbana.

SANCIONES

- Artículo 74 Cuando se realice una demolición parcial o total en un inmueble clasificado [...] sin la autorización del Comité de dictaminación del centro histórico, deberá restituir lo demolido a cuenta del propietario y con base a lo que señale el comité de Dictaminación del Centro histórico.
- Artículo 80 Cualquier intervención de carácter público o privado a realizarse dentro de los perímetros de protección, deberá contar con la autorización del comité de Dictaminación del centro histórico.
- Artículo 88 Se considerarán infracciones.
Falsificar algunos de los datos que establece la solicitud de autorización o permiso, Iniciar cualquier obra sin previa autorización o permiso, Causar daño, alteración, perturbación o deterioro a fincas patrimoniales ya sea total o parcialmente, La demolición total o parcial de una finca inventariada en cualquiera de sus categorías, sin haber obtenido el dictamen correspondiente del Comité de Dictaminación del Centro histórico, ya sea parcial o total.
- Modificar, alterar, o cambiar el contenido de los proyectos y especificaciones autorizadas, así como la realización de modificaciones o cambios que no hayan sido revisados y avalados por el comité de Dictaminación del Centro histórico, ya sea parcial o total. Negarse a proporcionar información al personal autorizado que lo requiera. Obstaculizar e impedir al personal autorizado ejecutar sus labores de supervisión y vigilancia. Ocultar de la vista al espacio público, obras e intervenciones. Faltas de mantenimiento en fincas inventariadas.
- Artículo 95 Además de las sanciones previstas en el presente reglamento, las infracciones serán impuestas según la gravedad en cada caso con:
Suspensión de las obras involucradas
La demolición y el retiro de elementos, objetos o estructuras que no formen parte de la estructura y fisonomía original de la finca, y que no cuenten con la licencia correspondiente.
Limpieza, reparación, restitución o reconstrucción de lo afectado, a costa del propietario y responsable de la obra
La suspensión del registro del perito de la obra por tres meses, pudiéndose aumentar este periodo según el daño causado a la finca, de acuerdo al dictamen del comité de Dictaminación del centro histórico, así como por reincidencia.
En lo referente al Espacio Público y las intervenciones en el mismo tenemos los siguientes artículos.
- Artículo 23 La vegetación existente en la vía pública, plazas y jardines públicos, es propiedad municipal, por lo tanto, quedan prohibidas todas aquellas acciones que impliquen la reducción o supresión de vegetación y áreas verdes beneficio de particulares, y será necesario para cualquier modificación de esta contar con un dictamen del comité de dictaminación del centro histórico.
- En ese sentido es importante resaltar la parte de conservación de áreas verdes y no reducir su dimensión, esto referente al parque Morelos, que es el corazón de la investigación presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariana, Barenboim Cintia. *El mercado del suelo y su ordenamiento en la periferia de las ciudades. El caso de Rosario, Argentina*. Buenos Aires: Teseo, 2013.
- Anaya Corona, Margarita. *El espacio abierto recreativo y su planificación en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México (1970-2006)*. Distrito Federal: Tesis Doctoral, Facultad de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- —. *Las áreas verdes en el contexto urbano. Estudio de caso: Ciudad de Guadalajara*. Guadalajara, México, Distrito Federal: Tesis, Instituto Politécnico Nacional, 2001.
- Ariceaga, Kasis. *Monografías de arquitectos del siglo XX, Ignacio Díaz Morales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2004.
- Bogar, Escobar Hernández. «Los cabarets prohibidos y la autoridad en Guadalajara, Jalisco México.» *Dialogo Andino* (SciELO Chile (Scientific Electronic Library Online)), n° 42 (Diciembre 2013).
- Bolivar, Echeverria. *Que es la modernidad? Cuaderno 1*. México, D.F.: Universidad Autonoma de México, 2009.
- Castellanos, B. J, González S. E, y D. R Perez. *Las áreas verdes en la zona metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, Jalisco: Tesis de Licenciatura. Facultad de Arquitectura., 1979.
- Covarrubias Ruesga, María Silvia del Rocio. «Formación histórica y delimitación del barrio de El Retiro en la ciudad de Guadalajara.» *Redalyc*, 2008: 17-27.
- Curiel, B. A. *La contaminación de la atmósfera en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. Distrito Federal: En Iván Restrepo La contaminación atmosférica en México; sus causas y efectos en la salud, 1992.
- Fernand, Braudel. *Civilisation materielle, economie et capitalisme XV-XVIII siecles*. Paris, 1970.
- Fernandez Ramirez, Cristina, y Eva Garcia Perez. «Urbanismo Inmobiliario, La especulación como forma hegemónica de hacer ciudad.» *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona, 2014. 17.

- Franco Calderón, Ángela María. «Impactos de la Renovación Urbana, Estudio de Caso Proyecto "Tercer Milenio" en Bogota.» Tesis, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, UNIVERSIDAD DEL VALLE, Santiago de Cali, Colombia, 2009, 205.
- Gaja I. Diaz, Fernando. «Valencia, de la Ciutat de les Arts i les Ciències al Gran Premio de Europa de Formula 1. Grandes Eventos, grandes proyectos: una apuesta de alto riesgo.» *Grandi Eventi: Casi internazionali a confronto per una riflessione sull'Expo*. Milan, 2008. 18.
- Gómez Sustaita, Guillermo. «El siglo XX. Los decenios de Guadalajara.» Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, , Guadalajara, 2002.
- Gómez Sustaita, Guillermo y Juan Gil Flores. «Barrios tradicionales de Guadalajara, Barrio de San Juan de Dios.» Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, Guadalajara, 2008.
- González Gortázar, Fernando. *La fundación de un sueño: La Escuela de Arquitectura de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara., 1995.
- Gonzalez Olson, Gabriela. *Aspectos de contaminación ambiental del parque Agua Azul de Guadalajara, Jalisco, México*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 2006.
- Gonzalez, C.J. «Enverdecimiento Urbano de la Ciudad de México.» *Seminario Internacional de Áreas Verdes en América Latina y el Caribe*. México: Departamento del Distrito Federal, Banco Interamericano de Desarrollo y Gobierno del Estado de México., 1996. 1-17.
- González Romero Daniel, Rivera Borrayo Elizabeth. «Proyectando la ciudad con grandes eventos. Las vicisitudes del proyecto Villas para los Juegos Panamericanos del 2011 en Guadalajara, Jalisco, México.» *O social em questao* 16, nº 29 (2013): 129-158.
- Guillen Romo, Hector. *La globalización del consenso de Washington*. s.f.
- Gustavo, Garza. *Los grandes problemas de México, desarrollo urbano y regional*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2010.
- Harvey, David. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2004.

- Harvey, David. «Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism".» *Geografiska Annaler* (Wiley on behalf of the Swedish Society for Anthropology and Geography) 71 (1989): 3-17.
- Heller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones península, 1987.
- Hernandez Larrañaga, Javier. *Guadalajara: identidad perdida. Transformación urbana en el siglo XX*. Guadalajara: Agata. El informador, 2001.
- Kosik, K. *La cotidianidad y la historia. En dialectica de lo concreto*. Grijalbo, 1967.
- Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Provenca, 1978.
- Lopez Moreno, Eduardo. *La cuadrícula, en el desarrollo del ciudad hispanoamericana*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Insituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2001.
- MAGIS. *Magis*, Agosto-Septiembre 2008.
- Mata, T. R. *Un repaso tradicional, de 1530 al 2000; una epopeya mexicana de los parques. Cómo surgieron en Guadalajara los jardines y los parques*. Ávalos Guzmán. Los espacios de la naturaleza, 2000.
- Melo, G. C. «Áreas Naturales protegidas de México en el siglo XX.» Distrito Federal: Instituto de Geografía, 2002. 156.
- Nicolas, Casullo. *El debate. Modernidad-Posmodernidad*. Buenos Aires: Retorica, 2004.
- Nuñez, M. B. *Conformación socio-espacial de Guadalajara entre 1910 y 1990*. El Colegio de Jalisco. H. Ayuntamiento de Guadalajara, CONACYT, 1995.
- Parias Durán, Adriana. «Reseña "Hacia una teoría de la renta del suelo urbano" de Samuel Jaramillo González.» *Territorios*, 2010: 151-161.
- Parias Durán, Adriana. «Reseña de "Hacia una teoría de la renta del suelo urbano" de Samuel Jaramillo González.» *Territorios*, nº 22 (2010): 151-161.
- Ramos Willchis, Víctor Manuel. «Los cabaretes de Guadalajara.» *Encuentros sociales y diversiones, Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco*. Guadalajara, 2005. 125-137.

- Real, Sánchez del. «Memoria histórica, patrimonio urbano y modelos de centralidad. La destrucción del Centro Histórico de Guadalajara.» 1-112. Cuaderno de Investigación Urbanística, 2008.
- Soberanes, Jose Luis. *De la Reforma del Estado a la Reforma Urbana*. Fondo de Cultura Económica, s.f.
- Tella, Guillermo. *Hacer ciudad: La construcción de las metrópolis*. Buenos Aires: Nobuko, 2006.
- Trujillo Bretón, Jorge Alberto. *El vicio, el crimen y los "bajos fondos" porfirianos, Guadalajara 1877-1911*. Seminario de Estudios Regionales, Tepatitlán: Anuario 2002, 2002, 61-76.
- Urquidí, L. V. «México la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo.» *Sección mexicana del Club de Roma*, 2000: 223.
- Vázquez, Daniel. *La ciudad en perspectiva en Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1985, 57-76.
- Velázquez, Sepúlveda. «Una Villa en espera.» *La Gaceta, Universidad de Guadalajara*, 28 de Enero de 2008: 20 y 21.
- Ley de patrimonio cultural del estado de Jalisco y sus municipios con decreto número 24952/Ix/14. Estado de Jalisco, secretaría del h. Congreso.
- Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas. Cámara de diputados del h. Congreso de la Unión. Secretaría general, Secretaría de servicios parlamentarios. Última reforma dof 28-01-2015
- Reglamento del patronato del centro histórico, barrios y zonas tradicionales de la ciudad de Guadalajara. Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de abril de 2007.
- Reglamento de conservación del patrimonio cultural urbano en el municipio de Guadalajara. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, México.

NOTAS PERIODISITCAS

- Periódico. El Occidental, fecha 2 de noviembre de 2009
<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n1387119.htm>
- Periódico. La Jornada, fecha 18 de Agosto de 2011,
(<http://www1.lajornadaguerrero.com.mx/2011/08/18/index.php?section=politica&article=005n2pol>)
- La revista universitaria del ITESO, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de occidente, focus en Profesiones, innovación y cultura, fecha Agosto-Septiembre2008/405http://www.magis.iteso.mx/anteriores/027/027_distincta_villa.htm
- Periódico, informador, fecha 2009.
www.informador.com.mx/jalisco/2009/128300/6/proyecto-alameda-detonador-de-desarrollo-en-elcentro.htm
- Periódico. PROCESO, fecha 14 de Junio 2009, Victor M. Alvaro, Edición Jalisco, Jalisco. "A la Basura, Tiempo y dinero público.
<http://www.proceso.com.mx/?p=84619>
- Periódico, Informador, fecha Agosto 2008,"Comenzaron sin permiso demolición finca en el Parque Morelos.
<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/29659/6/comenzaron-sin-permiso-demolicion-de-finca-en-el-parque-morelos.htm>
- Entrevista a la Sra. María Patricia Guadalupe, vicepresidenta de la asociación opositores al proyecto. Periódico, Proceso, fecha 6 de Abril de 2008, Ramírez Javier, Edición Jalisco, "Un Proyecto Anárquico"
<http://www.proceso.com.mx/?p=89961>